

LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNDO **INFORME 2023**

Resumen ejecutivo



Aid to the
Church in Need

ACN INTERNATIONAL

Informe publicado por la Fundación pontificia de la Iglesia católica Ayuda a la Iglesia Necesitada.

El informe 2023 es la 16^a edición del *Informe de Libertad Religiosa en el Mundo* de Ayuda a la Iglesia Necesitada, que se elabora cada dos años. Se publica en alemán, español, francés, inglés, italiano y portugués.

Editora y jefa de redacción: Marcela Szymanski

Presidente del Comité Editorial y Editor Jefe: Mark von Riedemann.

Comité Editorial:

José Luis Bazán, Roger Kiska, Maria Lozano, Irmina Nockiewicz, John Pontifex, Carla Diez de Rivera

Editores regionales: Paulina Eyzaguirre, Roger Kiska, Mark von Riedemann

Asistentes editoriales: Vanessa Bartelt, Ravi Jay Gunnoo, William Hirst, Irmina Nockiewicz, Pierre Rossi

Autores y colaboradores:

Daisy An, José Luis Bazán, Pamela Chavez, Marissa Eckelkamp, Madeleine Enzlberger, Pamela Paulina Eyzaguirre, Roger Kiska, Robert Lalonde, Maria Lozano, Raquel Martin, Conn McNally, John Newton, Huan Nguyen, Irmina Nockiewicz, Chris Ostertag, Maurits Potappel, Xavier Pereira, Marta Petrosillo, John Pontifex, F. Borba Ribeiro Neto, José Carlos Rodriguez Soto, Benedict Rogers, Andrew Scarafale, Chiara Verna.

Traductores:

Ravi Jay Gunnoo, Philippe Joas, Mercedes Lucini, Shahid Mobeen, Pierre Rossi, Sofia Sondergaard, Wort-Wahl Team.

Correctora: Ángela Pérez García.

Design:

Diseño de portada: Joao Sotomayor @jsdesign.pt.

Diseñadores: Michał Banach, Polonia.

Copyright y citas

Consulte los créditos de cada fotografía. Salvo especificación en contra, todo el material se puede citar libremente de la siguiente forma: AID TO THE CHURCH IN NEED INTERNATIONAL, «Informe de Libertad Religiosa en el Mundo 2023», junio de 2023.

<https://acninternational.org/religiousfreedomreport>

Solicitudes de prensa

Pueden ponerse en contacto con su oficina de ACN NACIONAL, o con María Lozano en ACN INTERNACIONAL, press@acn-intl.org.

Aviso legal

En la elaboración del Informe de Libertad religiosa en el mundo se ha realizado todo el esfuerzo posible para garantizar que se cumplan los más altos estándares editoriales posibles. Sin embargo, AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA reconoce que no ha podido verificar de forma independiente toda la información que contiene sin excepciones. El Informe se basa en múltiples fuentes y casos ilustrativos con el objetivo de arrojar luz sobre la naturaleza y la gravedad de las vulneraciones de la libertad religiosa. Debe evitarse atribuir una importancia indebida a los ejemplos seleccionados para su estudio, pues se ofrecen como muestra ilustrativa de la situación relativa a la libertad religiosa. En muchos casos, se podrían aducir otros ejemplos igualmente válidos. Los juicios y opiniones expresados no son necesariamente los de AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA, sino los de las personas encargadas de la recopilación de los distintos documentos que contiene el Informe.

Salvo especificación en contra, todos los datos de los países, la demografía religiosa y PIB per cápita (PPA ajustado, para permitir la comparación entre países) proceden de la última información disponible de Todd M. JOHNSON y Brian J. GRIM (eds.), *World Religion Database* (Brill, Leiden/Boston 2020). Las cifras del índice GINI son las últimas disponibles en www.databank.worldbank.org. El indicador GINI mide la desigualdad en la distribución de la renta y el consumo; el índice 0 representa la igualdad perfecta y el índice 100 la desigualdad absoluta.

Introducción

*Regina Lynch,
Presidenta Ejecutiva de ACN Internacional*

Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) es una organización benéfica católica creada en 1947 para ayudar a los cristianos que sufren y son perseguidos en cualquier parte del mundo y que tienen necesidades pastorales y materiales. Durante más de 75 años, los proyectos de esta fundación pontificia han tratado de mantener viva la fe en zonas del mundo donde la Iglesia católica sufre discriminación, opresión y persecución.

Aunque estos proyectos responden a las peticiones de los obispos y de nuestros otros socios de proyectos, y se canalizan a través de la Iglesia católica, la ayuda de ACN suele beneficiar también a otras comunidades religiosas, tanto directa como indirectamente. Por ejemplo, en el Líbano, donde ACN financia colegios católicos, la mayor parte de los alumnos son musulmanes. Estas familias musulmanas buscan la educación católica por su alta calidad. Esto también fomenta el diálogo entre las distintas comunidades religiosas.

En el África subsahariana, donde la violencia yihadista hace estragos, cuando las aldeas rurales sufren los ataques de Boko Haram o el ISIS, sus habitantes (tanto musulmanes como cristianos) huyen al lugar de refugio más cercano; con frecuencia, donde no hay militares ni policía, estas víctimas buscan refugio en los edificios de las iglesias. También aquí ACN está llamada a ayudar a los sacerdotes y religiosas que ofrecen atención y consuelo espiritual a estas personas traumatizadas. Como muestra el Prólogo de la Hermana Gloria, en situaciones de crisis extrema en las que las ONG, los trabajadores de Naciones Unidas y los diplomáticos no tienen más remedio que marcharse, la Iglesia católica acaba siendo la única institución que ofrece atención material y pastoral, además de ser también la única voz que aboga por las víctimas. La Iglesia nunca se va porque es de la tierra.

Desde 1999, Ayuda a la Iglesia Necesitada publica el informe *Libertad religiosa en el mundo*, análisis mundial (que incluye 196 países) que evalúa la situación de este derecho humano fundamental para los creyentes de todas las tradiciones religiosas. A menudo nos preguntan: «¿Por qué publicar un informe sobre libertad religiosa?» El informe de ACN *Perseguidos y olvidados?* analiza la opresión contra los cristianos, pero solo puede entenderse en el contexto del derecho de toda persona a no sufrir coacción religiosa.

Los comentarios recibidos sobre ediciones anteriores del *Informe libertad religiosa* en el mundo han ido poniendo de relieve, cada vez más, el deseo no solo de estar informados y de rezar sobre la situación, sino de tomar medidas para ayudar. Las personas que se han interesado por el Informe nos han manifestado que quieren saber si pueden

hacer algo para ayudar a los supervivientes de la persecución y para evitar que se produzcan vulneraciones de la libertad religiosa en el futuro.

Una respuesta clave es la ayuda. Como organización benéfica católica, ACN presta apoyo a más de 5000 proyectos en 132 países de todo el mundo. Además de la ayuda pastoral y de emergencia, este Informe sobre la libertad religiosa propone por primera vez a los lectores iniciativas de apoyo que ellos pueden realizar.

Orar: reza por las víctimas de la discriminación y la violencia.

Compartir información: difunda este informe en sus redes (familia, amigos, en persona y en las redes sociales) y destaque las «Conclusiones principales» de este informe.

Abogar por las víctimas de la persecución: utilice este informe para identificar casos de personas o grupos de personas que hayan sufrido vulneraciones de su libertad religiosa, y abogue por ellos en sus comunidades y redes utilizando los medios de comunicación.

Involucrar a los políticos: informe y anime a sus representantes políticos (por ejemplo, parlamentarios) a defender los derechos de quienes sufren discriminación y persecución por su fe.

Mantenerse informado: infórmese sobre las nuevas leyes y políticas que podrían utilizarse para perseguir a grupos religiosos vulnerables.

El Informe de ACN sobre *Libertad religiosa en el mundo* solo pretende recopilar información y proporcionar análisis sobre la vulneración de este derecho humano fundamental en todo el mundo. Es una herramienta. La herramienta será tan buena como lo sea quien la utilice, la comparta con otros y trabaje para lograr el cambio.



Contenido

Introducción. Regina Lynch	03
Prólogo. Sor Gloria Cecilia Narváez Argoty	05
Conclusiones principales	06
Análisis mundial	10
Análisis por regiones:	
África subsahariana	18
Asia continental	23
Asia insular	28
Oriente Medio y Norte de África	32
Países de la OSCE	38
Iberoamérica y países del Caribe	43
Notas informativas:	
Artículo 18: un derecho indivisible dividido	08
Nigeria: ¿Una democracia fallida?	16
¿Existe un único budismo?	26
Los libros de texto y el futuro de la libertad religiosa	30
Discurso obligatorio	36
Las celebraciones religiosas y el retorno de la alegría	45
Hacia un diálogo católico-musulmán más completo	46
Casos ilustrativos:	
Nigeria: Apedreada hasta la muerte por un WhatsApp	15
RD Congo: smartphones, tierras raras y violencia yihadista	22
India: Leyes para controlar controlan la demografía religiosa	25
Líbano: El éxodo cristiano	35
Finlandia: Censura contra las Escrituras	41
Nicaragua: Detenidos, profanados y deportados	42
Tendencias mundiales en el ámbito de la libertad religiosa	48
Mapa	50
Infografías	53
Fuentes	54

Prólogo

Sor Gloria Cecilia Narváez Argoty,
Hermana Franciscana de María Inmaculada

El 7 de febrero de 2017 me secuestraron en Karangasso, al sur de Mali, por quienes más tarde supimos que formaban un grupo yihadista. Cuatro años y ocho meses después, el 9 de octubre de 2021, me pusieron en libertad. Sin duda, ha sido una de las experiencias que más han transformado mi vida espiritualmente. Hoy, mirando hacia atrás, creo que, aunque suene paradójico, posiblemente haya sido una de las mayores bendiciones que Dios me ha dado.

Empecé a trabajar en este país africano en 2010. Como religiosa en una región mayoritariamente musulmana, me acerqué sobre todo a las mujeres. Y quiero llamar la atención especialmente sobre este hecho (trabajar en una región de mayoría musulmana) porque el carisma de san Francisco de Asís de mi comunidad religiosa, las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, hace especial hincapié en la fraternidad como don de Dios.

Es precisamente este carácter fraternal lo que ha hecho que la gente de Mali nos tenga tanto cariño a los misioneros. Los musulmanes de la comunidad en la que servíamos nos admiraban por dos cosas: la oración constante y la abierta fraternidad. Siempre nos veían unidos y rezando, trabajando por los demás, con amabilidad, a pesar de las incomodidades o de las condiciones precarias, con una sonrisa y una vecindad permanentes. Las diferencias de etnia, clase o religión no implicaban ninguna diferencia para nosotras; tratábamos a todo el mundo con amor.

Las familias, por su parte, nos acogían en sus casas y compartían su comida con nosotras; por ejemplo, al final del Ramadán (en el islam, es un mes de ayuno que termina con una gran fiesta), nos invitaban a sus casas a celebrarlo, y siempre nos trataban con gran amabilidad. No había puertas cerradas ni muros. Al mismo tiempo, esto nos brindaba la oportunidad de evangelizar a nuestra manera, pues les decíamos que nuestro trabajo y nuestra relación fraternal con diferentes personas no era obra de tal o cual hermana, sino que todo se hacía gracias a Dios, que es quien da todas las bendiciones.

Pero a mis secuestradores no les importaba nada de eso. En esta situación, la fraternidad que hasta entonces había sido una constante en mi trabajo misionero se desvaneció. La libertad —no solo la física, que me permitía moverme sin restricciones— se convirtió solo en una palabra, en un inmenso anhelo. Con el paso del tiempo —y tal vez por lo que había vivido anteriormente, en continuo contacto, cariñoso, respetuoso y amable con personas de toda confesión religiosa y de toda condición—, me di cuenta de que no solo había perdido mi propia libertad, sino también mi libertad religiosa: me señalaron, me golpearon y me insultaron por profesar mi fe católica, o al menos por intentarlo.

Sin embargo, a pesar de circunstancias tan adversas, del mal tiempo, del maltrato diario, de las humillaciones, de la privación de comida y agua, nunca —ni una sola vez— dejé de dar gracias a Dios por haberme permitido despertar y estar viva en medio de tantas dificultades y peligros: ¿cómo no alabarte, bendecirte y darte gracias, Dios mío? ¡Porque me has llenado de paz frente a los insultos y los malos tratos!

También recé —y sigo rezando— por mis captores. Incluso cuando me golpeaban sin motivo o simplemente porque rezaba mis oraciones, me decía a mí misma: «Dios mío, es duro estar encadenada y que me peguen, pero vivo este momento tal y como me lo presentas... Y, a pesar de todo, no quisiera que ninguno de estos hombres (mis captores) sufriera daño alguno».

En mi trabajo como misionera, he hecho todo lo posible por respetar a los demás, y esto ha sido esencial para realizar mi labor. Si amamos, aceptamos y somos respetuosos. Si respetamos la libertad de los demás de vivir según su religión, entonces podremos recibir el mismo respeto.

Ahora que se me ha brindado la oportunidad de escribir el Prólogo de la edición 2023 del Informe Libertad religiosa en el mundo, soy consciente de la importancia de hablar de este derecho fundamental, la libertad religiosa, para garantizar su protección, especialmente en una sociedad polarizada en la que se intentan esconder bajo la alfombra las vulneraciones cometidas contra la libertad de profesar creencias religiosas.

De mi trabajo de misión en un entorno musulmán y compartiendo buena parte de mi cautiverio con dos mujeres, una musulmana y otra protestante, he aprendido que si nos amamos, aceptamos y respetamos unos a otros podemos vivir como hermanos y hermanas, y que la aceptación no significa renunciar a las propias creencias, pues el verdadero respeto consiste en escuchar, acoger y agradecer a cada uno por ser quien es.

.

Conclusiones principales

En el contexto de un tenso clima mundial influido por las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, las secuelas de la guerra en Ucrania, las preocupaciones militares y económicas en torno al Mar del Sur de China y el rápido aumento del coste de la vida en todo el mundo, la libertad religiosa ha sido vulnerada en países donde viven más de 4900 millones de personas. Contamos 61 países en los que los ciudadanos se han enfrentado a graves violaciones de la libertad religiosa.

En la categoría roja, categoría que indica persecución, se encuentran 28 países en los que viven 4030 millones de personas que, en conjunto, constituyen más de la mitad (el 51,6%) de la población mundial. De estos 28 países, 13 se encuentran en África, que cuenta con muchas regiones en las que la situación se ha deteriorado gravemente.

En la categoría naranja, categoría que indica discriminación, se encuentran 33 países, en los que viven casi 853 millones de personas. La situación empeoró en 13 de ellos.

En la categoría «en observación» se encuentran países en los que se han verificado nuevos factores preocupantes que pueden llevar a una importante degradación de la libertad de religión. En los mapas del Análisis por regiones (páginas 18, 23, 28, 32, 38, 43), aparecen identificados con el símbolo de una lupa.

En todas las categorías pueden producirse **delitos de odio y atropellos**. Estos incidentes son la manifestación de la violación de la libertad religiosa.

El resto de los países no están clasificados, pero eso no significa que en ellos se respete de forma impecable el derecho fundamental a la libertad religiosa.

Durante el período que se estudia en este Informe, la persecución se ha agudizado y concentrado, y ha aumentado la impunidad. Esta persecución se ha manifestado en **violaciones extremas del artículo 18** de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU: el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

1. A escala mundial, la retención y consolidación del poder en manos de gobiernos autoritarios y líderes de grupos fundamentalistas ha provocado el aumento de las violaciones de todos los derechos humanos, incluida la libertad religiosa. La combinación de atentados terroristas, destrucción de patrimonio y símbolos religiosos (Turquía, Siria), manipulación del sistema electoral (Nigeria, Irak), vigilancia masiva (China), proliferación de leyes anticonversión y restricciones financieras (sudeste asiático y Oriente Medio) ha aumentado la opresión de todas las comunidades religiosas.

2. Los casos «híbridos» de persecución «educada» y sangrienta se han hecho más frecuentes. Los Gobiernos han aplicado leyes controvertidas que han restringido la libertad de religión o han discriminado a determinadas comunidades religiosas sin que en la mayor parte de las veces se haya producido una protesta (cf. leyes anticonversión). Al mismo tiempo, los ataques violentos contra quienes practican la religión «equivocada» se «han normalizado» y en la mayoría de los casos no se han perseguido (Iberoamérica). Esto también se observa en las naciones occidentales, pero el acceso a la justicia es mejor.

3. Aumento del número de comunidades religiosas mayoritarias que sufren persecución. Hasta la fecha, la mayoría de los grupos confessionales que sufrián persecución pertenecían a comunidades religiosas minoritarias. Cada vez son más las comunidades religiosas mayoritarias que también sufren persecución (Nigeria, Nicaragua).

4. La respuesta cada vez más callada por parte de la comunidad internacional ante las atrocidades cometidas por regímenes autocráticos «estratégicamente importantes» (China, India) ha puesto de manifiesto una creciente cultura de la impunidad. Países clave (Nigeria, Pakistán) han escapado de las sanciones internacionales y otros castigos tras las revelaciones de violaciones de la libertad religiosa contra sus propios ciudadanos.

5. El auge de los «califatos oportunistas». Durante el período estudiado en este Informe, las redes yihadistas transnacionales de África han ido cambiando de táctica. Gradualmente, han pasado de la conquista y defensa de territorios fijos a los ataques de «golpea y huye» dirigidos a provocar el aislamiento de las comunidades (cf. Mozambique) en zonas rurales mal defendidas, preferentemente las que cuentan con recursos minerales (cf. R. D. Congo). Las estrategias tradicionales de matar y saquear han dado paso a una tendencia a imponer impuestos y sistemas de comercio ilegales, lo que ha dado lugar a un estado dentro del Estado. La inseguridad y la falta de control gubernamental han provocado revueltas y golpes militares (dos en Malí y uno en Burkina Faso).



-
- 6. Las tendencias divergentes dentro de las comunidades musulmanas se han hecho más visibles.** Por un lado, los jóvenes marginados, empobrecidos y frustrados se han sentido cada vez más atraídos por las redes terroristas y delictivas islamistas (África). Por otro lado, encuestas recientes, sobre todo en Irán, han evidenciado que cada vez hay más musulmanes que se identifican como no practicantes.
 - 7. Aumento de la persecución contra los musulmanes, incluso por parte de otros musulmanes.** En China ha continuado la brutal persecución contra los uigures, y los musulmanes de India y Myanmar también han sufrido discriminación y persecución. También se han denunciado crecientes incidentes de persecución intramusulmana entre suníes y chiíes (hazaras en Afganistán), entre interpretaciones musulmanas nacionales y «extranjeras», así como entre formas dominantes y las denominadas «desviadas» del islam (ahmadias en Pakistán).
 - 8. En Occidente han aumentado las denuncias por agresiones contra la comunidad judía después de los confinamientos por la COVID-19.** Los delitos de odio antisemita denunciados en los países de la OSCE aumentaron de 582 en 2019 a 1367 en 2021.
 - 9. Los secuestros, la violencia sexual, incluida la esclavitud sexual, y la conversión religiosa forzada no solo no han disminuido, sino que han quedado en gran medida impunes** (África Occidental, Pakistán). Los secuestros y la trata de personas se han visto alimentados por el agravamiento de la pobreza y el aumento de los conflictos armados. En decenas de países, las mujeres y niñas de minorías religiosas sufren especialmente esta forma de violencia.
 - 10. Inflar el número de fieles como medio de mantener el poder político.** En algunos casos, para preservar su estatus político, religioso y social, las comunidades confessionales han exagerado el número de fieles dando datos religiosos engañosos al inscribir oficialmente a los niños, o aplazando indefinidamente los censos de población (Líbano, India, Malasia).
 - 11. El aumento del control, incluida la vigilancia masiva, ha afectado a los grupos religiosos.** En Occidente, las redes sociales se han utilizado para marginar y atacar a grupos religiosos. Estos hechos socavaron las libertades fundamentales, como la libertad de conciencia, pensamiento, religión, expresión, circulación y reunión.
 - 12. En Occidente, la «cultura de la cancelación», que incluye un «discurso obligatorio»,** ha evolucionado desde el acoso (verbal) a individuos que, por motivos religiosos, defienden opiniones diferentes, hasta llegar a las amenazas legales y la pérdida de oportunidades laborales. Se ha amenazado con sanciones legales a personas que, debido a su fe, no han defendido posturas que respalden claramente opiniones acordes con las exigencias ideológicas imperantes («cultura de la cancelación»). Las redes sociales han constituido un factor importante para impulsar esta tendencia.
 - 13. En los libros de texto escolares** (India, Pakistán) se incluyen contenidos despectivos sobre las confesiones minoritarias, con consecuencias potencialmente importantes para el futuro de las relaciones interconfesionales.
 - 14. Proliferación de leyes anticonversión, así como de iniciativas de reconversión que ofrecen beneficios económicos a quienes se unen a la religión mayoritaria o regresan a ella** (Asia, Norte de África). Las pruebas revelan que se han promulgado nuevas leyes anticonversión y se ha endurecido la aplicación de las existentes allí donde la mayoría religiosa pretendía afianzar su poder político. Para favorecer la reconversión, se han ofrecido ventajas económicas a los miembros que se convirtieran. A la inversa, estos beneficios se retiraron a los conversos, comprometiendo el bienestar de toda la familia en las zonas afectadas por la pobreza.
 - 15. Aumento de los ataques contra líderes religiosos y otras personas dedicadas a las Iglesias por parte de grupos delictivos organizados** (Iberoamérica). Representantes religiosos, defensores de los migrantes y otras comunidades desfavorecidas han sido objeto de ataques (secuestros e incluso asesinatos) por denunciar a las bandas de delincuentes y tomar medidas para detenerlas.
 - 16. Récord de participación en celebraciones religiosas populares tras los confinamientos por la COVID-19.** Después de tres años de suspensión y restricciones del culto en la mayoría de las regiones del mundo, el regreso de las grandes fiestas religiosas (expresiones públicas de religiosidad popular) atrajo a millones de fieles (cf. el caso ilustrativo sobre celebraciones religiosas).
 - 17. Aumento de las iniciativas de diálogo interreligioso.** El papa Francisco y otros líderes eclesiásticos de todo el mundo han ampliado sus contactos con otras comunidades religiosas. Los líderes religiosos de Indonesia, a través de la organización islámica Nahdlatul Ulama, han incrementado el diálogo con sus homólogos hindúes, y en el G20 crearon un grupo permanente sobre religión, en el que participan otras comunidades religiosas importantes.

Artículo 18: un derecho indivisible dividido

Dr. José Luis Bazán

En mayo de 1948, durante el proceso de redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la URSS, recomendó un artículo que subrayaba la independencia entre la libertad de pensamiento y la libertad religiosa, concediendo especial importancia a la primera para, supuestamente, «garantizar la libertad de conciencia», «fomentar el desarrollo de las ciencias modernas... [y] descartar todas las creencias anticuadas y el fanatismo religioso»¹. La delegación soviética justificó la propuesta afirmando que «la expresión “libertad de pensamiento” incluía el pensamiento científico y filosófico, además del pensamiento en sus formas religiosas»², postura similar a la del representante chino, que opinaba que «la libertad de pensamiento incluía la libertad de conciencia, así como la libertad religiosa»³.

Si bien Estados Unidos mantenía la propuesta que incluía la «libertad de religión» (y no solo de la «observancia religiosa») como parte del artículo 18 de la DUDH,⁴ solo se llegó a un acuerdo final siguiendo el principio expresado por Filipinas de que una declaración sobre derechos humanos «debería intentar [...] expresar una filosofía común para todas las naciones y fomentar así el avance de la raza humana»⁵ mediante el reconocimiento de un único derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. La URSS aceptó a regañadientes la versión final del proyecto de texto porque «otros países no eran tan progresistas como el suyo y, por tanto, habría sido demasiado esperar que suscribieran las mismas garantías que la URSS»⁶.

El planteamiento que defendió la URSS en 1948 de dividir el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión en tres derechos autónomos, aunque conectados, ha regresado. Cabe destacar el empeño en delimitar y jerarquizar los componentes del artículo 18, para separar la libertad de pensamiento y conciencia como pertenecientes al ámbito de las personas no religiosas, mientras que la libertad de religión sería, desde esa perspectiva, solo para los creyentes religiosos.

Esta deconstrucción del derecho único en tres diferentes se puso de manifiesto en un informe de 5 de octubre de 2021 titulado *La libertad de pensamiento*, elaborado por

el relator especial de la ONU sobre la libertad de religión o de creencias; este afirmaba que «la libertad de pensamiento se reconoce como uno de los tres derechos distintos, pero iguales, dentro del derecho a la libertad de “pensamiento, conciencia y religión o creencia”»⁷. Este planteamiento ha dividido un derecho en tres (en lugar de un derecho indivisible con tres dimensiones como se concibió originalmente) con un enfoque especial en la libertad de pensamiento.

Esta línea de razonamiento también es evidente en los documentos de las asociaciones humanistas. Por ejemplo, la Internacional Humanista, en su informe anual *The Freedom of Thought Report*, en el que destaca «las violaciones de la libertad de conciencia y de creencia [...] contra los no religiosos en la vida cotidiana»⁸, no aparece la palabra «religión», sino que considera solo los términos «pensamiento» y «conciencia».

Por último, este derecho también se reformula en el manual #Faith4Rights promovido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por ejemplo, en el Módulo I (Contexto), que aborda la libertad de conciencia, los autores afirman: «La libertad de conciencia es imperativa y más amplia que la libertad de religión o creencia»⁹.

Este empeño no solo niega la armonía interna de este derecho triádico (y del sistema de derechos humanos que se basa en la igual dignidad para todos), sino que contradice el espíritu del artículo 18, que deja espacio a la conciencia trascendente de cada persona para pensar, sentir, decidir y vivir de acuerdo con las cuestiones más esenciales sobre la vida humana y su destino final.

Siguiendo la tesis de Karl Marx de que la humanidad debe liberarse «de la brujería de la religión»¹⁰, el intento de subordinar la libertad religiosa a la libertad de pensamiento y conciencia degradaría la libertad de religión a una libertad de «segunda clase», asociada a la irracionalidad, la superstición y el sectarismo, fuente permanente de problemas. En consecuencia, esto elevaría los demás derechos a libertades de «primera clase», como expresiones de racionalidad, universalidad y solución a las tensiones sociales. En

última instancia, la libertad de religión se convertiría en libertad frente a la religión.

Sin embargo, la libertad religiosa ocupa un lugar histórico en la historia de la humanidad, ya que fue «de importancia decisiva para el desarrollo y el avance práctico de la idea de los derechos humanos en la historia constitucional europea y norteamericana»¹¹ y se considera «el canario en la mina de carbón», la herramienta más fiable para anticipar

las violaciones generales de los derechos humanos por parte de un régimen represivo o un tirano.

La libertad religiosa (que no se puede reducir al culto, ya que «irradia sobre toda la vida humana espiritual y práctica»¹²) no puede existir sin libertad de pensamiento y de conciencia, ya que estas libertades implican *per se* una postura sobre la religión, ya sea de adhesión, de rechazo o de indiferencia hacia ella.



La escultura «Libertad de Religión» presenta a un hombre sosteniendo en alto una esfera con los símbolos de las principales religiones del mundo, protegiendo y apoyando simbólicamente la sacralidad de nuestras creencias, según interpreta su autora, Marlene Hilton Moore. Jardines McMurtry de la Justicia, Toronto, Canadá, 2012.

@Aitkens-Flickr/ACN

Análisis mundial

Dra. Marcela Szymanski

El período analizado (de mayo de 2021 a diciembre de 2022) ha estado dominado por la COVID-19, una emergencia sanitaria mundial sin precedentes que ha dado lugar a programas internacionales de respuesta igualmente sin precedentes, especialmente confinamientos y otras restricciones rigurosas, así como la distribución de vacunas. En 2022, la atención mundial también se centró en la guerra de Ucrania y sus consecuencias políticas. También ha tenido gran importancia la crisis económica, sobre todo la rápida escalada de la inflación, así como el temor a un conflicto armado internacional en el Mar de China Meridional. Todo esto ha desviado la atención de las cuestiones relacionadas con la libertad religiosa en un momento en que han aumentado las violaciones de este derecho humano fundamental en todo el mundo. Este análisis se propone demostrar que el período COVID-19 fue especialmente catastrófico para una serie de minorías religiosas que han sido objeto de ataques impunes mientras la atención internacional estaba en otra parte. A diferencia de ediciones anteriores del Informe en las que esta sección se centraba en la categorización geográfica, el análisis que se presenta a continuación abordará en su mayor parte temas y tendencias predominantes. La metodología del Informe de Libertad religiosa en el mundo de Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) mide las violaciones de la Libertad de Religión y Creencias (LRC) atendiendo a una escala de gravedad. Empezando por las manifestaciones de intolerancia, estas pasan después al umbral de la «discriminación», en virtud del cual la ley se aplica de forma diferente a las personas y comunidades religiosas que se enfrentan a estos problemas. Las formas más graves de intolerancia se consideran «persecución» en situaciones en las que actores estatales y no estatales oprimen y persiguen abiertamente con impunidad.

La investigación realizada para este Informe 2023 revela que hay 61 países donde la discriminación y la persecución son claramente evidentes, donde el derecho fundamental a la libertad de pensamiento, conciencia y religión está sometido a presiones o se ve restringido por nuevas leyes. En consecuencia, es el propio Gobierno el que persigue u asesina, a menudo con escasa o nula respuesta por parte de la comunidad internacional (*cf. Mapa*).

En esta edición, el Informe identifica tendencias que manifiestan la creciente amenaza que representan los autócratas para las minorías religiosas. **Por autócratas entendemos** gobernantes que ejercen su poder, su uso de la fuerza y de los recursos económicos sin apenas límites. Según L. Reardon (2019), «tanto si la autocracia está compuesta por un monarca absoluto como por un líder supremo autoritario, religioso, militar, fascista o comunista, el autócrata refuerza su legitimidad controlando los centros de poder rivales dentro del Estado»¹³. Por su «capacidad

de movilizar a la ciudadanía»¹⁴, una comunidad religiosa suele ser uno de esos centros de poder que el autócrata pretende controlar.

Durante el período que abarca el Informe **han surgido algunos autócratas nuevos** y los ya existentes han consolidado su posición. En ambos casos, han tomado medidas enérgicas contra los líderes religiosos y los grupos confessionales, temerosos de su influencia y estatus en la comunidad; en otros casos, intentan captarlos. Los autócratas han luchado para conseguir un equilibrio entre los esfuerzos que realizan, a menudo violentos y opresivos, para eliminar toda oposición, incluida la de los grupos religiosos, y la necesidad de presentar una fachada humana y aceptable ante la comunidad internacional. Los desafíos económicos relacionados con la pandemia, exacerbados por la escasez de energía causada por la guerra en Ucrania, y los intereses comerciales internacionales contrapuestos han dado lugar a un pragmatismo cínico, a **una ceguera y sordera selectivas entre los líderes occidentales**. Estos Gobiernos, que antes se enorgullecían de un «orden mundial basado en normas», han dejado de defender las normas de los derechos humanos reconocidas internacionalmente.

En la categoría roja (persecución) de este informe figuran 28 países que comprenden 4020 millones de personas, lo que equivale al 51,6% de la población mundial. Destacan los dos países más poblados, China e India, que se encuentran entre los que violan la libertad religiosa de forma más grave. Por ejemplo, controlan el acceso al empleo, a la educación y a los servicios sanitarios, implantan sistemas de control masivo, imponen obstáculos económicos y electorales, y no imponen la ley y el orden cuando las comunidades religiosas sufren ataques de turbas locales o terroristas. Quienes ejercen el poder, tanto actores estatales como no estatales (terroristas), aplican una estrategia con el mismo objetivo final: eliminar la autoridad rival que encarna la comunidad religiosa no deseada. Aquí observamos una nueva tendencia en cuanto al tipo de autor (cf. más adelante el apartado «Autores») al haber **más Estados que persiguen a sus propios ciudadanos**. Por último, varios países de la categoría de persecución (especialmente los Gobiernos que se adhieren a una religión mayoritaria y la apoyan) no solo manipulan la religiosidad de sus ciudadanos, sino que también exageran su número para afianzar y ampliar su dominio político.

En la categoría naranja (discriminación), el informe señala que se han producido cambios considerables durante el período estudiado. Entre los 33 países de esta categoría, hay tres recién llegados: Haití, Israel y Emiratos Árabes Unidos. El deterioro de las condiciones de la libertad religiosa ha hecho que Nicaragua y Sudán (dos países

marcados en naranja en el informe de 2021) hayan pasado a la categoría roja. En 2021, había signos de esperanza entre los países de Oriente Medio y Asia, donde parecía estar desarrollándose cierta idea de derechos de libertad religiosa, pero esas esperanzas se han desvanecido al endurecerse las leyes y las penas existentes (por ejemplo, las «leyes anticonversión»). Mientras tanto, apenas se ha producido mejoría en los sistemas educativos para reducir la discriminación contra los grupos religiosos minoritarios (*cf. la nota informativa sobre los libros de texto*).

La clasificación en la categoría naranja también es indicativa de que los gobernantes autoritarios no solo aplican leyes para restringir la libertad religiosa, sino que tampoco ofrecen **protección ni justicia a las víctimas de agresiones físicas**.

Por último, tenemos la categoría «**en observación**». El Informe 2021 subrayaba la necesidad de mantenerse alerta, ya que los derechos humanos suelen desaparecer gradualmente, a pequeños pasos, sin que nadie se dé cuenta hasta que es demasiado tarde. Entre los principios de la libertad religiosa que se pueden ir deteriorando de forma progresiva se encuentran «la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar la propia religión o creencias individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia»¹⁵. Cada uno de estos aspectos de la libertad religiosa es fundamental e indispensable. El debilitamiento de cualquiera de ellos puede considerarse una amenaza para el derecho a la libertad religiosa en su conjunto. Si se incluye un país en esta categoría es porque hay pruebas que revelan el declive en el disfrute de este derecho fundamental, además de poder darse la circunstancia de que los Estados se sustraigan de su responsabilidad de proteger a todos los ciudadanos. Se trata de una categoría en la que los informes de los países indican no solo un avance progresivo hacia las vulneraciones más graves, sino que además revelan incidentes que entran dentro de las diversas clasificaciones de intolerancia, discriminación y a veces incluso persecución. Entre los ejemplos se cuentan ataques aislados, incluso asesinatos, con un claro sesgo religioso, y la destrucción o vandalización de lugares de culto. Dos países (Haití e Israel) clasificados «en observación» en 2021 descendieron a la categoría naranja. Al mismo tiempo, se añadieron ocho países a esta categoría: Argentina, Guinea Bissau, Benín, Burundi, Esuatini, Ghana, Indonesia y Madagascar.

Autócratas decididos y confiados

Es probable que los autócratas que cometan las peores violaciones de la libertad de religión pertenezcan a una o varias **categorías de autores**: Gobiernos autoritarios, extremistas islamistas o nacionalistas étnico-religiosos. Otro tipo de autor con interés en eliminar a los líderes religiosos que desafían su autoridad son los **grupos de delincuencia organizada**. En varias partes del mundo, estos grupos, de hecho, tienen acceso a más dinero y mejor armamento que el Estado. Así, dan la impresión de que el Gobierno ha

claudicado de su responsabilidad de proteger a todos los ciudadanos, o bien que las autoridades cooperan con los delincuentes. Proliferan sobre todo en Estados fallidos y semifallidos, como Somalia, Libia, Afganistán, Haití y Siria.

La ventaja que tienen los **autócratas estatales** (excepto las dictaduras absolutas) sobre los grupos de delincuencia organizada es que, en la mayoría de los casos, pueden ocultar sus violaciones de los derechos humanos bajo un manto democrático, acogiéndose a las elecciones, sean del tipo que sean, que los llevaron al poder. Sin embargo, el dilema para los autócratas que manipulan al grupo religioso mayoritario (*cf. los informes sobre Pakistán, India, Sri Lanka y Myanmar*) es la necesidad de complacer a esta base de votantes y, al mismo tiempo, mantener una fachada «democrática» ante los socios internacionales (*cf. el estudio de caso sobre Nicaragua*).

Otra forma aparentemente democrática de asfixiar a una comunidad religiosa minoritaria es aprobar **leyes que supriman sus fuentes de financiación**. Por ejemplo, la «Ley de regulación de divisas» de la India —un complicado conjunto de normas que limitan el acceso a la financiación extranjera de todos los grupos locales (religiosos o no) que dependen de la ayuda exterior— ha provocado la suspensión de los servicios sociales que las organizaciones religiosas prestan a las poblaciones más pobres.

En nuestra edición de 2021 se hacía referencia a la «**persecución educada**», término introducido por el papa Francisco para describir las leyes, predominantemente en Occidente, que, bajo el pretexto de la cultura y el progreso, recortan los derechos fundamentales de las personas, en particular el derecho a la objeción de conciencia. En muchos países, este concepto se ha convertido en profético cuando la intolerancia se ha transformado en discriminación, cuando **se han introducido leyes que hacen «legal» despojar a los ciudadanos de sus derechos fundamentales**. El personal sanitario se ve privado del derecho a la libertad de conciencia cuando se le obliga, bajo amenaza de perder su empleo, a participar en procedimientos como la eutanasia o el aborto tardío, o cuando se puede detener a alguien por permanecer en silencio y rezar dentro de la zona de seguridad de una clínica abortista (*cf. el Análisis Regional de la OSCE*).

Desarrollado a partir de un fenómeno cultural reciente (una ola creciente de nuevas normas y conceptos antropológicos), hallamos un nuevo desafío a la libertad de pensamiento, conciencia y religión: el llamado «discurso obligatorio». Las autoridades, tribunales incluidos, han empezado a introducir nuevas definiciones de la identidad personal. No solo se espera que todos los ciudadanos acepten públicamente normas que podrían considerar contrarias a su conciencia, sino que se les obliga a utilizar las nuevas definiciones, arriesgándose a ser sancionados por incitación al odio si no las respetan. El propio discurso enmarcado se convierte en un medio para negar la objeción de conciencia (*cf. el Análisis Regional de Iberoamérica y la Nota informativa «Discurso obligatorio»*).

El caso de la exministra del Interior de Finlandia, Paivi Rasanen, destacado en esta publicación (**cf. Estudio de caso, Finlandia**), manifiesta otro problema que nace de la vaga definición de la incitación al odio: la censura. En abril de 2020, el Estado presentó cargos contra la Sra. Rasanen con carácter retroactivo por compartir una publicación de 2004 sobre el matrimonio, en la que se citaba la Biblia. Se ha infringido o denegado la objeción de conciencia y la libertad de pensamiento, incluso por motivos religiosos.

Fabricación de minorías

«Ataques a las minorías» es una frase que se repite a menudo, pero sigue habiendo dudas sobre lo que significa exactamente. En algunas culturas, la condición de minoría conlleva ciertos privilegios y, por tanto, es positiva; pero para otras esta denominación es engañosa, ya que parece ignorar la fuerza numérica de las comunidades religiosas en cuestión, así como su influencia histórica y cultural más amplia en la sociedad y, de hecho, su papel destacado en las escuelas y otros soportes sociales. Sin embargo, lo que más preocupa son las pruebas que revelan que **se puede «fabricar» una minoría numérica, económica o política**, empujando a las comunidades a la irrelevancia mediante la aplicación de medidas violentas y no violentas para obtener beneficios políticos y/o económicos del grupo mayoritario.

Los números son importantes. El 25 de abril de 2023, el periódico británico Financial Times destacaba la importancia de **la demografía de los grupos religiosos** en India y Nigeria, reivindicando su valor con la finalidad de obtener el poder y conservarlo. El artículo afirmaba que «las cifras de población determinan en gran medida la representación política y qué parte del erario nacional se

distribuye a cada región». El diario señalaba que muchos Gobiernos posponen las encuestas de población durante décadas, por miedo a encontrar cambios desfavorables entre los grupos que apoyan su permanencia en el poder. El artículo presentaba una serie de «líderes políticos, religiosos y étnicos locales acusados de inflar las cifras»¹⁶.

Los medios por los que se puede manipular la demografía religiosa son numerosos, y producen consecuencias aparentemente positivas si se adopta o se mantiene una determinada religión. Por ejemplo, en Asia, Oriente Medio y el Norte de África, los informes de los países revelan que, **proporcionando beneficios materiales exclusivamente a una comunidad religiosa**, las autoridades tratan de mantener el tamaño numérico de esa comunidad para obtener beneficios políticos. En el nivel más básico, en Malasia es costumbre inscribir a todos los recién nacidos como pertenecientes a la religión mayoritaria, y corresponde a los padres impugnarlo posteriormente. En Pakistán, por imposición de nuevas leyes, el acceso al ejército y al Gobierno, a los equipos deportivos nacionales y a los empleos mejor remunerados es exclusivo para el grupo religioso mayoritario. En India y Líbano, se ofrecen beneficios económicos a quienes pertenecen a la religión mayoritaria y a ninguna otra, en virtud de diversas «leyes sobre estatuto personal» y normativas de «programación de castas» (**cf. el estudio de caso Leyes para controlar la demografía religiosa**).

Ejemplos de presión negativa son la proliferación de leyes que tipifican como delito el cambio de religión. Las llamadas **leyes anticonversión** en Asia, leyes hoy en expansión que conllevan multas y penas de prisión tanto para el converso como para el guía espiritual, están diseñadas para impedir que los grupos religiosos minoritarios inviten a



convertirse a los miembros interesados del grupo religioso mayoritario. En Oriente Medio, el castigo por apostasía puede llegar hasta la pena de muerte. En sentido inverso, se fomenta la «reconversión» de la comunidad religiosa minoritaria con beneficios materiales para quienes se arrepientan y regresen a la fe mayoritaria (**cf. el análisis regional de Asia y Oriente Medio**).

Además, varios países imponen a las minorías religiosas **obstáculos para participar en la vida política** de la nación. Estas medidas van desde la reducción de su posibilidad de voto hasta la prohibición total para ejercer este derecho¹⁷ (**cf. el estudio de caso sobre el éxodo cristiano del Líbano y los informes sobre Afganistán, Argelia, Irán, Malasia, Maldivas, Pakistán y Arabia Saudí**).

Por último, la forma más terrible de manipulación demográfica se produce cuando un grupo religioso se acaba convirtiendo en minoría tras una **discriminación constante o ataques violentos**. Por ejemplo, en Irak y Siria, la población cristiana ha sufrido una violencia selectiva y reiterada que ha fomentado la emigración, reduciendo así por la fuerza una comunidad religiosa minoritaria hasta el punto de cuestionar su supervivencia a largo plazo.

En cuanto a la emigración provocada por la violencia extremista, en algunas partes de África se está repitiendo. Los informes de los países indican que las filiales yihadistas de Al Qaeda y el Estado Islámico están atacando zonas rurales relativamente indefensas para obtener ventajas territoriales, pero también, como ocurre en la República Democrática del Congo y Mozambique, esos ataques se están concentrando en zonas ricas en minerales. Aunque la violencia islamista es principalmente indiscriminada y ataca a musulmanes y cristianos por igual, desde nuestro

último Informe **los yihadistas han atacado cada vez más a los cristianos (cf. el estudio de caso Apedreada hasta la muerte por un WhatsApp)**. Los ataques se producen durante los actos de culto cristiano, y los asesinatos pueden ser especialmente terribles. Como señalan clérigos del estado de Benue (Nigeria), en ocasiones primero disparan a las víctimas y luego les cortan la cara con machetes u otras armas «para que Dios no las reconozca»¹⁸. Los terroristas también atacan a sacerdotes o religiosas, los secuestran o matan, y queman capillas y escuelas. Un solo ataque de este tipo puede expulsar a toda la población de un pueblo, dejándola sin hogar y en la indigencia. Pierden sus fuentes de ingresos al abandonar sus campos y tiendas, y a sus hijos se les niega la educación y la atención sanitaria. El resultado es que una región se ve vaciada de su histórica presencia religiosa, y surge una nueva minoría económica y política necesitada de todas las ayudas básicas (**cf. la nota informativa Nigeria, ¿una democracia fallida?**).

En Iberoamérica y otras regiones en desarrollo se está produciendo otra forma de violencia religiosa: **la identificación de las religiones tradicionales como enemigas** de las políticas favorables al aborto y otras políticas que afectan a las mujeres. Las manifestaciones son cada vez más violentas en México, Chile, Colombia, Argentina, así como en varios países de Occidente, por ejemplo, las organizadas con motivo del «Día de la Mujer» de la ONU (8 de marzo); en ellas se han verificado ataques a edificios religiosos y fieles. La policía y otros servicios de emergencia se abstuvieron de apoyar a quienes intentaban defender sus iglesias, templos y otros edificios religiosos con gran riesgo personal. Asimismo, tras los actos de violencia, las consecuencias legales para los autores fueron escasas o nulas, lo que les da cierta sensación de impunidad (**cf. Análisis Regional América Latina, OSCE**). A pesar de estas y otras

Líderes religiosos reunidos en el VII Congreso de Líderes de Religiones Mundiales y Tradicionales en Nur-Sultan, Kazajistán, 2022.



dificultades señaladas en el informe de Iberoamérica, la región también es un faro de esperanza, como pudo verse en las renovadas expresiones públicas de fe, en las que millones de personas se unieron en alegres celebraciones en todo el continente tras el levantamiento de las restricciones sanitarias impuestas por la COVID-19 (**cf. la nota informativa sobre las celebraciones religiosas**).

Paradójicamente, las voces en defensa de los derechos de la mujer callan ante **el secuestro, la conversión forzada y la esclavitud sexual de mujeres y niñas pertenecientes a minorías** religiosas. Eufemísticamente denominados «matrimonios forzados», estos delitos (el secuestro, la violación y la conversión forzada de niñas principalmente de minorías hindúes y cristianas, a menudo menores de edad) están motivados, al menos en parte, por el deseo de limitar el crecimiento de las comunidades confesionales en cuestión, reduciendo el número de bebés nacidos en esa comunidad religiosa. En última instancia, si se lleva a cabo a gran escala durante un largo período, esta actividad delictiva podría contribuir a la desaparición del grupo. En este sentido, puede clasificarse como «acto de genocidio», tal y como se define en la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Genocidio¹⁹ (**cf. el informe de Pakistán, y el análisis por regiones de África**).

Ninguna nación occidental puede afirmar sinceramente que desconoce los abusos que se cometen en la Península Arábiga, China, Pakistán y Nigeria. Cuando Occidente mira hacia otro lado, a menudo motivado por la necesidad de garantizar el suministro de recursos naturales y energéticos, los autores se vuelven más confiados y hacen que la legislación local sea más restrictiva. De este modo, la «comunidad internacional» **concede tácitamente impunidad** a los autores. Pakistán puede citarse de nuevo como caso de estudio, donde la ley sobre la blasfemia, recientemente ampliada, incluye además los insultos a la familia del Profeta, o el islamocéntrico Currículo Único Nacional obligatorio para todas las escuelas, que contribuye a difundir actitudes discriminatorias hacia las minorías religiosas (**cf. el Análisis por regiones de Oriente Medio, Asia y África**). A pesar de ello, en Occidente se han producido algunos avances positivos, como el nuevo deseo de **aplicar sanciones selectivas y personales a infractores individuales** en lugar de a países enteros, lo que en algunos países se conoce como sanciones «tipo Magnitsky».

Un significativo rayo de esperanza es que, cuantas más personas del mundo se identifican como religiosas²⁰, el impulso para desarrollar el **diálogo interreligioso** es cada vez mayor. El papa Francisco no solo ha proseguido su acercamiento a las distintas ramas del islam, sino que la mayor organización musulmana, la Nadhlatul Ulama indonesia, ha iniciado un diálogo estructurado con líderes religiosos hindúes durante las reuniones del G20 de 2022, con un seguimiento previsto para 2023 en la India (**cf. la nota informativa: Hacia un diálogo católico-musulmán más amplio**).



CASO ILUSTRATIVO

Nigeria: Apedreada hasta la muerte por un WhatsApp



@ACN

El 12 de mayo de 2022, Deborah Samuel Yakubu, cristiana de 22 años, sufrió el ataque de sus compañeros de clase, que la lapidaron hasta la muerte y prendieron fuego a su cuerpo. Habían acusado a Deborah, estudiante de segundo curso de Economía en el Shehu Shagari College of Education de Sokoto, en el norte de Nigeria, de haber enviado un mensaje blasfemo por haberse quejado a sus compañeros de clase por WhatsApp de que se tratasen temas religiosos en un grupo abierto para cuestiones académicas. Cuando volvió a la escuela después de las vacaciones sus compañeros de clase organizaron un grupo para capturarla. Los testigos describieron que «la seguridad del colegio y la policía intentaron rescatar a la víctima, pero se vieron superados por los estudiantes»²¹.

En contra de las normas jurídicas islámicas, este brutal acto de violencia colectiva fue una ejecución sumaria. Saidu Mohamadu Macido, secretario del Consejo del Sultanato del estado de Sokoto, denunció el atentado en un comunicado: «El Consejo del Sultanato condena el incidente en su totalidad y ha instado a los organismos de seguridad a llevar ante la justicia a los autores de este incidente injustificable. [...] El Consejo del Sultanato ha instado a todos a mantener la calma y a garantizar la convivencia pacífica entre todos los individuos del estado y la nación»²².

Tras el ataque, dos personas fueron detenidas por el asesinato, tras lo cual grupos de jóvenes alborotadores (alentados por adultos en la sombra) atacaron dos iglesias católicas; los vándalos destruyeron algunas ventanas de la catedral católica de la Sagrada Familia e incendiaron parcialmente la iglesia católica de San Kevin²³.

A pesar de la condena del Sultanato, esta serie de atentados ha confirmado los temores de los cristianos sobre una creciente radicalización musulmana en el norte. Matthew Hassan Kukah, obispo católico de la diócesis de Sokoto, manifestó su solidaridad ante estos temores declarando: «Lejos de la condena universal de este horrible acto, muchos extremistas islamistas y sus imanes han aplaudido el asesinato, afirmando que estaba justificado, y llamando a más violencia contra cualquiera que pueda pedir justicia legal contra los autores»²⁴. La familia de Deborah se acabó marchando a vivir al sur de Nigeria, mayoritariamente cristiano.

Deborah Samuel Yakubu, estudiante universitaria cristiana de segundo curso, asesinada por una turba de estudiantes musulmanes en Sokoto, Nigeria, el 12 de mayo de 2022.

Nigeria: ¿Una democracia fallida?

María Lozano Berdié

Nigeria es una de las mayores democracias del mundo. Con más de 200 millones de habitantes, es el país más grande del continente tanto en términos demográficos como económicos y desempeña un papel clave en la geopolítica del África subsahariana. El gigante africano es una democracia multipartidista desde 1999, pero en las últimas décadas sus problemas de seguridad se han hecho mayores y más complejos²⁵. En 2022, Nigeria ocupó el sexto lugar en el Índice Global de Terrorismo²⁶ por detrás de Afganistán, Irak, Somalia, Burkina Faso y Siria, y se situó en el puesto 143 de un total de 163 países en el Índice Global de Paz²⁷.

Casi todos los problemas que afectan a otros países africanos pueden encontrarse también en Nigeria. La unificación bajo dominio británico de territorios con sus propias realidades étnicas, políticas y religiosas creó una dicotomía entre el norte y el sur, divididos por un «cinturón medio» que se ha llevado la peor parte de muchos de los conflictos violentos actuales.

El cristianismo es la religión mayoritaria (46,2%), con base principalmente en el sur, mientras que el islam (45,8%) se encuentra sobre todo en el norte, aunque esto no significa que no haya cristianos en el norte y viceversa: por ejemplo, el 30% de la población del estado nororiental de Borno, cuna de Boko Haram, es cristiana. Aunque en el país el número de cristianos y musulmanes es casi idéntico, muchos sitios web insisten en que el islam es la religión mayoritaria. Refuerza esta falsa impresión la participación de Nigeria (desde 1986) en la Organización para la Cooperación Islámica, alianza formada por 57 países en los que los musulmanes son mayoría²⁸.

Políticamente y administrativamente, el norte musulmán es más importante, pero solo alberga al 40% de la población. En principio, en una nación multirreligiosa y multiétnica, esto daría al sur cristiano un peso igual o mayor; sin embargo, casi el 95% del poder político y militar a nivel federal lo ostentan musulmanes. Las tensiones resultantes, que obstaculizan el desarrollo democrático del país, se ven exacerbadas por la aplicación de la sharía en 12 de los 36 estados del norte de Nigeria. Con la recién elegida candidatura musulmana-musulmana del presidente electo Tinubu, se contempla con escepticismo la posibilidad de que algo cambie con el nuevo Gobierno nacional.

Aunque los cristianos, con una población de casi 100 millones de personas (casi el 50% de la población), no son una

minoría, los que viven en los estados del norte se quejan de una discriminación religiosa sistémica y profundamente arraigada. Su situación recuerda a la de las minorías cristianas de Pakistán, Sudán, Irak y los países árabes. Entre las preocupaciones más acuciantes de los cristianos en relación con la falta de libertad religiosa (y de principios democráticos) en el norte de Nigeria (sobre todo allí donde se aplica la sharía) se cuentan: el hecho de que la Constitución reconoce el Código Penal (de la sharía) en el norte, mientras que en el sur se aplica el Código Penal; que las niñas y mujeres cristianas sufren secuestros, violaciones y matrimonios forzados sin tener apenas recursos legales a los que acudir, por no decir ninguno; que mientras que los hombres musulmanes pueden casarse con mujeres cristianas, los hombres cristianos no pueden casarse con mujeres musulmanas; que las normas morales islámicas tradicionales (hisba) se imponen a menudo por la fuerza, incluso a los no musulmanes (por ejemplo, la segregación por sexos en el transporte público y la imposición del código de vestimenta islámico en los centros educativos); que los cristianos sufren exclusión política y falta de equidad en el reclutamiento para las fuerzas armadas (policía, ejército, etc.); que a las iglesias cristianas no se les permite comprar terrenos ni se les da espacio para construir capillas o lugares de culto en los centros de enseñanza superior; que, a la vez que no se permite la enseñanza religiosa cristiana en la escuela pública, en todos los colegios hay profesores de islam; que los cristianos tienen menos oportunidades de empleo, carecen de posibilidades de ascenso en los cargos públicos y no tienen acceso a la asistencia social; y que muchos estudiantes cristianos optan por cambiar de nombre para ser admitidos en cursos profesionales²⁹.

Las comunidades religiosas, predominantemente cristianas, del norte y del cinturón medio se enfrentan a las consecuencias de una violencia a menudo indescriptible: atrocidades cometidas por grupos armados (Boko Haram, Estado Islámico-Provincia de África Occidental y milicias fulani) motivados por el deseo de obtener ganancias territoriales, la criminalidad, las rivalidades entre etnias y el yihadismo islamista, cuya violencia adquiere características genocidas en ciertos Estados.

El golpe final, sin embargo, es el silencio y la pasividad de los poderes políticos, que ni condenan ni persiguen los ataques sistemáticos, en particular de las milicias fulani, que han provocado el desplazamiento masivo de cristianos, hecho que ha dejado regiones enteras despobladas. Un informe reciente de la diócesis de Makurdi, en el esta-

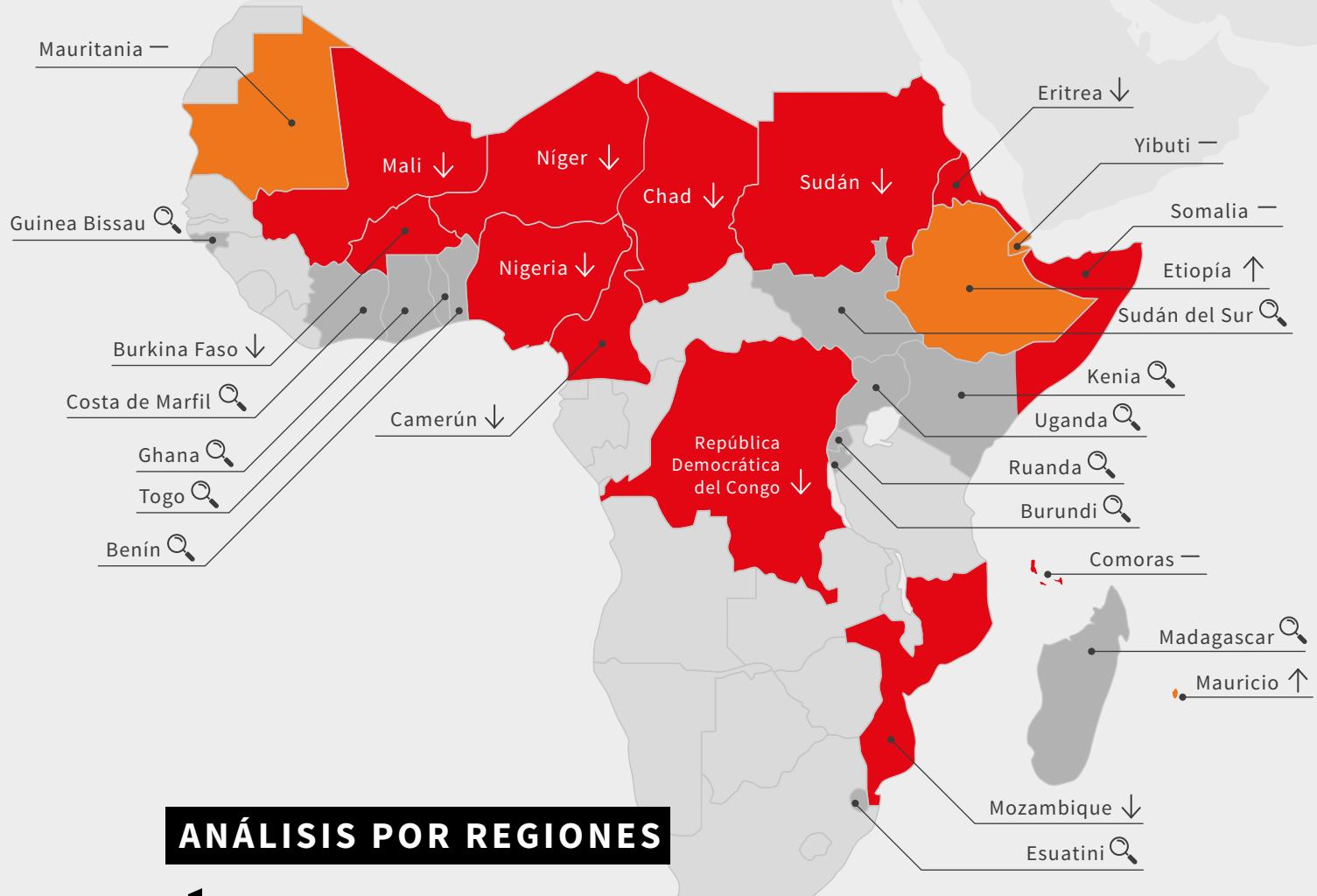
do de Benue, denunciaba que en una sola diócesis, en un solo año (2022), los pastores fulani atacaron 93 pueblos y mataron a 325 campesinos³⁰. En la actualidad, de los casi seis millones de habitantes, dos millones son desplazados internos, la mayor parte de ellos agricultores cristianos.

Nigeria no es el único país que sufre la violencia yihadista; esta también afecta a Níger, Chad, Mali y Burkina Faso, gravemente sacudidos por el extremismo islámico. Sin embargo, Nigeria es un caso único y de crucial importancia para el desarrollo del continente africano. Como se ha indicado, Nigeria es una potencia económica y demográfica, con una población que se espera se duplique hasta alcanzar los 400 millones en las próximas dos décadas. Los acontecimientos y la gobernanza de los próximos años no solo tendrán una enorme influencia en el país, sino en toda la región. Si las autoridades nigerianas no abordan los conflictos relativos a la tierra, la etnia, la criminalidad y el extremismo religioso, así como la quiebra de los valores democráticos y la igualdad de derechos de sus ciudadanos, incluida la libertad religiosa, se extenderá el cáncer del yihadismo islamista y la desintegración política evidentes en la mitad norte de África. La presión sociopolítica y las atrocidades que no cesan provocarán el éxodo de los jóvenes cristianos que no ven ni esperanza ni futuro en la tierra de sus antepasados.

Un manifestante con la bandera nigeriana recorre las calles durante las manifestaciones en Port Harcourt, Nigeria, en octubre de 2020.



@Emmanuel Ikwuegbu-unsplash



ANÁLISIS POR REGIONES

África subsahariana

Mark von Riedemann

Los acontecimientos que se han producido en el continente africano durante el período estudiado en este informe se han visto ensombrecidos por una explosión de violencia infligida tanto contra militares como contra poblaciones civiles del África subsahariana por parte de grupos yihadistas locales y transnacionales, que persiguen sistemáticamente a todos aquellos que no aceptan la ideología islamista extrema.

Y las cifras son alarmantes. Según un estudio realizado en 2023 por el Centro Africano de Estudios Estratégicos, la violencia perpetrada por militantes islamistas en el Sáhel y Somalia «representó el 77% del total de los sucesos violentos registrados en África en 2022»³¹. En ellos, las muertes de civiles aumentaron de «4307 en 2021 a 7220 en 2022», lo que supone un incremento del 68%, un indicador significativo, ya que «los grupos militantes no se centran tanto en ganar corazones y mentes como en intimidar a las poblaciones locales para que obedezcan»³².

Un califato oportunista

La violencia está impulsada, en muchos casos, por un matrimonio tóxico entre yihadistas islamistas, delincuencia organizada y bandidos autóctonos: mercenarios con ánimo de lucro o combatientes de la zona que persiguen

intereses locales, incitados por predicadores extremistas y armados por grupos terroristas transnacionales. Estos grupos atacan a las autoridades estatales, el ejército, la policía y la población civil, incluidos los fieles y líderes religiosos, ya sean musulmanes, cristianos o tradicionales.

El florecimiento de la radicalización y del extremismo violento en el África subsahariana puede atribuirse a una serie de factores sociales como la pobreza, la corrupción, la debilidad de la gobernanza, el analfabetismo, el desempleo juvenil, la falta de acceso a los recursos, los movimientos separatistas y la violencia intercomunitaria preexistente entre pastores y agricultores por los derechos sobre la tierra (exacerbada por el impacto del cambio climático)³³, que se combinan para alimentar el resentimiento y mantener la violencia armada. Los movimientos yihadistas llenan el vacío mediante la ideología, las oportunidades económicas (armas y dinero) y la promesa de acabar con la corrupción³⁴.

Los grupos yihadistas transnacionales como ISIS y Al Qaeda no crean nuevas divisiones, sino que explotan y profundizan las ya existentes. Su estrategia no consiste tanto en conquistar y defender un territorio fijo, un «Estado» islámico, como se intentó en Irak y Siria, sino más bien un califato móvil y oportunista que favorece los ataques en zonas rurales, preferiblemente ricas en minerales, donde

las fuerzas militares, escasamente desplegadas, tienen menor capacidad defensiva. Los ataques contra las ciudades no solo pretenden aterrorizar, sino también inmovilizar a las fuerzas militares en las zonas urbanas.

La proliferación del extremismo islámista

La violencia islámista se extiende por toda África, pero los principales focos de actividad yihadista se concentran en el Sáhel, la cuenca del lago Chad, Somalia y Mozambique.

Los principales grupos islamistas que operan en estas regiones son: la transnacional Al Qaeda y sus filiales (es decir, Al Qaeda en el Magreb Islámico, AQMI); el transnacional Estado Islámico y filiales (ISWAP, ISGS, ISS); Yamaat Nusrat al Islam (JNIM), coalición de grupos extremistas islamistas individuales y sus afiliados; Al Shabab (Somalia) y sus filiales; y Ahlu Sunna wal Yamaa (ASWJ), alias Al-Shabab, alias IS-Moz y sus afiliados; Boko Haram y sus afiliados; y, por último, grupos militantes sin filiación³⁵.

El Sáhel occidental, que incluye las zonas fronterizas de Burkina Faso, Mali y Níger, experimentó en 2022 «una expansión de la violencia islámista militar más rápida que en cualquier otro escenario». En él se produjeron 7899 muertes, más del 40% del total de las víctimas mortales de todo el continente³⁶.

«El islam de los grupos armados no es el islam de nuestros hermanos»

Burkina Faso se ha convertido en uno de los escenarios principales de las operaciones yihadistas, experimentando solo en 2022 un «aumento del 69% en el número de víctimas mortales vinculadas a militantes islamistas, con un total de 3600 muertos»³⁷. Dirigidos principalmente por grupos vinculados a Al Qaeda y al Estado Islámico, los yihadistas han asesinado a miles de personas y desplazado a más de 1,9 millones de habitantes³⁸, llegando a controlar más del 40% del país³⁹. Según el obispo católico Laurent Dabiré, «el país está siendo atacado por diversos grupos que utilizan el islam para hacer propaganda o para movilizarse. El islam de los grupos armados no es el islam de nuestros hermanos. Los propios musulmanes de Burkina son un objetivo»⁴⁰.

La violencia endémica llegó a **Mali** por primera vez en 2012, cuando grupos yihadistas se hicieron con el control del norte. Aquí el Estado está prácticamente ausente, dando rienda suelta a las batallas entre extremistas vinculados al Estado Islámico y Al Qaeda (JNIM), así como contra rebeldes no yihadistas, predominantemente tuaregs⁴¹. En el centro de Mali se ha abierto un nuevo frente que vulnera los derechos humanos de los civiles atrapados en una red de violencia entre el ejército, las fuerzas mercenarias, entre las que se cuenta el grupo ruso Wagner, y la embestida de los yihadistas. Según el clero católico, grupos armados cercanos a Mopti prohibieron el alcohol y el cerdo, y obligaron a las mujeres de todas las confesiones a llevar velo. Las comunidades cristianas cercanas a Didja informaron

de la imposición de la sharía y de que eran obligadas a aprender el Corán y las oraciones islámicas⁴².

La **cuenca del lago Chad**, en la intersección entre Nigeria, Camerún, Chad y Níger, sigue siendo la tercera región más insegura de África, «en la que se producen el 20% de todas las víctimas mortales provocadas por militantes islamistas»⁴³. Boko Haram y Estado Islámico-Provincia de África Occidental (ISWAP) siguen perpetrando atentados contra militares y civiles. Chad sufre problemas humanitarios persistentes, cuenta con más de un millón de personas desplazadas, y además allí la inseguridad alimentaria afecta a más de 5,3 millones de personas debido a las malas cosechas⁴⁴.

Aunque Boko Haram se debilitó con la muerte de su líder, Abubakar Shekau, en mayo de 2021, el grupo continuó sus ataques indiscriminados en **Nigeria** contra militares y civiles, registrando un aumento del 57% en el número de ataques violentos y un incremento del 70% en el número de víctimas mortales en el noroeste de Nigeria, Chad y el sudeste de Níger⁴⁵. El principal grupo escindido de Boko Haram, ISWAP, no solo atacó a fuerzas de seguridad y civiles en el estado nororiental de Borno, sino que se extendió a los estados de Kano, Kogi, Níger y Taraba⁴⁶. A diferencia del empeño por matar y saquear de Boko Haram, Estado Islámico-Provincia de África Occidental aplica una forma de gobernanza sobre el territorio invadido que fomenta el comercio civil, impone tributos y «resuelve las disputas locales mediante tribunales de sharía». Al «castigar a los ladrones de ganado, el grupo se ha granjeado cierto grado de aceptación entre la población local» y es probable que crezca y se expanda, según el International Crisis Group⁴⁷. En el norte, predominantemente musulmán, los cristianos sufren una discriminación sistemática que incluye: exclusión de los cargos gubernamentales, secuestro y matrimonio forzado de mujeres cristianas por hombres musulmanes, denegación de autorizaciones para construir iglesias o capillas, e imposición del hiyab islámico a todas las alumnas de todos los centros de enseñanza secundaria⁴⁸.

«Entre las diversas tradiciones, la comunidad cristiana es la que sufre más ataques»

Camerún se enfrenta a conflictos sectarios y amenazas terroristas externas. Los desafíos internos se centran en la crisis anglófona: la violencia entre facciones anglófonas y francófonas en las regiones noroeste y suroeste de Camerún. Además, la región del Extremo Norte de Camerún se ha visto desestabilizada por la violencia de extremistas armados rivales, como Boko Haram y el grupo escindido de él, ISWAP. Entre las diversas tradiciones, se reconoce que la comunidad cristiana es la más atacada, llegando informes de secuestros por parte de los yihadistas de «numerosos civiles, entre ellos mujeres y niñas cristianas que a menudo sufrieron abusos sexuales y fueron obligadas a casarse con musulmanes»⁴⁹.

Níger se enfrenta a conflictos armados, desplazamientos de población e inseguridad alimentaria a lo largo de sus

fronteras con Nigeria, Burkina Faso, Mali y Libia. La nación ha sido testigo de un aumento del 43% de los sucesos violentos en 2022⁵⁰. Las hostilidades estallaron por disputas étnicas y lucha por los recursos, pero también por ataques de grupos yihadistas vinculados a Al Qaeda y al Estado Islámico, y al grupo Boko Haram de Nigeria.

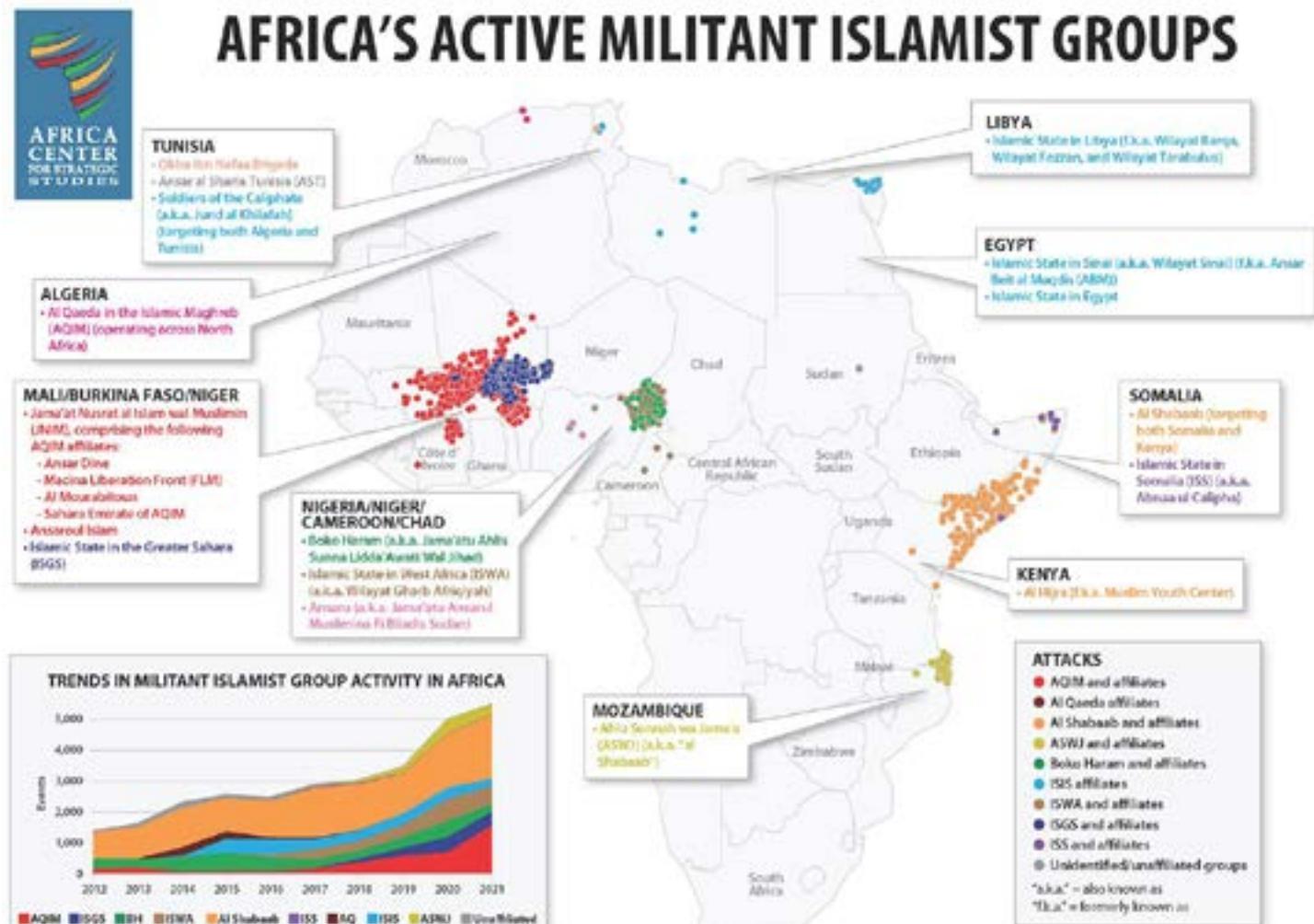
En **Somalia**, Al-Shabab controla amplias franjas de territorio e impone su propia interpretación del islam y la sharía tanto a musulmanes como a no musulmanes. Esto incluye la prohibición de todo tipo de medios de comunicación, entretenimiento, fumar y cualquier comportamiento considerado no islámico, como afeitarse la barba. El reducido número de creyentes no musulmanes son en su mayoría cristianos conversos del islam. La conversión se considera una traición a la familia y a la comunidad; la persona de la

que se sospeche que se ha convertido puede sufrir acoso, intimidación o incluso ser asesinada⁵¹.

Aunque Al-Shabab perdió el dominio sobre parte del territorio de **Kenia**, el grupo sigue consolidado en la zona y lanza ataques esporádicos. Supuestamente, las actividades antiterroristas del Gobierno se dirigen de forma desproporcionada contra los musulmanes, impulsadas por el miedo social y la frustración política; el mayor contingente de combatientes extranjeros de Al Shabab son musulmanes kenianos y los yihadistas suelen atentar contra instituciones estatales⁵².

Por lo que respecta a la subregión de África meridional, en **Mozambique** han aumentado los ataques de la insurgencia perpetrados por un grupo yihadista afiliado a ISIS

En 2021, un aumento anual del 70% de los sucesos violentos vinculados a grupos islamistas militantes en el Sáhel llevó la violencia extremista en África a niveles de récord.



Updated: January 2022

Note: Compiled by the Africa Center for Strategic Studies, this graphic shows violent events involving the listed groups over the 12-month period ending December 31, 2021. Data on attacks or fatalities does not attempt to distinguish the perpetrators of the events. Group listings are intended for informational purposes only and should not be considered official designations. Due to the fluid nature of many groups, the listed affiliations may change.

Sources: Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED); Daniel Byman; Hunsinger; International Crisis Group; SITE Intelligence Group; The Soufan Group; Stanford University's Mapping Militants Project; Stratfor; Terrorism Research & Analysis Consortium (TRAC); and Aaron Y. Zelin.

llamado Ahlu Sunna wal Yamaa (ASWJ), conocido localmente como Al Shabab (aunque no tiene relación con el Al Shabab afiliado a Al Qaeda de Somalia) e internacionalmente como IS-Moz. Según un informe del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, IS-Moz cuenta con «al menos 1000 combatientes» que intentan tomar Cabo Delgado para establecer «un régimen islamista separatista»⁵³. Los incidentes violentos registrados en 2022 (asesinatos, secuestros, saqueos y destrucción de propiedades) aumentaron un 29%. Estos ataques fueron notables, ya que la violencia se dirigió principalmente contra civiles (cristianos y musulmanes), y representó el 66% de todos los sucesos violentos, superando a cualquier otra región del continente⁵⁴. Hasta la fecha hay más de un millón de desplazados internos⁵⁵.

Los yihadistas utilizan a los líderes religiosos como herramientas coercitivas para sembrar el miedo

En la región de los Grandes Lagos, en las fronteras de Ruanda, la República Democrática del Congo (RDC) y Uganda, la lucha por los recursos minerales ha dado lugar a una violencia feroz y a terribles violaciones de los derechos humanos. Se calcula que solo en la **República Democrática del Congo** hay hasta 122 grupos armados activos⁵⁶, y que milicias como el M23 y yihadistas como la Alianza de Fuerzas Democráticas (ADF, filial africana del ISIS) aterrorizan a la población y utilizan a los líderes religiosos como herramientas coercitivas para sembrar el miedo, sobre todo en el norte y el este del país. Entre abril y junio de 2022, la ONU registró la muerte de cerca de 1000 civiles, y el desplazamiento de 700 000 personas a lo largo de dicho año⁵⁷. En **Uganda** se registraron varios ataques de la misma Alianza de Fuerzas Democráticas, especialmente en el este del país, donde los extremistas amenazan a la población cristiana y tienen como objetivo las iglesias.

Además de oro, madera y diamantes, la **República Centroafricana (RCA)** alberga los llamados minerales de tierras raras, esenciales para la economía digital⁵⁸. El 30 de junio de 2022, la Conferencia Episcopal Católica de la RCA denunció a todos los actores implicados en la violencia, entre ellos los grupos guerrilleros, los mercenarios rusos, los soldados ruandeses y las Fuerzas Armadas Centroafricanas⁵⁹. Los obispos condenaron los horrores infligidos, como «la destrucción humana y material, los abusos, las violaciones de los derechos humanos, la destrucción de propiedades y lugares de culto, y la explotación de las creencias religiosas»⁶⁰.

El acontecimiento más significativo en **Etiopía**, durante el período estudiado en este informe, fue el comienzo de la guerra civil en la región septentrional de Tigray. Aunque la causa no resida en motivos religiosos, los informes indican que tropas eritreas y etíopes han atacado iglesias y mezquitas. Entre la violencia contra las comunidades religiosas se cuenta un ataque contra musulmanes durante el funeral de un destacado jeque local en Gondar en abril de

2022, aunque quizá el punto culminante del conflicto fue la masacre de 800 personas en la iglesia ortodoxa Maryam Tsion de Aksum⁶¹. En cuanto a **Eritrea**, el régimen gobernado por el presidente no electo, Isaias Afewerki, hace hincapié en el «martirio por la nación» y decreta que los ciudadanos vivan en consecuencia⁶². Es una dictadura en la que la mayoría de los derechos humanos, incluida la libertad religiosa, son inexistentes.

Trabajar por la paz

A pesar de las tensiones y la violencia, también es importante destacar los esfuerzos interreligiosos constructivos. Cabe destacar las visitas del papa Francisco a la República Democrática del Congo y a Sudán del Sur en enero y febrero de 2023, en las que hizo un llamamiento a los líderes de ambos países para que trabajaran por la paz.

Entre las múltiples iniciativas nacionales desarrolladas en **Camerún**, funcionarios del Gobierno se unieron a 60 clérigos musulmanes y cristianos y a cientos de musulmanes y cristianos en la capital, Yaundé, para rezar por la paz durante la Copa Africana de Naciones de Fútbol⁶³.

En **Costa de Marfil**, líderes religiosos cristianos y musulmanes se reunieron en Abiyán para celebrar un simposio internacional bajo el título «El mensaje eterno de las religiones», en el que se acordó una declaración común según la cual «la solidaridad, la fraternidad y el diálogo entre todas las religiones deben ser la base misma de la paz social»⁶⁴.

En la **República Centroafricana**, un grupo interreligioso llamado Plataforma de Confesiones Religiosas de África Central reunió a los líderes religiosos de las comunidades musulmana, evangélica y católica del país. Con gran valor, los líderes viajaron juntos al frente para reabrir el diálogo entre los grupos armados y los funcionarios electos⁶⁵.

Riesgos a largo plazo

Según el Programa Mundial de Alimentos de la ONU, en los últimos tres años, en el Sáhel (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania y Níger) los desplazamientos «han aumentado casi un 400%»⁶⁶. En esta misma región y durante el mismo período, «se ha disparado de 3,6 a 10,5 millones» el número de personas que se enfrentan al hambre⁶⁷.

Si no se controla, el ciclo de violencia, desplazamientos y hambrunas seguirá degradándose y provocará otras consecuencias a largo plazo, como la profundización de las divisiones entre comunidades, el declive económico, la inestabilidad política y la miseria de millones de personas. Aunque musulmanes y cristianos son víctimas por igual de la violencia extremista, con la creciente radicalización islamista, los cristianos tienden a convertirse cada vez más en objetivo específico de los terroristas, eliminando el pluralismo religioso (y la armonía) característicos de la región.

CASO ILUSTRATIVO

DR Congo: smartphones, tierras raras y violencia yihadista



@ACN

Cerca del 70% del cobalto del mundo, metal necesario para fabricar baterías recargables de iones de litio para coches eléctricos y ordenadores, se extrae en el este de la República Democrática del Congo⁶⁸. Más de una cuarta parte del tantalio (extraído del mineral de coltán) que se utiliza en los teléfonos inteligentes se extrae en el este de la República Democrática del Congo⁶⁹. Las mayores concentraciones de milicias extremistas y yihadistas del país, y de los atentados violentos, se dan en el este de la República Democrática del Congo.

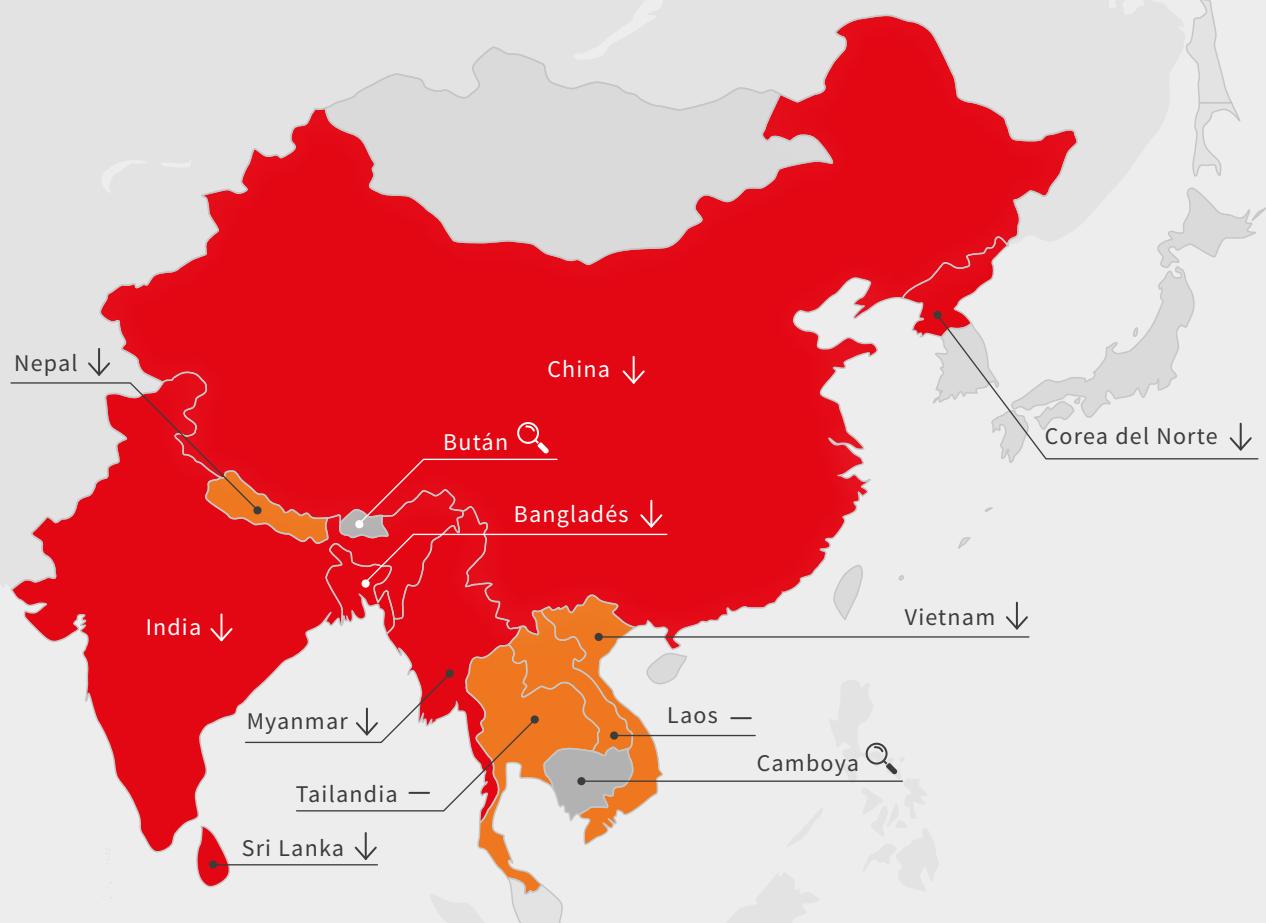
La situación es compleja, aderezada con una economía de guerra transnacional, en la que intervienen intereses políticos, económicos, étnicos y religiosos, y con el terrorismo alcanzando niveles que constituyen crímenes de lesa humanidad. En los últimos 10 años, la batalla por el control de las minas de coltán se ha cobrado la vida de más de cuatro millones de congoleños⁷⁰.

El número de grupos terroristas ha pasado de unas pocas decenas en 2006 a aproximadamente 120 en la actualidad⁷¹. Facciones rebeldes, como el M23 y yihadistas como la Alianza de Fuerzas Democráticas (AFD, reivindicada por ISIS como Provincia de África Central del Estado Islámico), cometen atrocidades contra la población con total impunidad. Solo entre abril y junio de 2022, la ONU registró casi 1000 muertes de civiles; en todo 2022, más de 700 000 personas fueron desplazadas⁷². Los extremistas atacan cada vez más a líderes religiosos y lugares de culto.

La Iglesia católica ha criticado la situación y defendido abiertamente a las víctimas. En abril de 2021, los obispos destacaron los objetivos de los terroristas, afirmando que «explotan las debilidades de las fuerzas armadas regulares para alcanzar sus objetivos políticos y religiosos», entre los que se encuentran «la ocupación de la tierra, la explotación ilegal de los recursos naturales, el enriquecimiento propio gratuito y la islamización de la región sin tener en cuenta la libertad religiosa»⁷³.

Se calcula que la necesidad mundial de cobalto impulsada por la tecnología crecerá un 60% de aquí a 2025⁷⁴. No se prevé que disminuyan los atentados en la República Democrática del Congo, violencia yihadista incluida.

Un minero congoleño extrae coltán (columbita-tantalita) en una mina de estaño cerca del pueblo de Nzibira, en la República Democrática del Congo. Este mineral metálico raro es un elemento básico utilizado en la producción en masa de artículos electrónicos de consumo.



ANÁLISIS POR REGIONES

Asia continental

Asia continental alberga naciones que sufren algunas de las peores violaciones de la libertad religiosa del mundo. Dentro de Asia Oriental, el Sudeste Asiático y el subcontinente indio, los países que han sufrido las restricciones religiosas más graves durante el período estudiado en este informe han sido China, la India, Nepal, Corea del Norte, Vietnam y Myanmar.

En **China**, sus 1400 millones de habitantes siguen sufriendo las restricciones más graves a la libertad religiosa desde la Revolución Cultural. El Partido Comunista Chino (PCCh), empeñado en llevar a cabo su campaña de «sinicización» de la religión (exigiendo que todas las religiones se adhieran a la ideología, doctrina y enseñanzas del Partido Comunista Chino), reanudó su intensa represión contra las comunidades religiosas. Entre las herramientas utilizadas para rastrear y detener a sus ciudadanos —minorías étnicas y religiosas incluidas—, se cuentan tecnologías de vigilancia de vanguardia, destacando los aproximadamente 540 millones de cámaras de circuito cerrado de televisión distribuidas por todo el país⁷⁵ (muchas de ellas con capacidad de reconocimiento facial), cada vez más perfeccionadas. Aunque todos los grupos religiosos han denunciado una presión creciente, la población musulmana uigur sigue sufriendo una persecución intensa, enfrentándose a detenciones por prácticas religiosas y al cierre y destrucción de mezquitas. Se calcula que al menos un millón de

uigures están recluidos en campos de detención y unos 880 000 niños musulmanes han sido separados de sus padres; también se han denunciado campañas de abortos forzados y esterilización⁷⁶. China también ha continuado con sus amenazas de invadir Taiwán, hasta el punto de que en agosto de 2022, tras la visita a Taiwán de la ex presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, China realizó simulacros de guerra con fuego real. Si se produjera una invasión, el destino de los cristianos taiwaneses sería motivo de gran preocupación.

La India, como China, también tiene 1400 millones de habitantes y es la mayor democracia del mundo. Gobernada por el partido nacionalista hindú Bharatiya Janata Party (BJP), el Gobierno propugna que la identidad nacional y cultural de la India son esencialmente hindúes. Las libertades de las minorías religiosas, especialmente de los cristianos y los musulmanes, se ven gravemente menoscabadas, y sobre todo la práctica de la conversión religiosa y el sacrificio de vacas acarrean graves consecuencias⁷⁷. El BJP también apoya las restricciones a la libertad religiosa a través de las Leyes de Libertad Religiosa (o leyes anti-conversión). Se trata de leyes estatales concebidas para regular las conversiones a religiones distintas a la hindú supuestamente realizadas por medios forzados y fraudulentos. En la actualidad, 12 estados indios han aprobado o están considerando aprobar estas leyes. Los más recientes

son el estado de Karnataka, en el sur, que en septiembre de 2022 ratificó una ley anticonversión⁷⁸, y Uttarakhand⁷⁹, que en noviembre de 2022 reforzó sus leyes introduciendo una pena de diez años de cárcel para quienes sean declarados culpables de participar en conversiones religiosas forzadas. **Nepal**, país vecino de mayoría hindú, ha copiado la represión de las minorías de la India mediante la introducción de estrictas leyes anticonversión al aprobar recientemente una Constitución y un Código Penal que prohíben el proselitismo y marginan a las comunidades y organizaciones no hindúes⁸⁰. Preocupa el ascenso del partido nacionalista hindú Rastriya Prajatantra Party (RPP), que pretende restablecer Nepal como Estado hindú⁸¹. Los datos de la India, Nepal y otros países de esta región sugieren que el nacionalismo étnico religioso sigue siendo un patrón peligroso en Asia continental.

Otros Gobiernos autoritarios de Asia continental que también reprimen la libertad religiosa mediante un brutal control religioso son los de **Corea del Norte**, Vietnam y Laos. Corea del Norte, reconocida como la nación más aislada del mundo, tiene uno de los peores historiales del mundo en materia de derechos humanos y aparece repetidamente documentado como el país donde los grupos religiosos sufren una «persecución extrema»⁸². El sistema songbun de Corea del Norte clasifica a los ciudadanos según su lealtad al Estado. Las personas que creen en religiones quedan clasificadas automáticamente como «hostiles» y «se les somete a una fuerte represión»⁸³. En **Vietnam**, los cristianos hmong y montagnard siguen sufriendo discriminación por parte del sistema, además de persecución, y los cristianos de Laos también se enfrentan a ataques de turbas y a exigencias de las autoridades de que denuncien su fe, y sufren graves consecuencias si se niegan.

En Asia continental también hay muchos países de mayoría budista, en particular **Myanmar**, Sri Lanka y Tailandia. El golpe militar del 1 de febrero de 2021 en Myanmar dio lugar a un período de intensa represión de los derechos humanos, incluida la libertad de religión. Impulsados en parte por una ideología nacionalista étnico religiosa, desde el inicio del golpe se destruyeron al menos 132 iglesias y edificios religiosos⁸⁴. Además, se produjo un aumento significativo de la incitación al odio contra los musulmanes y de la violencia antimusulmana, a lo que se sumó el genocidio de los rohinyás. Aprovechando el caos creado por la grave crisis política y económica, las organizaciones nacionalistas budistas de **Sri Lanka** son cada vez más numerosas, extremistas y poderosas. Estos grupos, que consideran que los no budistas de cualquier etnia y tradición religiosa (musulmanes, hindúes y cristianos) constituyen una amenaza existencial para el budismo, provocan una respuesta extremista entre las comunidades minoritarias musulmanas e hindúes que amenaza con destruir la identidad nacional común de Sri Lanka⁸⁵. **Tailandia** sigue sufriendo conflictos en las provincias fronterizas del sur,

impulsados especialmente por el movimiento separatista islámico Barisan Revolusi Nasional (BRN). En el período estudiado en este informe se han producido varios ataques y, aunque se ha intentado alcanzar numerosas treguas, siguen pendientes el alto el fuego y las negociaciones.

Los recientes acontecimientos, así como la persistencia de conflictos pasados, demuestran que la región sigue siendo inestable y presenta una importante persecución religiosa. Gobiernos especialmente autoritarios, nacionalismos étnico-religiosos cada vez más profundos (que incluyen leyes anticonversión y legislación discriminatoria), el extremismo islámico y una importante escalada de la persecución de las minorías religiosas siguen empeorando y empañando cualquier perspectiva de libertad religiosa en la región.



CASO ILUSTRATIVO

India: Leyes para controlar la demografía religiosa



©Michael T Balonek/ACN

India, con sus más de 1400 millones de habitantes, se ha convertido en centro y caldo de cultivo del nacionalismo religioso. El país, gobernado actualmente por el partido político nacionalista hindú Bharatiya Janata Party (BJP), sostiene que la cultura y la identidad indias están arraigadas en el hinduismo. El temor a un rápido crecimiento de los grupos religiosos no hindúes (sobre todo del islam)⁸⁶ ha provocado que estas comunidades religiosas, en su mayoría cristianas y musulmanas, sufren una discriminación sistemática y, en muchos casos, se les nieguen las libertades civiles básicas.

Además, acusados de convertir por la fuerza a los hindúes a otra fe, grupos políticos que consideran que la cultura y los valores hindúes están en peligro, como el nacionalista Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS), difunden la introducción de leyes anticonversión e iniciativas de reconversión como Ghar Wapsi («Vuelta a Casa»). Aunque Ghar Wapsi también se dirige a los cristianos conversos, este proyecto está motivado por la sospecha de que varones musulmanes atraen a las mujeres hindúes al matrimonio y la conversión para favorecer el crecimiento del islam, lo que se conoce comúnmente como «yihad del amor». El Rashtriya Swayamsevak Sangh y sus aliados celebran actos de Ghar Wapsi centrados principalmente en atraer a las castas inferiores (conocidas como dalits) con incentivos económicos para que se reconviertan al hinduismo.

Las iniciativas de reconversión se ven ensombrecidas por la proliferación de leyes anticonversión, o leyes de libertad religiosa, que dan lugar a numerosos casos de persecución. Los musulmanes o cristianos a los que se acusa de estar implicados en la conversión religiosa de alguien se enfrentan a penas de hasta diez años de cárcel y han sido víctimas de la brutalidad de los vigilantes locales. En la actualidad, 12 estados indios han aprobado o están considerando aprobar leyes contra la conversión.

La reconversión y la introducción de legislación discriminatoria contra la conversión no solo afianzan el sentimiento antimusulmán de la Ley de Enmienda de la Ciudadanía de 2019, sino que también abren la puerta a un sinfín de violaciones de los derechos fundamentales. Denunciada por socavar su Constitución laica, la Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF) ha incluido a la India en la categoría de País de Especial Preocupación en virtud de la Ley de Libertad Religiosa Internacional⁸⁷.

Multitudes se reúnen para el festival religioso Kumbh Mela (en el puente Shastri) en Prayagraj, India, 2019.

¿Existe un único budismo?

El budismo, una de las creencias más antiguas del mundo que cuenta con unos 400 millones de seguidores, es a la vez una religión y una filosofía. Se originó en la India entre los siglos VI y IV a.C. a partir de las enseñanzas de Siddhartha Gautama, o Buda, y se extendió inicialmente por Asia continental. En la actualidad, el budismo prevalece en tres países: Sri Lanka, Myanmar y China.

El budismo se desarrolló durante un período de intensa agitación social y fervor religioso⁸⁸. Las enseñanzas budistas se basan en la *Triratna* o «tres joyas»: Buda (el maestro), Dharma (la enseñanza) y Sangha (la comunidad)⁸⁹. Tras la muerte de su fundador, el budismo se ramificó en dos grupos principales: el Theravada y el Mahayana. El budismo Theravada («camino de los ancianos») es el más conservador de los dos y se centra en el desarrollo de la conducta ética, la meditación y la sabiduría interior, insistiendo en una observancia más rigurosa del código monástico. El Theravada se practica principalmente en el sur de Asia, incluyendo Sri Lanka, Camboya, Laos, Myanmar y Tailandia. El budismo Mahayana («el gran vehículo») se centra en mirar hacia dentro y confiar en la filosofía de la intuición. Se practica principalmente en Tíbet, Nepal, China, Corea y Japón⁹⁰.

En **Sri Lanka**, el budismo Theravada es practicado por la mayoría cingalesa, que considera el país una tierra elegida: se dice que los textos sagrados más importantes se escribieron por primera vez en Sri Lanka y que el propio Buda consagró la isla para la defensa y propagación del budismo. Aunque los seguidores de esta religión practican sobre todo la filantropía y desempeñan importantes funciones en tiempos de crisis, desgraciadamente, los grupos radicales que promueven la supremacía budista han ido ejercido una influencia cada vez mayor en la política⁹¹. Los sermones llenos de odio y el discurso vertido en internet han provocado ataques violentos contra cristianos y musulmanes, ya que los budistas cingaleses nacionalistas perciben ambas religiones como una amenaza. Los cristianos encuentran dificultades para registrar lugares de culto y les han clausurado por la fuerza varias iglesias. Los atentados del Domingo de Pascua de 2019 avivaron los sentimientos antimusulmanes entre los extremistas budistas, lo que suscitó un odio aún mayor hacia este grupo religioso, especialmente en las redes sociales. Esto ha dado lugar a un aumento de la discriminación contra los musulmanes que ha incluido ataques en venganza contra hogares, negocios y mezquitas (cf. el informe sobre Sri Lanka).



En **Myanmar**, como en Sri Lanka, la mayoría practica el budismo Theravada, y también aquí las creencias budistas están profundamente entrelazadas con la cultura nacional. Los monjes budistas siguen siendo estimados como símbolos nacionalistas por su oposición al colonialismo y la religión budista se entiende como un componente indispensable de la identidad étnica y nacional birmana⁹². Se ha difundido la meditación Vipassana birmana, que es la que se enseña a los laicos principalmente y que ha influido en la práctica del budismo en todo el mundo⁹³.

A pesar de la expresión pacífica del budismo y de que las relaciones interreligiosas siempre han sido positivas entre distintos grupos de creyentes, las condiciones de las comunidades religiosas cristianas y musulmanas de Myanmar han empeorado drásticamente en los últimos tiempos. El ejército, vinculado a un programa nacionalista budista birmano radical⁹⁴ intolerante con los grupos étnicos no birmanos y los grupos religiosos no budistas, ha tomado medidas enérgicas contra las comunidades religiosas minoritarias, siendo la más terrible de ellas el genocidio de los musulmanes rohinyás (cf. el informe sobre Myanmar).

China alberga la mayor población budista del mundo. El budismo chino es una mezcla de budismo mahayana y taoísmo, religión autóctona de China. Los budistas chinos, que representan a Buda «gordo y risueño»⁹⁵, creen que Buda fue un dios, no solo un maestro, y rinden homenaje a sus antepasados⁹⁶. Sin embargo, el panorama sociopolítico al que se enfrentan todas las religiones en China está

cambiando rápidamente. La política de «sinicización» del Partido Comunista Chino (PCCh), la «adaptación de las religiones a la sociedad socialista china», se refiere a menudo a la «indigenización de la fe, la práctica y el ritual religiosos en la cultura y la sociedad chinas»⁹⁷. En el caso de los budistas, esto se reconoce sobre todo por la represión a la que se ha sometido al budismo tibetano durante décadas. Sin embargo, en los últimos tiempos, todas las instituciones budistas chinas están sujetas a la presión del Gobierno para que acepten la ideología del PCCh, que dicta las creencias y prácticas religiosas⁹⁸.

Actualmente, en las democracias liberales occidentales existen diversas interpretaciones del budismo adaptadas a las necesidades espirituales de los estilos de vida modernos. Hay budistas que ni confirman ni niegan el reconocimiento de Dios⁹⁹, y plantean la teoría de que la forma de vida es un conjunto de creencias filosóficas basadas en la comprensión racional. Otros consideran que el budismo incluye otras religiones y está abierto a un sinfín de interpretaciones según las creencias personales de cada uno. Otros aún rechazan el concepto de un dios, cuyo origen sería el miedo, o consideran que el concepto de dios es limitante y que el concepto de Nirvana se asemeja al de Dios en las religiones teístas¹⁰⁰. En cuanto a la perspectiva del Ven. S. Dhammadika, de la Asociación Buda Dharma, afirma: «No creemos en un dios porque creemos en la humanidad. Creemos que cada ser humano es valioso e importante, que todos tienen el potencial de convertirse en un Buda, un ser humano perfeccionado»¹⁰¹.

En Myanmar, es costumbre que todos los jóvenes ingresen en un monasterio budista como monjes novicios durante al menos una semana, aunque algunos permanecen varios años. Una vez que los novicios alcanzan la edad adulta (20-21 años), son libres de decidir si quieren convertirse en monjes plenamente ordenados.





ANÁLISIS POR REGIONES

Asia insular

La región del Asia marítima está formada por la península Malaya, el archipiélago Malayo, Australia, Nueva Zelanda y las numerosas pequeñas naciones insulares de la región del Indo-Pacífico. La persecución religiosa sigue siendo el principal factor de conflicto e inestabilidad en la región, especialmente en forma de islam militante.

Los países del Asia Marítima que presentan la represión religiosa más grave siguen siendo Maldivas y Malasia, debido principalmente a la ideología islámica extremista. Aunque la Constitución de **Malasia** protege la libertad religiosa, los derechos de las minorías religiosas se ven limitados por los privilegios constitucionales y legales concedidos al islam suní. La población de etnia malaya, que representa casi el 70% de los ciudadanos, tiene prohibida la conversión a otra religión, mientras que los no malayos (principalmente los de origen chino e indio) siguen siendo libres de convertirse a la religión que deseen. Persiste una considerable intolerancia religiosa contra los grupos religiosos minoritarios, y los cristianos siguen sufriendo persecución, últimamente a causa de la reaparición en internet de un popular libro contra los cristianos titulado Pendedahan Agenda Kristian (Exponiendo la agenda cristiana). Se han difundido noticias de que en el estado de Sabah algunos funcionarios del Gobierno cambiaron la identidad religiosa de los cristianos al islam y en Sarawak, estado mayoritariamente cristiano, se denunciaron casos de discriminación contra pequeños grupos cristianos que encuentran dificultades para solicitar subvenciones y obtener el reconocimiento del Gobierno. Sin embargo, también se han conocido hechos positivos como que, en 2021, un tribunal superior de Malasia revocó una sentencia que prohíbía el uso de la palabra «Alá» a los no musulmanes,

declarándola inconstitucional. Los refugiados rohinyás también han seguido sufriendo persecución y hostilidad a causa de la xenofobia, especialmente durante la pandemia de la COVID-19, cuando se les negaron servicios sociales básicos.

La pequeña nación de las **Maldivas**, conocida sobre todo como destino turístico internacional, reconoce el islam suní como religión oficial. Así, la afirmación maldiva de que el 100% de la población es musulmana solo se sostiene por el hecho de que únicamente pueden ser ciudadanos quienes profesan del islam suní. El 25% de la población inmigrante no musulmana no tiene acceso a la nacionalidad. Maldivas sigue siendo un notorio campo de reclutamiento de terroristas y los actos aleatorios de odio y violencia han aumentado en los últimos años, con múltiples intentos de asesinato de líderes políticos clave e intentos de atentado contra escuelas de enseñanza primaria. En junio de 2022 se produjo un incidente que acaparó los titulares internacionales: fundamentalistas islámicos interrumpieron una celebración del Día Internacional del Yoga de la ONU entrando en el estadio con banderas y pancartas condenando la práctica del yoga y gritando en árabe «Dios es grande».

Indonesia, la nación musulmana más grande del mundo, se ha vuelto cada vez más inhóspita para las minorías religiosas. Incluida recientemente en la lista de vigilancia especial de la Comisión para la Libertad Religiosa Inter-nacional de Estados Unidos, cada vez condena a más ciudadanos en virtud de la ley de blasfemia, y al parecer a los cristianos se les imponen condenas más duras que a los musulmanes. Como aspecto positivo, el Gobierno ha dado

algunos pasos para defender los derechos de las minorías religiosas. En diciembre de 2022, el presidente Jokowi fue el primer presidente en asistir a un servicio cristiano el día de Navidad y, en enero de 2023, defendió a las minorías religiosas y declaró que tenían los mismos derechos en el ámbito de la libertad religiosa y de culto.

En **Filipinas**, de mayoría católica, el grupo Abu Sayyaf ha seguido cometiendo actos violentos de extremismo islámico. En 2022, fueron los autores de sendos atentados con bombas caseras en dos iglesias católicas de la ciudad de Joló.

A pesar de que desde 2019 se aplica plenamente la sharía en la pequeña nación de **Brunéi**, ha recibido algunos informes positivos según los cuales los imanes del país predicen que los logros de las mujeres deben celebrarse y las animan a trabajar fuera de casa.

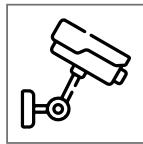
Muchas naciones de Asia marítima siguen siendo libres y pacíficas. Entre ellas se encuentran las grandes naciones

insulares de Australia y Nueva Zelanda; las naciones mayoritariamente cristianas de Papúa Nueva Guinea y Timor Oriental; y los microestados del Pacífico de Vanuatu, Samoa, Kiribati, Tonga, Micronesia, Islas Marshall, Palaos, Tuvalu, Nauru, Islas Fiyi e Islas Salomón. Por otro lado, estos países no han estado exentos de problemas de libertad religiosa, por ejemplo, en aquellas naciones donde persiste la discriminación contra las minorías musulmanas, especialmente cuando intentan registrar matrimonios y nacimientos. Las naciones más pequeñas del Pacífico también están cada vez más atrapadas en el tira y afloja geoestratégico entre China y Estados Unidos/Australia debido a su ubicación. Australia sigue trasladando a algunos de sus solicitantes de asilo al centro de detención de Nauru. Esta medida ha sido condenada por grupos defensores de los derechos humanos, así como por los obispos católicos de Papúa Nueva Guinea y las Islas Salomón, por considerarla una violación de los derechos humanos.

Minorías religiosas cada vez más **asfixiadas** por



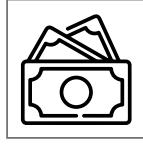
Ataques terroristas



Vigilancia de masas



Leyes anti-conversión



Restricciones económicas



Manipulación electoral



Ataques a su patrimonio cultural



Manipulación de registros de población



Los libros de texto y el futuro de la libertad religiosa

Dra. Eva Sáenz-Díez

En febrero de 2021, el presidente de **Egipto**, Abdulfatah al Sisi, provocó una polémica al ordenar a las autoridades educativas que retiraran los versículos del Corán de todos los libros de texto, salvo de los de religión islámica¹⁰². Hasta esa fecha, los pasajes del libro sagrado y los dichos del profeta Mahoma se habían integrado en los libros de texto de todas las asignaturas. Los detractores de esta política educativa islámica llevaban mucho tiempo señalando la discriminación que suponía para los alumnos no musulmanes (o incluso de tradiciones no suníes) la obligación de estudiar y recitar los versículos islámicos, aunque estos violaran sus propias creencias religiosas, contraviniendo así la Constitución egipcia. En lugar de fomentar la idea de igualdad en el seno de la ciudadanía, estos textos presentaban el islam como la «única fuente de virtudes y valores positivos»¹⁰³ y quedaba implícito, por tanto, que otras religiones no compartían las mismas virtudes. Los no musulmanes y los musulmanes no suníes quedaban así excluidos de facto de los ejemplos históricos de piedad y comportamiento honorable.

Por el contrario, **Pakistán** sigue insistiendo en su política de educación islámica obligatoria. En agosto de 2021, el Gobierno del entonces primer ministro Imran Khan introdujo el Currículo Nacional Único para la escuela primaria. Una característica de la educación estandarizada es el programa de estudios islamocéntrico, que roza la instrucción religiosa obligatoria¹⁰⁴. Este Currículo Nacional Único ha suscitado fuertes críticas de expertos en educación y defensores de los derechos humanos por su falta de inclusión, su escasa pedagogía y su excesivo énfasis en los contenidos religiosos islámicos¹⁰⁵ que provocan discriminación y actitudes negativas hacia los miembros de las minorías religiosas desde la escuela primaria. En el libro *Quality Education vs. Fanatic Literacy*, Peter Jacob (ed.) concluye que en Pakistán «la intolerancia rampante por motivos de religión y secta es el único resultado imaginable de las políticas educativas aplicadas en el pasado y en el presente». También añade que la exclusión y el

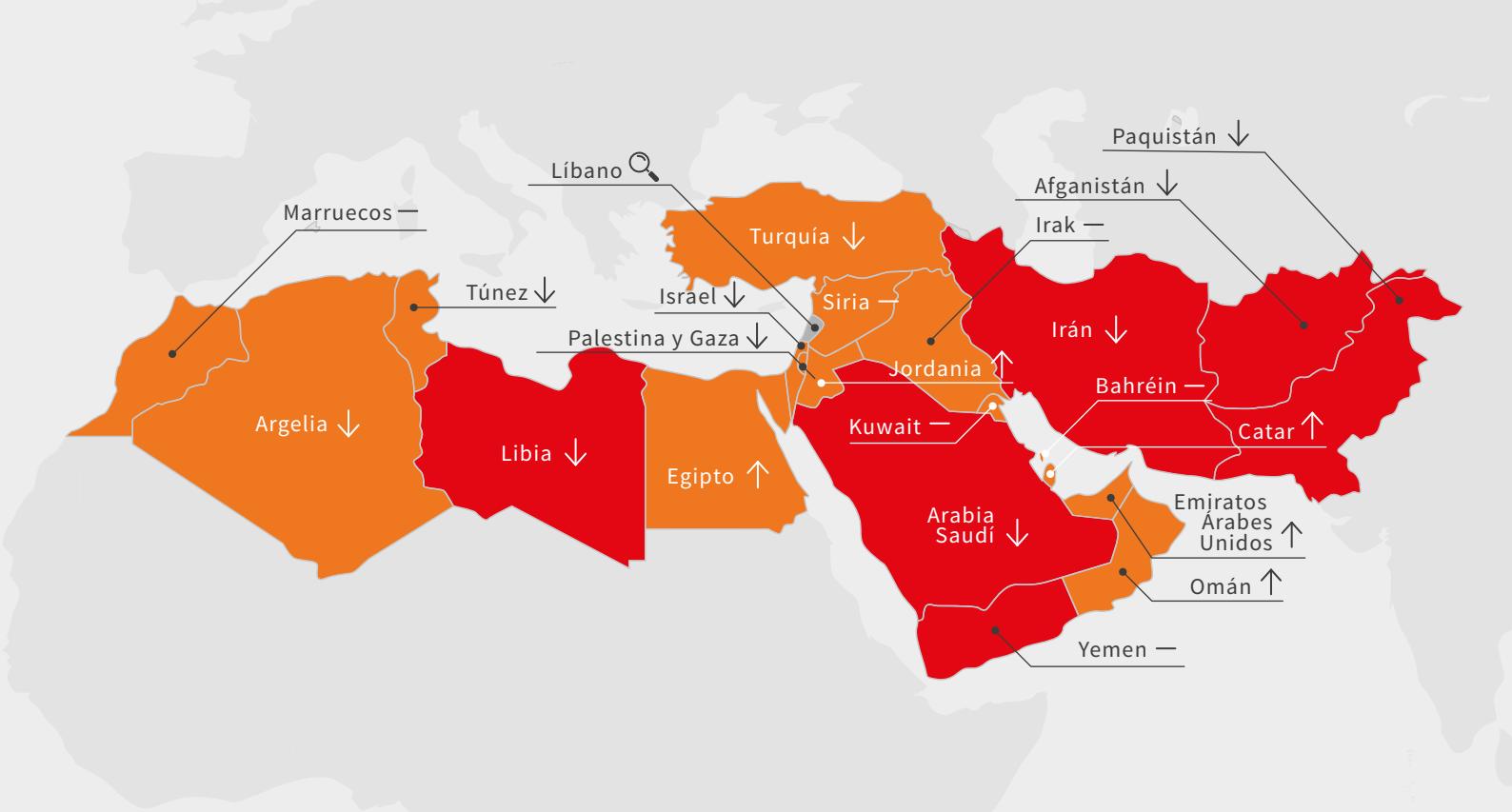
menosprecio de ciertos grupos fomentan el maltrato generalizado¹⁰⁶, provoca la imitación de incidentes de este tipo, acentúa las desigualdades¹⁰⁷ y llega incluso a veces a provocar violencia¹⁰⁸.

Los musulmanes constituyen la comunidad religiosa con mayor crecimiento en la India. Su población es actualmente similar a la de Pakistán y los demógrafos calculan que la comunidad musulmana india superará a la pakistání y se convertirá en la segunda del mundo (por detrás de Indonesia)¹⁰⁹. El nacionalismo hindú se ha convertido recientemente en un tema importante en la política india y este cambio también se aprecia en los libros de texto¹¹⁰.

En junio de 2022, el Gobierno del Partido Bharatiya Janata eliminó importantes apartados de los libros de texto de ciencias sociales e historia. Este revisionismo llevó a suprimir de los libros de historia de 12º grado la influencia de los gobernantes mogoles, dinastía musulmana medieval. El célebre profesor indio S. Irfan Habib¹¹¹ planteó la observación de que las «diversas razas, religiones y culturas que descendieron aquí a lo largo de los siglos y se sumergieron y asimilaron en una identidad india» es un «hecho histórico»¹¹². «Sin embargo, los ideólogos *hindutva* ya han declarado quién es indio y quién no, y es su versión de la historia la que se va a enseñar». En consecuencia, «las generaciones venideras crecerán totalmente ajena a estos “otros” en sus libros de texto»¹¹³.

En Arabia Saudí también se han producido cambios en los libros de texto y en los planes de estudios en general. El reino ha eliminado recientemente de sus libros de texto las menciones a hadices que invitan a la hostilidad hacia los infieles¹¹⁴, y referencias a la *yihad*¹¹⁵ y a la muerte como castigo para la apostasía¹¹⁶. Jordania y Marruecos también han llevado a cabo recientemente reformas de los planes de estudio, pero los analistas suelen considerarlas mera mente cosméticas.

Según UNICEF, en los estados del noreste y noroeste de Nigeria, aproximadamente el 30% de los niños musulmanes reciben educación coránica, que no enseña habilidades básicas como lectura, escritura y aritmética²²⁰.



ANÁLISIS POR REGIONES

Oriente Medio y Norte de África

A pesar de que se han dado algunos avances positivos en la región en comparación con el período estudiado en el informe anterior, todavía no hay ningún país de mayoría musulmana que garantice la libertad de religión plena. Las repercusiones de las restricciones introducidas a causa de la pandemia y la inestabilidad política persistente en algunos de los países más grandes limitan gravemente los derechos humanos. En la mayor parte de los países en los que el islam es la religión oficial, la libertad de creencia está limitada a diferentes grados de libertad de culto. En el período de dos años que se estudia en este Informe, pueden identificarse algunas tendencias que, naturalmente, no se pueden aplicar a todos los países.

Gestos del Gobierno hacia las minorías religiosas

Aunque en esta región no existe una libertad religiosa plena, algunos Estados de mayoría musulmana han mostrado mayor inclinación a reconocer que el pluralismo religioso sigue siendo una parte necesaria de la diversidad social. El Gobierno iraquí, por ejemplo, ha realizado importantes gestos dirigidos hacia sus ciudadanos cristianos y yazidíes. En diciembre de 2020, el Parlamento iraquí reconoció por unanimidad la Navidad como fiesta nacional; en 2021 aprobó la Ley de Supervivientes Yazidíes, reconocida como un paso importante para superar la injusticia causada a las minorías por el ISIS; y en marzo de 2021, el papa Francisco, primer Papa que visita Irak, fue recibido por los jefes de Estado con importantes actos interreligiosos, entre ellos una reunión con el líder chií, el gran ayatolá Sayid Ali Al-Husayni Al Sistani¹¹⁷. Ese mismo mes, el primer min-

istro iraquí, Mustafa Al Kadhimí, anunció que el 6 de marzo se convertiría en el «Día Nacional de la Tolerancia y la Convivencia» en Irak¹¹⁸.

También son dignos de mención algunos signos alentadores en los Emiratos Árabes Unidos, como la apertura de un templo hindú o la creación de la Asociación de Comunidades Judías del Golfo, con sede en Dubái. En el Norte de África, los resultados son desiguales. En la mayor parte de los casos, se siguen aplicando rigurosamente políticas restrictivas contra la práctica de cualquier religión que no sea la islámica. Sin embargo, algunos países, como Egipto, han adoptado recientemente medidas positivas, como el fomento de una mayor unidad nacional entre musulmanes y cristianos¹¹⁹, el diálogo y la tolerancia interreligiosos¹²⁰, la protección del patrimonio religioso y la legalización de cientos de iglesias. Sin embargo, la intolerancia social, profundamente arraigada, y la discriminación institucionalizada contra los no musulmanes o los musulmanes considerados desviados siguen siendo un grave problema social.

En **Pakistán**, a pesar de que el primer ministro Imran Khan prometió un Nuevo Pakistán (Naya Pakistan) en el que se garantizarían «los derechos civiles, sociales y religiosos de las minorías»¹²¹, las comunidades religiosas han seguido sufriendo una fuerte discriminación. Abundan los ejemplos de discriminación civil, como anuncios de empleo público para trabajadores del saneamiento, barrenderos y limpiadores de alcantarillas «reservados a los no musulmanes»¹²² e iniciativas de protección contra las

inundaciones que no tienen en cuenta a las comunidades cristiana e hindú¹²³.

La persecución sistémica también sigue siendo un grave problema, que ha aumentado a lo largo de los dos años estudiados en este Informe: niñas cristianas e hindúes secuestradas y reducidas a esclavas sexuales con el pretexto de convertirlas al islam y casarlas con sus secuestradores; leyes contra la blasfemia que violan los derechos de hindúes, cristianos y musulmanes (chiíes), con turbas que cometen ataques extrajudiciales; y una educación cada vez más islamocéntrica, exacerbada por el reciente Curículo Nacional Único, que contribuye a la discriminación y a las actitudes negativas hacia los miembros de las minorías religiosas.

El terrorismo islamista vuelve a aumentar

Si bien el terrorismo islamista en la región alcanzó su cumbre antes del período analizado, con Daesh (el llamado «Estado Islámico») más o menos inactivo tras su derrota como entidad territorial, el grupo yihadista reivindica con una frecuencia cada vez mayor la autoría de los continuos atentados terroristas que se cometan en Irak y Siria. Por ejemplo, desde 2020, los radicales islamistas han intensificado los ataques contra zonas de mayoría chií en Irak. Pero el grupo sigue estando lejos de lo que era desde 2014. Las atrocidades cometidas por Daesh alejaron a muchos que antes simpatizaban con el grupo, al considerarlo un defensor de los derechos de los suníes en Irak y Siria. Aparte de Daesh, varios grupos islamistas armados han seguido aterrorizando a los no musulmanes, incluso en el norte de Siria, donde diferentes facciones islamistas, como Hayat Tahrir al Sham, controlan la región de Idlib.

Con la toma del poder en Afganistán por parte de los talibanes en agosto de 2021, se reanudaron las actividades terroristas en Pakistán. El Estado Islámico de la provincia de Jorasán perpetró numerosos atentados contra cristianos, hindúes, musulmanes ahmadíes y chiíes, entre los que destaca el de marzo de 2022 contra una mezquita chií en Peshawar, que se cobró más de 60 vidas¹²⁴.

Tendencias secularizadoras

Varias encuestas realizadas durante el período de dos años que se estudia en este Informe revelaron que las tendencias secularizadoras están creciendo en toda la región. Ya en 2019 el Barómetro Árabe indicaba que, en general, la práctica de la fe había disminuido y además un número creciente de musulmanes árabes había perdido la fe en los partidos islamistas y sus líderes¹²⁵.

Aunque no es un país árabe, Irán no es una excepción. Una encuesta realizada en 2020 reveló que nada menos que el 47% de los entrevistados declararon «haber pasado de ser practicantes a no serlo»¹²⁶. La encuesta también descubrió que, en marcado contraste con las cifras oficiales del censo, solo el 32% de los iraníes se identificaban como musulmanes chiíes. La erosión de la base demográfica del

régimen chií se hizo evidente a finales del verano de 2022, cuando estallaron unas protestas sin precedentes en todo el país tras la muerte de una mujer de 22 años detenida por la policía religiosa por no llevar el hiyab, de acuerdo con los requisitos obligatorios. Los manifestantes no pedían una reforma del sistema político actual, sino su abolición total. El régimen iraní aún no ha conseguido acabar con las manifestaciones a pesar del uso de la violencia.

Las tensiones en Tierra Santa alcanzan niveles preocupantes

Las tensiones en Israel y Palestina, que se prolongan desde 2021, han vuelto a entrar en un círculo vicioso de terrorismo y contraterrorismo. Aunque el derecho de Israel a la autodefensa contra grupos terroristas islámicos como Hamás es indiscutible, los líderes católicos han criticado algunas contramedidas que consideran desproporcionadas¹²⁷. Además, también se está desintegrando la cohesión social entre los judíos ortodoxos extremistas y los judíos laicos.

En 2021, Israel se enfrentó a escenarios similares a una guerra civil entre judíos y musulmanes en algunas de sus ciudades. El Monte del Templo/Haram al Sharif, en Jerusalén, fue un foco de hostilidades entre Hamás y otros grupos islamistas violentos que reivindicaban la protección del lugar frente a supuestos intentos judíos de cambiar el *status quo*. También ese mismo año empeoraron considerablemente las relaciones con los cristianos. De una forma sin precedentes, líderes cristianos advirtieron de que grupos extremistas judíos estaban expulsando a los cristianos de Tierra Santa¹²⁸. El Gobierno de Israel del momento rechazó las acusaciones.

El nuevo Gobierno israelí bajo el liderazgo de Benjamín Netanyahu ha introducido políticos judíos radicales y antipluralistas en la administración responsable de la identidad judía de Israel¹²⁹. Las perspectivas de que se alivien las tensiones interreligiosas son, por tanto, escasas.

Estas tensiones internas limitan el valor de los esfuerzos de normalización diplomática entre el Estado judío y los países de mayoría musulmana de toda la región que comenzaron con los llamados Acuerdos Abrahámicos en 2020. Por ejemplo, en los Emiratos Árabes Unidos, la vida judía está floreciendo desde los acuerdos¹³⁰. Pero la normalización a nivel político no irá seguida de un acercamiento social mientras siga sin resolverse el conflicto entre israelíes y palestinos.

Empeoramiento de las condiciones de vida

Aunque lo más importante para la libertad religiosa y su aplicación real sea el marco jurídico relativo a ella, la supervivencia de las minorías religiosas depende también de las condiciones de vida socioeconómicas. Y estas condiciones han empeorado o no muestran signos de mejoría. **Líbano** es un ejemplo de ello. Según el Banco Mundial, Líbano lleva casi tres años inmerso en una crisis económica

ca y financiera que se ha descrito como una de las peores que se han visto¹³¹. Hogar de la mayor población cristiana de la zona, durante siglos ha sido un foco de cultura cristiana en la región y una base primordial para los medios de comunicación independientes y el mundo académico. La actual agitación económica y política, por tanto, no solo afecta negativamente a la situación de los cristianos en Líbano, sino en toda la región. Al igual que a Líbano, la inflación ha afectado a la vecina Siria, devastada por la guerra, y las condiciones de vida de la población, ya de por sí terribles, se han deteriorado aún más debido al aumento de los precios de los productos de primera necesidad y al racionamiento¹³². Aunque las perspectivas son mejores en Irak debido al aumento de los precios del petróleo, los cristianos¹³³ siguen abandonando el país a un ritmo de 20 familias al mes¹³⁴.

Conclusión

Gracias a las repetidas visitas del papa Francisco a la región, es posible que la situación de la libertad religiosa no haya empeorado en la región de Oriente Medio y Norte de África, pero hay poco margen para el optimismo a pesar de algunos avances positivos. Las condiciones siguen siendo precarias, y los avances legales hacia la plena libertad religiosa, si es que los hay, son mínimos. Algunos países, como Pakistán desde el regreso de los talibanes a Afganistán, han retrocedido en materia de derechos humanos, persistiendo una persecución absoluta contra las minorías tanto en Afganistán como en Irán.



CASO ILUSTRATIVO

Líbano: el éxodo cristiano



© Ismael Martínez Sánchez/ACN

Con una demanda de nuevos pasaportes que alcanzaba las 8000 solicitudes diarias¹³⁵, el 29 de abril de 2022, las autoridades libanesas dejaron de emitirlos¹³⁶. Menos de un año después, con una cifra de solicitudes diez veces superior a las de años anteriores, se volvió a cerrar la plataforma oficial en línea para expedir o renovar pasaportes¹³⁷.

Sin embargo, las explicaciones de las autoridades sobre las dificultades para mantener el ritmo de la demanda ocultaban una preocupación mucho más profunda: la velocidad a la que profesionales bien formados y altamente cualificados abandonaban el país¹³⁸. Al menos 77 000 libaneses se marcharon en 2021, casi tres cuartas partes con edades comprendidas entre los 25 y los 40 años¹³⁹.

Líbano está en caída libre. En 2019, la clase media representaba el 57% de la población¹⁴⁰ pero desde entonces la libra libanesa ha perdido más del 97% de su valor¹⁴¹, los precios de los alimentos han aumentado un 1700%¹⁴² y el 90% de la población vive en la pobreza¹⁴³. Los ciudadanos tienen dificultades para comprar alimentos, los hospitales libaneses se están quedando sin medicinas y los profesores se han marchado en masa¹⁴⁴. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación calcula que 2,26 millones de personas (1,46 millones de libaneses y unos 800 000 refugiados) se encuentran en una «crisis» que requiere ayuda urgente¹⁴⁵.

Las razones son múltiples, complejas y se refuerzan entre sí. El Banco Mundial y la ONU acusan a los dirigentes políticos y financieros libaneses de abusar de su posición y sumir a la población del país en la pobreza¹⁴⁶; el partido político chií proiraní Hizbulá, uno de los actores no estatales más influyentes de Líbano, interviene en las políticas nacionales y exteriores en beneficio propio¹⁴⁷. Por otra parte, los índices de delincuencia han aumentado; han surgido bandas mafiosas que llevan a cabo atracos a mano armada y asesinatos, y aumentan los robos de cualquier cosa de valor, desde armas hasta vallas de hierro de los cementerios¹⁴⁸.

Los jóvenes se hallan sin expectativas de futuro. Una encuesta de 2021 indicaba que el 75% de ellos, en su mayoría cristianos, querían marcharse¹⁴⁹. La situación está provocando la fuga de una comunidad autóctona con una presencia milenaria, que representa a profesionales como médicos, periodistas y abogados, y desempeña un papel indispensable en la identidad del país, incluida su composición y diversidad políticas.

Las perspectivas de futuro son sombrías. El éxodo cristiano no solo afectará gravemente a la estabilidad, sino a la propia supervivencia del país, con lo que se extinguirá un signo importante en Oriente Medio: una sociedad democrática en la que conviven en paz diferentes comunidades religiosas.

Arte callejero en un muro junto a la catedral de San Jorge en Beirut, Líbano.

Discurso obligatorio

Roger Kiska y Mark von Riedemann

El artículo 18.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos¹⁵⁰ establece el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. El artículo 19 establece la libertad de expresión. Ambos artículos definen los límites de estos derechos: respetar la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás. La clave en política es el equilibrio entre el derecho y la limitación.

En las últimas décadas, la cultura occidental ha sido testigo de una creciente ola de nuevas normas y conceptos antropológicos que se invocan como derechos humanos basados en valores de tolerancia e igualdad. Muchos de estos nuevos conceptos sobre el ser humano no solo han empezado a redefinir la identidad nacional y la política exterior de varios países de la OSCE, sino que, en algunos casos, se han introducido leyes como la de incitación al odio para hacer cumplir legalmente y afianzar estos conceptos como nuevos derechos.

Estas imposiciones tienen graves consecuencias para las personas y comunidades cuyas creencias religiosas o morales disienten de las nuevas normas; los derechos tradi-

cionales de libertad de pensamiento, conciencia y religión quedan marginados cuando las manifestaciones de las creencias religiosas se meten en la categoría de expresiones de odio y, por tanto, como algo que hay que erradicar o castigar.

El lenguaje es la clave: el marco del debate es el dictado de las definiciones de los nuevos conceptos. Como escribió Lewis Carroll en *A través del espejo*: «Cuando utilizo una palabra», decía Humpty Dumpty en tono desdeñoso, «quiero decir lo que yo decido que diga, ni más ni menos». «La cuestión es», dijo Alicia, «si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes». «La cuestión es», dijo Humpty Dumpty, «saber quién es el que manda, eso es todo».

La consecuencia es que, en un discurso cada vez más limitado, el lenguaje y las ideas en el espacio público se «fuerzan» progresivamente a través del pensamiento de grupo, la cultura de la cancelación y, en las circunstancias más graves, la sanción penal¹⁵¹. Recientes decisiones judiciales dan testimonio de ello.

En Canadá, en lo que podría considerarse un ejemplo de política de identidad impuesta por el Estado, el Tribunal Supremo de Columbia Británica emitió la Directiva sobre Prácticas n.º 59. Publicada el 16 de diciembre de 2020, «aconseja a las partes y a sus abogados que, al presentarse ante el tribunal, indiquen sus “pronombres correctos”»¹⁵², al reconocer los pronombres de género por el que se identifican como “correctos”, la directiva impone implícitamente la adhesión a la creencia en la identidad de género sin tener en cuenta la objeción religiosa o de conciencia¹⁵³.

En Malta, el Parlamento sigue deliberando sobre los proyectos de ley 96 y 97, apodados «proyectos de ley de igualdad». Sus defensores afirman que las leyes propuestas «prohibirían la discriminación y promoverían la igualdad en un amplio abanico de actividades»¹⁵⁴. Sin embargo, los grupos religiosos y cívicos critican esta legislación sugiriendo que la vaguedad del lenguaje podría llevar a que la opinión de un individuo se castigue como acoso suprimiendo la libertad de conciencia (cf. informe de Malta)¹⁵⁵.

El 1 de enero de 2021, la Cámara de Representantes de Estados Unidos propuso cambios en el texto de las Normas Permanentes para el «Reglamento de la Cámara de Representantes con el fin de modificar el lenguaje específico de género y sustituirlo por un lenguaje neutro»¹⁵⁶. La Cámara aprobó las nuevas normas el 4 de enero. La cláusula 8.c.3 definía anteriormente «familiar» como «padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, tío, tía» mientras que ahora, la cláusula define «familiar» como «progenitor, hijo, hermano, hermano del progenitor»¹⁵⁷. En el anuncio, la presidenta de la Cámara, Nancy Pelosi, y el presidente del

Comité de Normas, James P. McGovern, declararon que la intención era «reconocer todas las identidades de género cambiando los pronombres y las relaciones familiares en las normas de la Cámara para que sean neutrales en cuanto al género»¹⁵⁸.

En noviembre de 2022, la Fiscalía de la Corona británica declaró que la Biblia contenía referencias «que sencillamente ya no son apropiadas en la sociedad moderna, y que se considerarían ofensivas si se dijeran en público»¹⁵⁹. Posteriormente se retractó.

Las personas que, siendo o no religiosas, están en desacuerdo con las nuevas normas se enfrentan a la autocensura: periodistas, políticos y profesores vacilan a la hora de tratar temas delicados o de adoptar íntegramente los términos del discurso obligatorio. Mantenerse fiel a los principios de libertad de pensamiento, conciencia y creencia religiosa, y su expresión, conlleva el riesgo de ser sancionado¹⁶⁰. El resultado es fundamentalmente antiliberal.

La salud de cualquier democracia se mide por cómo trata la libertad de pensamiento, conciencia y religión. El derecho a dar testimonio con palabras y hechos está ligado a la existencia misma de las convicciones religiosas¹⁶¹. El derecho a vivir según la propia conciencia es el sello distintivo de cualquier sociedad verdaderamente libre. Cuando las naciones imponen valores culturales por la fuerza, marginando en el proceso a quienes dan testimonio de conciencia y creencias religiosas, se está creando el precedente para una persecución más grave.



Street art in Sydney,
Australia



ANÁLISIS POR REGIONES

Países de la OSCE*

Roger Kiska

Los países miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) suelen dividirse en «al este de Viena» y «al oeste de Viena». También se la ha descrito como una organización que se extiende «de Vancouver a Vladivostok», frase que señala no solo la dispersión geográfica de los Estados participantes, sino también la amplia gama de etnias, religiones y estructuras políticas que engloba.

La OSCE está formada por 57 países, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Europa (UE, EEE, Reino Unido y Suiza), todos los antiguos países soviéticos de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central.

Aunque la pertenencia a la OSCE conlleva principalmente el compromiso de promover y proteger la democracia y los derechos humanos, y cada país cuenta con alguna forma de protección constitucional de la libertad religiosa, la aplicación real (y el respeto social) de este derecho varía enormemente de unos a otros. La OSCE mantiene una de las mejores bases de datos del mundo sobre delitos motivados por el odio.

La guerra en Ucrania

El 24 de febrero de 2022, la Federación Rusa invadió Ucrania. La guerra continúa en el momento de redactar este informe. El 16 de marzo de 2022, el Comité de Ministros

del Consejo de Europa votó a favor de expulsar a la Federación Rusa de la organización intergubernamental¹⁶². El 16 de septiembre de 2022, la Federación Rusa dejó de ser parte en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, lo que significa que ya no está sujeta a la jurisdicción del Tribunal Europeo de Derechos Humanos¹⁶³. El Consejo de Europa informó de que 2129 sentencias y decisiones aún no habían sido aplicadas plenamente por Rusia y seguían pendientes del Comité de Ministros¹⁶⁴. No obstante, Rusia sigue siendo miembro de la OSCE.

*Las asignaciones regionales se definen no solo por convención geográfica, sino también por el enfoque que comparten sobre la libertad religiosa y otros derechos fundamentales.

Delitos de odio contra musulmanes

Durante el período examinado han continuado las muestras de un sentimiento antimusulmán en muchas regiones de los estados miembros. Entre los delitos motivados por el odio se cuentan agresiones violentas a personas, amenazas en línea en las redes sociales y ataques contra edificios religiosos. Sobre todo, las mujeres musulmanas han sido víctimas de acoso, insultos despectivos y violencia, a menudo en lugares públicos, debido a su vestimenta¹⁶⁵. Como ejemplo cabe citar la agresión contra una musulmana embarazada de siete meses en una estación

cercana a Florencia (Italia) por un hombre que le arrancó el burka y la sacó del tren, a ella y a su hijo de once años, a empujones¹⁶⁶.

Delitos de odio contra los cristianos

La mayor parte de los delitos de odio anticristianos se han manifestado en forma de ataques contra líderes religiosos y fieles, o de vandalismo y profanación de lugares de culto. Se han producido en varios países europeos tradicionalmente cristianos, como Francia, España y Austria (cf. los respectivos informes nacionales). Francia quedó conmocionada en agosto de 2021 por el asesinato de un sacerdote católico de 61 años, el padre Olivier Maire, asesinado en Saint-Laurent-sur-Sèvre¹⁶⁷. En Francia los edificios religiosos han sido objeto de ataques tan frecuentes que, en febrero de 2022, el Ministerio del Interior prometió aumentar los fondos destinados a la seguridad de las iglesias católicas tras una serie de atentados, como los perpetrados en la catedral de Saint-Denis, a las afueras de París (ventanas y puertas destrozadas), en Bondy y Romainville, en la región parisina (robo y profanación del sagrario en ambos casos), en Vitry-sur-Seine (profanación y robo), en Poitiers (estatuas de santos destruidas) y en Paray-le-Monial (robo de reliquias)¹⁶⁸.

En España y Austria, entre los delitos de odio se cuentan agresiones violentas contra personal religioso y fieles¹⁶⁹, pintadas insultantes en iglesias católicas, ortodoxas y evangélicas, profanación de sagrarios y actos vandálicos, como la decapitación de estatuas católicas¹⁷⁰, y el incendio de una iglesia¹⁷¹.

Antisemitismo

La omnipresencia del antisemitismo en la región de la OSCE sigue siendo preocupante (cf. respectivos informes nacionales). Los delitos de odio antisemita denunciados en los países de la OSCE aumentaron de 582 en 2019 a 1367 en 2021. Alemania experimentó un fuerte aumento del antisemitismo, con 582 delitos de odio denunciados en 2019 y 1357 en 2021, lo que llevó al Gobierno a crear una nueva estrategia nacional para combatir el problema. Alemania, sin embargo, no es la única que sufre este problema; Austria ha presenciado un fuerte aumento de los ataques antisemitas, en Francia los ataques contra personas y propiedades judías aumentaron bruscamente, y en Escandinavia el Movimiento de Resistencia Nómada ha seguido cometiendo graves actos de antisemitismo.

Radicalización del islam en Asia Central

El auge del islam extremista, acentuado tras la toma del poder en Afganistán por los talibanes, ha causado gran inquietud en la región, donde los Gobiernos han endurecido la normativa por temor a la radicalización. En Uzbekistán, las autoridades han introducido mayores controles sobre la expresión religiosa, entre ellos la obligación de las comunidades, musulmanas y no musulmanas, de instalar cámaras de vigilancia dentro y fuera de sus lo-

cales, el nombramiento de clérigos gubernamentales para supervisar el contenido de los sermones musulmanes; además, la policía afeita la barba de los sospechosos de extremismo. En Tayikistán, el Gobierno incrementó la persecución de personas sospechosas de pertenecer a grupos extremistas musulmanes prohibidos y añadió un nuevo artículo al código penal que castiga la formación religiosa no aprobada. A pesar de la obligación del Estado de luchar contra el extremismo, los observadores internacionales han manifestado su preocupación por las implicaciones para la libertad religiosa del lenguaje vagamente definido de las recientes leyes antiterroristas (cf. los respectivos informes nacionales).

Relaciones étnico religiosas

En los Balcanes, cada etnia está vinculada a una religión concreta, por lo que las discordias entre grupos étnicos rivales involucran también a la religión. En Bosnia y Herzegovina, por ejemplo, la mayor parte de los ciudadanos se identifican con uno de los tres principales grupos étnicos del país: croatas católicos, serbios ortodoxos y bosnios musulmanes. La Comisión Europea informó de que en 2021 se registraron 134 incidentes de odio por motivos étnicos, y se dictaron ocho condenas. También se presentaron 70 denuncias por incitación al odio en 2021, con 11 sentencias, en las que se dictaron ocho condenas¹⁷². Ese mismo año, el Consejo de Prensa y Medios En Línea recibió 1073 denuncias por incitación al odio en internet¹⁷³.

En Chipre, se puede afirmar que las tensiones étnico religiosas se perpetúan a través de la formación religiosa. En las escuelas grecochipriotas, la educación religiosa hace hincapié en la tradición ortodoxa griega y la identidad griega, mientras que en las escuelas turcochipriotas se centra en la tradición suní y la identidad turca¹⁷⁴.

Por el contrario, en Albania, donde la identidad religiosa también está muy dividida en función de la etnia, la tolerancia religiosa entre la comunidad islámica y las Iglesias ortodoxa y católica sigue siendo uno de los pilares centrales de la estabilidad de la sociedad albanesa¹⁷⁵.

Discurso de odio y discurso obligatorio

Uno de los ámbitos en el que se está incrementando la tensión, especialmente prevalente entre los Estados miembros de la OSCE «al oeste de Viena», es la complicada interacción entre la lucha contra el discurso dirigido a degradar, marginar o poner en peligro a grupos de personas por las características que los identifican, a menudo denominado discurso del odio, y la censura o el castigo a lo que tradicionalmente se consideraría libertad de expresión. Parte del problema radica en la definición relativamente vaga de lo que se entiende por incitación al odio.

Finlandia es un ejemplo representativo de lo difícil que puede resultar esta interacción. Las autoridades finlandesas notificaron a la OSCE 2567 incidentes de odio en los años 2020-2021¹⁷⁶, una estadística llamativa entre los Es-

tados de la OSCE para una nación con poco más de 5,5 millones de habitantes. Sin embargo, algunos de los casos que las autoridades han considerado de odio plantean serias dudas sobre si está en riesgo la libertad de manifestar opiniones religiosas sobre cuestiones morales y culturales delicadas. El procesamiento de la diputada finlandesa Päivi Räsänen por citar públicamente la Biblia es un ejemplo perfecto de ello¹⁷⁷.

Cuando las autoridades regulan el lenguaje para satisfacer el sentimiento popular, se plantea un desafío aún mayor a la libertad religiosa y de conciencia. Como ya se ha comentado, en Canadá, a finales de diciembre de 2020, el Tribunal Supremo de la Columbia Británica emitió la Directiva sobre Prácticas n.º 59¹⁷⁸ que «aconseja a las partes y a sus abogados que, cuando se presenten ante el tribunal, indiquen sus “pronombres correctos”». El resultado, en la práctica, puede equivaler a la adhesión forzosa a la creencia en la identidad de género¹⁷⁹. En el Reino Unido, la negativa a adherirse a las nuevas normas culturales relativas a los pronombres deseados ha creado un posible impedimento para ejercer una profesión. El Ministerio de Trabajo y Pensiones despidió al Dr. David Mackereth de su trabajo como evaluador de discapacidad por sugerir durante su

formación que no podía, por una cuestión de creencias y conciencia cristianas, utilizar pronombres de afirmación transgénero con posibles usuarios de los servicios. Recientemente ha perdido el recurso ante el Tribunal de Apelación Laboral¹⁸⁰. Otro caso es el de un profesor cristiano de Inglaterra que se enfrenta a la prohibición de ejercer la docencia de por vida por parte de su colegio profesional, por haber utilizado un lenguaje inapropiado con un alumno durante una tarea de clase¹⁸¹.

Aborto

El ámbito del aborto se ha vuelto especialmente polémico durante el período estudiado en este informe. En Estados Unidos, tras la filtración de la sentencia del caso Dobbs contra Jackson, que anulaba el caso Roe contra Wade, cientos de iglesias fueron víctimas de ataques a sus propiedades. En Suecia, dos matronas perdieron el juicio ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos después de que se les hubiera negado el puesto de matrona por su objeción de conciencia al aborto. En el Reino Unido ha aumentado la legislación sobre zonas de seguridad en torno a las clínicas abortistas, en las que está prohibido manifestarse de forma pacífica, asesorar en la acera o rezar en silencio.



CASO ILUSTRATIVO

Finlandia: Censura contra las Escrituras



La diputada Päivi Räsänen, doctora en medicina, ministra finlandesa del Interior (2011-2015) y madre de cinco hijos, fue acusada y juzgada de «incitación al odio» por expresar públicamente su opinión sobre el matrimonio y la sexualidad humana basada en principios bíblicos.

@ADF Intl

El 29 de abril de 2020, el fiscal general de Finlandia presentó cargos penales por «incitación al odio» contra la diputada Päivi Räsänen y contra el obispo Juhana Pohjola, de la diócesis de la Misión Evangélica Luterana de Finlandia, por «agitación étnica», delito incluido en el apartado de «crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad» del Código Penal del país¹⁸².

Los «delitos» se cometieron en 2019 (después de que los líderes de la Iglesia tomasen la decisión de patrocinar un acto LGBT) y consistieron en publicar en Twitter una entrada que hacía referencia a unos versículos de la Biblia, realizar comentarios sobre un programa de televisión de 2018 y, en el caso del obispo, difundir un folleto de 2004 dirigido a los miembros de su Iglesia titulado «Hombre y mujer los creó», en el que se esbozaban las enseñanzas luteranas sobre sexualidad¹⁸³. El Fiscal General argumentó que las declaraciones de Räsänen eran «susceptibles de provocar intolerancia, desprecio y odio hacia los homosexuales»¹⁸⁴.

Räsänen asistió, a lo largo de dos años, a «un total de trece horas de interrogatorios policiales sobre sus creencias cristianas, en los que la policía le pidió con frecuencia que explicara su interpretación de la Biblia»¹⁸⁵.

En abril de 2021, el fiscal general de Finlandia presentó cargos contra Räsänen, a pesar de que de la policía recomendó que no se continuase con la persecución y de que las declaraciones de Räsänen seguían estando disponibles en Twitter y en las plataformas de la televisión nacional finlandesa, ya que no violaban las políticas de ninguna de ellas¹⁸⁶.

El 30 de marzo de 2022, el Tribunal de Distrito de Helsinki desestimó por unanimidad la causa contra Päivi Räsänen y el obispo Juhana Pohjola. El Tribunal reconoció «que si bien hay quien se puede oponer a las declaraciones de Räsänen, “debe existir una razón social imperiosa para interferir y restringir la libertad de expresión”. El Tribunal concluyó que no existía tal justificación»¹⁸⁷.

Sin embargo, a principios de abril de 2022, los fiscales de Finlandia adoptaban una medida sin precedentes: la presentación de una apelación al veredicto del 30 de marzo. A pesar de la terrible experiencia, la diputada Päivi Räsänen declaró: «Estoy preparada para defender la libertad de expresión y de religión en los tribunales superiores. La decisión del fiscal de apelar el veredicto de absolución puede hacer que el caso llegue hasta el Tribunal Supremo, brindando la posibilidad de que exista un precedente que proteja la libertad de expresión y religión para todos los finlandeses»¹⁸⁸.

CASO ILUSTRATIVO

Nicaragua: detenciones, profanaciones y deportaciones



@ACN

A las 3 de la madrugada del 19 de agosto de 2022, la policía nacional entró por la fuerza en las oficinas de la diócesis de Matagalpa y detuvo al obispo Rolando Álvarez y a sus colaboradores de la cancillería. Poco después, el obispo fue puesto bajo arresto domiciliario. Su detención supuso el punto culminante de un fuerte aumento de la hostilidad gubernamental que había comenzado el 4 de agosto, cuando bloquearon el acceso a la curia a cualquier persona que fuera considerada «agente político».

El 10 de febrero de 2023, el tribunal despojó al obispo Álvarez de la nacionalidad y lo condenó a 26 años de prisión. La condena llegó un día después de que el obispo se negara a unirse a un grupo de más de 200 presos políticos, entre ellos varios sacerdotes y seminaristas acusados de «conspiración», a los que iban a deportar a Estados Unidos. El juez declaró al obispo «traidor a la patria» y le declaró culpable de «conspiración contra la integridad nacional y difusión de noticias falsas a través de las tecnologías de la información y la comunicación, en perjuicio del Estado y la sociedad nicaragüense»¹⁸⁹.

El obispo Álvarez ha criticado abiertamente al Gobierno del presidente Daniel Ortega, denunciando la crisis social que azota Nicaragua desde 2018¹⁹⁰. La dura condena del obispo supone una escalada en el conflicto del Gobierno contra la Iglesia, que se suma a la expulsión en marzo de 2022 del nuncio apostólico, el arzobispo Waldemar Stanislaw Sommertag, y al exilio forzoso de religiosos y sacerdotes, incluidas las Misioneras de la Caridad, la congregación fundada por santa Teresa de Calcuta¹⁹¹.

En el informe de noviembre de 2022 «Nicaragua: ¿Una Iglesia perseguida?», se registraron 396 ataques contra la Iglesia católica entre abril de 2018 y octubre de 2022, consistentes en profanaciones, robos, amenazas y discursos de odio¹⁹². Se identificaron actos de opresión contra miembros del clero, además de la prohibición de procesiones religiosas, la interrupción de servicios litúrgicos y la intimidación a los fieles mediante despliegues policiales en torno a las iglesias. El Gobierno también ha nacionalizado una universidad católica y ha cerrado la cadena de televisión de la Conferencia Episcopal, así como al menos ocho emisoras de radio católicas.

El obispo Rolando José Álvarez Lagos, de la diócesis de Matagalpa, entre las ruinas del edificio de Cáritas en 2018 en Sebaco, Nicaragua, donde la Iglesia católica sufre la persecución del Gobierno del presidente Daniel Ortega.



ANÁLISIS POR REGIONES

Iberoamérica y el Caribe

Paulina Eyzaguirre

El informe sobre la libertad religiosa en Iberoamérica y el Caribe reúne investigaciones realizadas en 33 países de cuatro zonas: América del Norte, América Central, el Caribe y Sudamérica. Un tercio de los países examinados (11) se encuentran en Sudamérica, lo que representa casi el 66% de la población de la región. Cada zona es diferente, y las conclusiones del informe reflejan más la situación en la región continental que en los países insulares, dada la magnitud de los cambios observados.

Con tradiciones históricas y culturales similares vinculadas al cristianismo —la religión mayoritaria—, la región de Iberoamérica y el Caribe se ha caracterizado por el respeto a las religiones y las distintas creencias, así como por las relaciones pacíficas entre las distintas confesiones.

Normalización de la violencia contra la religión y sus representantes

Apesar de la relativa paz actual, el respeto por las religiones en el seno de ciertos contextos culturales, especialmente en Sudamérica, ha cambiado notoriamente en los últimos años; las perspectivas para la libertad religiosa son positivas solo en dos países, Ecuador y Uruguay. Los informes sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2018 y 2021 de ACN presentaron ciertas tendencias, como el vandalismo contra iglesias, la profanación de lugares y objetos sagrados, y los ataques contra personas religiosas. Estos actos no estaban necesariamente relacionados con la religión, sino que eran el resultado de la delincuencia común o la consecuencia de acciones emprendidas por miembros del clero para proteger a sus comunidades de la violencia.

Sin embargo, el informe de 2023 manifiesta un aumento considerable de los incidentes protagonizados por individuos o grupos defensores de determinadas opiniones ideológicas intolerantes hacia las creencias religiosas de los demás. Los ataques se han centrado en gran medida en los fieles de las comunidades religiosas (es decir, católicas y evangélicas), y han sido cometidos generalmente por

miembros de grupos proabortistas y profeministas, así como por grupos que fomentan la ideología de género. En Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Haití y México se han denunciado incidentes (en varios casos, delitos) entre los que se cuentan agresiones a personas religiosas, actos de vandalismo, profanaciones u ofensas a los sentimientos religiosos.

Más preocupantes han sido las actitudes demostradas por algunos Gobiernos que parecen pasar por alto las leyes y que han tolerado ataques contra lugares de culto y fieles durante protestas públicas, haciendo dejación de su deber de investigar y perseguir debidamente a los autores de los actos delictivos. En Chile, el presidente llegó a indultar a un hombre condenado por incendiar la catedral de Puerto Montt durante una ola de disturbios sociales que se produjo en 2019 y se conoció en español como el «estallido social»¹⁹³.

Durante el período estudiado en este informe, han sido asesinados 14 miembros del clero en siete países: Bolivia, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En algunos casos, las víctimas murieron intentando interceder durante tiroteos relacionados con delitos comunes, pero en otros la creciente presencia de la delincuencia organizada en las zonas rurales ha dejado a los religiosos como las únicas figuras con autoridad que desafían a las peligrosas redes de traficantes y como el último recurso para las personas que huyen de los delincuentes.

Empeoramiento del contexto social, económico y político

El aumento de la corrupción, el crimen organizado y la creciente violencia en medio de una grave crisis social, económica y política ha contribuido a cambiar el panorama de la libertad religiosa. De hecho, por primera vez desde que se redacta el informe sobre Iberoamérica, uno de los países de la región, Nicaragua, ha entrado en la categoría de persecución. Esto se debe a la fuerte opresión que sufre la Iglesia católica por parte del Gobierno de Ortega; algunas de sus acciones han sido la expulsión del nuncio apostólico y de las congregaciones religiosas, el exilio forzoso de sacerdotes, la retirada del estatus legal a entidades y organismos religiosos, la persecución y el acoso a sacerdotes, el asedio a iglesias, la detención arbitraria de líderes religiosos y fieles, el cierre de un canal de televisión católico y amenazas explícitas e insultos a líderes religiosos.

En Cuba y Venezuela, donde la situación sigue siendo grave, continúan las violaciones de los derechos humanos y la represión contra disidentes y miembros del clero, que son objeto de agresiones, detenciones, amenazas y difamaciones como represalia por su apoyo a grupos de la oposición y por expresar opiniones diferentes a las del Gobierno.

Varios países de la región llevan años en crisis sin que se halle una solución. El caso más trágico es el de Haití, que vive la «peor situación humanitaria y de derechos humanos en décadas», según la agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)¹⁹⁴.

Mientras Cuba y Venezuela siguen sufriendo una aguda escasez de alimentos y medicinas, otras crisis sociopolíticas y económicas afectan a Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú. En resumen, casi un tercio de los países de la región (que representan el 30% de la población del continente) se ven afectados por protestas y disturbios civiles derivados de una crisis del coste de la vida, una inflación excesiva, la corrupción, la falta de independencia e imparcialidad judicial, la inestabilidad política y los debates sobre la reforma constitucional.

La violencia generalizada causada por las guerras territoriales, la corrupción y la extorsión en las que participan bandas, guerrillas, narcotraficantes y el crimen organizado sigue siendo endémica en toda la región, siendo Colombia, Haití, México y Venezuela los ejemplos más extremos. Tanto la violencia selectiva como la indiscriminada generan una sensación de inseguridad que erosiona las condiciones necesarias para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la libertad religiosa.

Debido a la inestabilidad, la emigración es una preocupación importante que debilita aún más las posibilidades socioeconómicas de la región, ya que suelen ser los jóvenes con estudios los que buscan mejores oportunidades dentro de Iberoamérica y en el extranjero. La presión es mayor en los países limítrofes con los Estados centroamericanos

afectados por la crisis, así como en México por su frontera con Estados Unidos.

Las Iglesias siguen desempeñando un papel clave en muchos países latinoamericanos en los que el Estado es incapaz de proporcionar servicios sociales adecuados¹⁹⁵ a los pobres que permanecen allí. Y ello a pesar de los riesgos que corre el personal eclesiástico que presta ayuda humanitaria a los más vulnerables en zonas empobrecidas y violentas, especialmente en Colombia, Cuba, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Nuevas leyes controvertidas

Iberoamérica funciona como una cámara de resonancia mediática. Cuando surge un problema en un país, casi inmediatamente encuentra eco entre sus vecinos, y se extiende por todo el continente con un efecto dominó. Este fenómeno se ha verificado no solo con la propagación de ataques violentos contra personas y edificios de la Iglesia, sino también con la introducción de nuevas leyes controvertidas (y sus implicaciones en relación con la objeción de conciencia) sobre cuestiones como el matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto, la eutanasia y la identidad de género, entre otras. Por ejemplo, los proyectos que se están estudiando en Costa Rica, México, Paraguay y Perú incluyen revisiones de los programas de educación sexual atendiendo a las nuevas ideologías de identidad de género. Estas revisiones suponen un desafío al derecho de los padres a educar a sus hijos, expresión directa de la libertad religiosa en el ámbito educativo.

Por último, las restricciones impuestas tras el estallido de la pandemia de la COVID-19 finalmente se levantaron. Fue un momento significativo para los fieles que, en abril de 2022, volvieron a participar en las celebraciones de Semana Santa, que ese año alcanzaron cifras récord.



Las celebraciones religiosas y el retorno de la alegría

Paulina Eyzaguirre

Tras casi dos años de ausencia forzosa debido a las restricciones por la pandemia, más de un millón y medio de mexicanos se reunieron para celebrar la festividad anual de Nuestra Señora de Guadalupe en la basílica de Ciudad de México el 12 de diciembre de 2021¹⁹⁶. La COVID-19 motivó la clausura de la basílica por primera vez en 500 años. Un año después, en diciembre de 2022, el Gobierno informó de que la basílica había recibido más de 11 millones de peregrinos en una semana¹⁹⁷.

A medida que se iban relajando las estrictas medidas sanitarias, grandes multitudes de fieles acudían a las celebraciones religiosas católicas y a los santuarios de peregrinación de toda América Latina para rezar, alabar y proclamar su fe.

La religiosidad popular (manifestación vivida de la fe característica del continente) es, por su propia naturaleza, pública; las celebraciones religiosas se combinan con elementos de la cultura y las tradiciones locales, dando lugar a coloridas procesiones y festivales expresados con entusiasmo y fervor en calles, avenidas y plazas.

En la provincia argentina de Catamarca, una multitud de dimensiones nunca vistas participó en la Peregrinación del Pueblo de Dios¹⁹⁸, así como en el tradicional vía crucis en el interior de una cárcel, con la participación activa de los reclusos¹⁹⁹.

En las celebraciones de Semana Santa, se realizaron representaciones y cuadros vivientes de obras de la Pasión en plazas céntricas de capitales como Medellín (Colombia)²⁰⁰ y Trinidad (Honduras)²⁰¹; en Paraguay, se reanudó la tradicional representación del Camino de Nuestra Señora de los Dolores²⁰²; en pueblos y ciudades, se celebraron representaciones de la Pasión, así como procesiones parroquiales en Perú²⁰³, Costa Rica²⁰⁴, Ecuador²⁰⁵, Venezuela²⁰⁶, y en Puebla, México, donde se desplegaron más de dos mil policías, pues se esperaba que 150 000 fieles acudieran a las celebraciones de Semana Santa²⁰⁷.

Muchas de estas fiestas religiosas han sido inscritas en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. En Guatemala, por ejemplo, las celebraciones de Semana Santa son producto de una fusión cultural entre el catolicismo y las creencias mayas ancestrales²⁰⁸, y la fiesta de San Roque en Tarija (Bolivia) —que incluye «64 actividades, como misas, procesiones, concursos, paseos, carreras y festivales»²⁰⁹— constituye un símbolo del patrimonio religioso y cultural del país.

En Chile, la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora Purísima de lo Vásquez, el 8 de diciembre, y la fiesta de La Tirana, en honor de la Virgen del Carmen, en julio, son dos de las celebraciones más populares del país. Sin embargo, por tercer año consecutivo, las autoridades prohibieron La Tirana debido a la pandemia²¹⁰. La diócesis instó a los fieles a acatar la decisión, pero al parecer miles de personas acudieron desafiando la orden²¹¹.

El renacimiento de las expresiones religiosas populares —en algunos casos, con mayor fervor— tras dos años de restricciones es un signo del importante papel que las manifestaciones públicas de la fe desempeñan en la cultura cristiana. La Iglesia en Iberoamérica vive, en cierto modo, una primavera de la fe; la única excepción es Nicaragua, donde el Gobierno prohibió en septiembre de 2022 las procesiones católicas públicas, así como la conmemoración del aniversario de la traducción de la Biblia al español, acontecimiento celebrado por los cristianos evangélicos²¹².

Mons. Giovanni Cefai, obispo de la Prelatura Territorial de Santiago Apóstol de Huancané, bendiciendo a los fieles en el Santuario de Nuestro Señor de Imarrucos en Taraco, Perú, 2022.



©Ismael Martínez Sánchez/ACN

NOTA INFORMATIVA

Hacia un diálogo católico-musulmán más completo



Durante el período estudiado en este informe se ha producido un diálogo católico-musulmán más completo. El papa Francisco, en su visita a Irak en marzo de 2021, se acercó por primera vez a un país de lengua árabe y mayoría chií. El patriarca caldeo Louis Raphael I Sako afirmó que el encuentro con el líder chií más destacado de Irak, el gran ayatolá Ali Al Sistani, fue «un punto de inflexión en las relaciones cristiano-musulmanas²¹³». Según el Patriarca: «Al Sistani afirmó “Vosotros sois parte de nosotros, y nosotros somos parte de vosotros”. Es una forma sugerente de decir que somos hermanos»²¹⁴.



Hasta entonces, aparte de Azerbaiyán, el Papa solo había visitado países de mayoría suní. Más tarde, en 2022, visitó también Bahréin que, aunque gobernado por una dinastía suní, es un país de mayoría chií. El Papa ha continuado así la política de diálogo directo con el islam que mantiene desde el inicio de su pontificado. El punto culminante fue un encuentro interreligioso en Abu Dabi en febrero de 2019 en el que firmó con el gran imán Ahmed al Tayeb, de la Universidad suní Al Azhar de El Cairo, **«el documento sobre la fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común»²¹⁵**. El documento hace hincapié en la libertad de creencias.

Aunque Al Sistani no firmó el documento de Abu Dabi, emitió una fetua, una sentencia religiosa, según la cual los cristianos deben «vivir como todos los iraquíes, en seguridad y paz y con plenos derechos constitucionales». El Ayatolá añadió que «la autoridad religiosa desempeña [un papel] en la protección de los cristianos, y de otros que también han sufrido injusticias y daños en los acontecimientos de los últimos años»²¹⁶. Siendo Al Sistani una de las figuras más veneradas del chiismo, esta declaración tiene un significado considerable. Un analista chií afirmaba que «los cristianos iraquíes consideran el apoyo del gran ayatolá Al Sistani más importante que el de sus propios dirigentes»²¹⁷. En marzo de 2023, estaba prevista una conferencia chií-cristiana en Irak para continuar el diálogo²¹⁸.

La visita del Papa a Bahréin profundizó los lazos existentes con el islam suní. Un efecto importante fue que el encuentro interreligioso con Francisco acercó a chiíes y suníes. Dirigiéndose directamente a los eruditos chiíes presentes, el gran imán suní Al Tayeb animó a los musulmanes a «ahuyentar cualquier discurso de odio, provocación y excomunión»²¹⁹. Otra esperanza igualmente importante de la disminución de las tensiones entre chiíes y suníes son las repercusiones positivas para las comunidades religiosas no musulmanas.

Aunque los cambios jurídicos o prácticos para la libertad religiosa no sean inmediatos, el diálogo del Papa con el islam allana el camino hacia el progreso al crear un ambiente de confianza.

Líderes religiosos en el «Foro de Bahréin para el Diálogo: Oriente y Occidente por la convivencia humana» en la plaza Al Fida del Palacio Real de Sakhir en Awali, Bahréin, 4 de noviembre de 2022.

TABLA DE CLASIFICACIÓN

Tendencias mundiales de la libertad religiosa

Nombre del país	Categoría / Tendencia	Principal causa de persecución/discriminación
Afganistán	↓	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Arabia Saudí	↓	Gobierno autoritario
Bangladés	↓	Gobierno autoritario
Burkina Faso	↓	Extremismo islamista
Camerún	↓	Extremismo islamista
Chad	↓	Extremismo islamista
China	↓	Gobierno autoritario
Comoras	—	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Corea del Norte	↓	Gobierno autoritario
Eritrea	↓	Gobierno autoritario
India	↓	Gobierno autoritario y nacionalismo etnorreligioso
Irán	↓	Gobierno autoritario
Libia	↓	Extremismo islamista
Malasia	—	Gobierno autoritario
Maldivas	↓	Gobierno autoritario
Mali	↓	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Mozambique	↓	Extremismo islamista
Myanmar	↓	Gobierno autoritario y nacionalismo etnorreligioso
Nicaragua	↓	Gobierno autoritario
Níger	↓	Extremismo islamista
Nigeria	↓	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Pakistán	↓	Gobierno autoritario y extremismo islamista
República Democrática del Congo	↓	Extremismo islamista
Somalia	—	Extremismo islamista
Sri Lanka	↓	Gobierno autoritario y nacionalismo etnorreligioso
Sudán	↓	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Turkmenistán	—	Gobierno autoritario
Yemen	—	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Argelia	↓	Gobierno autoritario
Azerbaiyán	↓	Gobierno autoritario
Bahréin	—	Gobierno autoritario
Brunei	—	Gobierno autoritario
Catar	↑	Gobierno autoritario
Cuba	↓	Gobierno autoritario
Egipto	↑	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Emiratos Árabes Unidos	↑	Gobierno autoritario
Etiopía	↑	Extremismo islamista
Haití	↓	Organizaciones delictivas
Irak	—	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Israel	↓	Nacionalismo etnorreligioso
Jordania	↑	Gobierno autoritario

Nombre del país	Categoría / Tendencia	Principal causa de persecución/discriminación
Kazajistán	—	Gobierno autoritario
Kuwait	—	Gobierno autoritario
Kirguistán	—	Gobierno autoritario
Laos	—	Gobierno autoritario
Mauritania	—	Gobierno autoritario
Mauricio	↑	Extremismo islamista
Marruecos	—	Gobierno autoritario
Nepal	↓	Gobierno autoritario
Omán	↑	Gobierno autoritario
Palestina y Gaza	↓	Gobierno autoritario
Singapur	—	Gobierno autoritario
Siria	—	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Tayikistán	↓	Gobierno autoritario
Tailandia	—	Gobierno autoritario y extremismo islamista
Túnez	↓	Gobierno autoritario
Turquía	↓	Gobierno autoritario
Uzbekistán	↓	Gobierno autoritario
Venezuela	↓	Gobierno autoritario
Vietnam	↓	Gobierno autoritario
Yibuti	—	Gobierno autoritario

Países «en observación»: Países en los que se han observado factores preocupantes de reciente aparición, que podrían conducir a un deterioro de la libertad de religión, tales como medidas legales contra aspectos de la libertad religiosa, incremento de los casos de delitos de odio y violencia ocasional por motivos religiosos.

ÁFRICA SUBSAHARIANA	IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE	ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA
Benín		
Burundi	Argentina	Líbano
Eswatini	Chile	PAÍSES DE LA OSCE
Ghana	México	Bielorrusia
Guinea Bissau		Rusia
Costa de Marfil	ASIA CONTINENTAL E INSULAR	Ucrania
Kenya	Camboya	
Madagascar	Bután	
Ruanda	Indonesia	
Sudán del Sur	Filipinas	
Togo		
Uganda		



El resto de los países no se ha clasificado.

NOTAS EXPLICATIVAS

Período estudiado: mayo de 2020 a noviembre de 2022 (ambos incluidos). Para leer los informes de cada país, consulte <https://acninternational.org/religiousfreedomreport>. Al evaluar la magnitud de la opresión de los grupos religiosos, el Comité Editorial y los Editores Regionales tuvieron en cuenta los factores descritos en la sección Metodología y Definiciones. ACN reconoce que la naturaleza cualitativa de la categorización supone que haya necesariamente elementos subjetivos en el análisis.

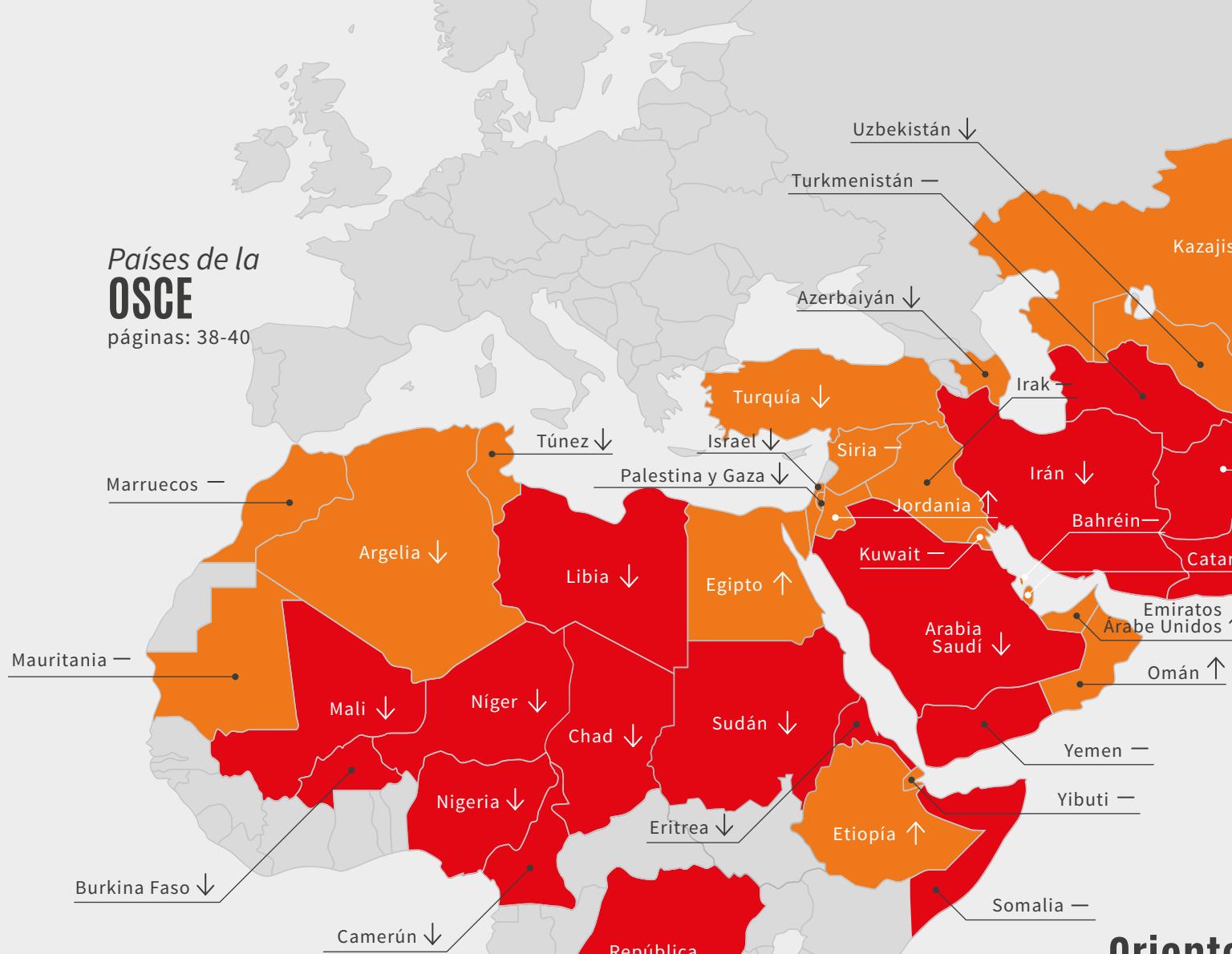
Países con violaciones importantes de *la* **Libertad Religiosa**

Iberoamérica
y el Caribe
páginas: 43-44



Países de la OSCE

páginas: 38-40



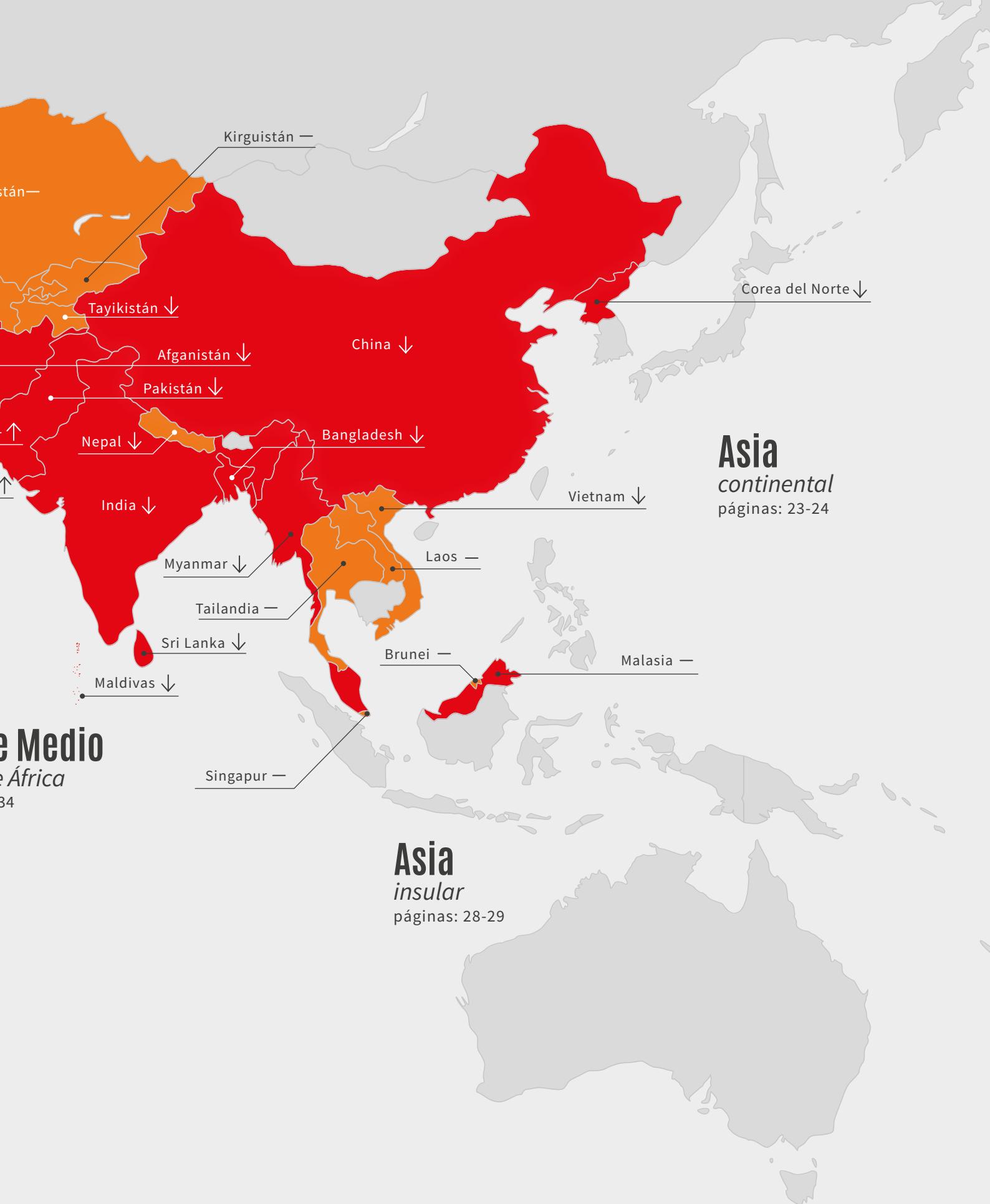
África subsahariana

páginas: 18-21

Oriente y norte de África

páginas: 32-33

■	Persecución, delitos de odio y violencia por motivos religiosos.
■	Discriminación, delitos de odio y violencia por motivos religiosos.
↑	Mejoría desde 2021
↓	Detrioro respecto a 2021
—	Sin cambio respecto a 2021



e Medio

e África

34

**Asia
insular**
páginas: 28-29



LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNDO INFORME 2023

LIBERTAD RELIGIOSA SE VIOLA

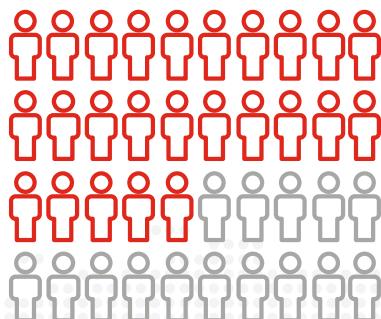
En **61 países** de los 196 países
del mundo (31.1%)



28 países sufren
persecución (14%)
33 países sufren
discriminación (17%)

62.5% de la población mundial
- casi 4.900 millones de personas -

viven en países con violaciones graves o
muy graves de la libertad religiosa*.



*Eso no significa que todos ellos sean perseguidos. En muchos de ellos, las minorías religiosas son las más perseguidas.

DESDE 2021, EN MÍNIMO:



40 países

ha habido personas que han sido asesinadas o
secuestradas a causa de su fe.



36 países

países los autores rara vez o nunca son procesados
por el sistema judicial.



34 países

se han atacado o dañado lugares de culto o
propiedades religiosas.

¿Quiénes son los **AUTORES?**

4
países

**Nacionalismo
etnorreligioso**

Población: 1.468 millones de personas



21
países

**Extremismo
islamista**

Población: 1.126 millones de personas



49
países

**Gobierno
autoritario**

Población: 4.515 millones de personas



* algunos de estos países están incluidos
en más de un grupo.

En **47** de los países categorizados, la situación de la
LIBERTAD RELIGIOSA EMPEORÓ

Sólo en 9 países la situación ha mejorado.

Fuentes

- 1 Schabas, William A. (ed.), *The Universal Declaration of Human Rights. The Travaux Préparatoires, Volume II: diciembre de 1947-agosto de 1948* (Cambridge University Press, 2013), pp. 1574 y 2489.
- 2 *Ibid.*, p. 2500.
- 3 *Ibid.*, p. 2495.
- 4 *Ibid.*, p. 1573.
- 5 *Ibid.*, p. 2494.
- 6 *Ibid.*, p. 2505.
- 7 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), «Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales», Septuagésimo sexto período de sesiones, 5 de octubre de 2021. [En línea]. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Religion/A_76_380_AUV.docx (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 8 Humanist International. Copson, Andrew, «Prefacio a la edición de 2022», *The Freedom of Thought Report*. [En línea]. Recuperado de: <https://fot.humanists.international> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 9 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), «Módulo 1: Libertad de conciencia», 2023 (actualizado). [En línea]. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/en/faith-for-rights/faith4rights-toolkit/module-1-freedom-conscience> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 10 Marx, Karl «Crítica del Programa de Gotha», en marxists.org, 1999. [En línea]. Recuperado de: https://www.marxists.org/archive/marx/works/download/Marx_Critique_of_the_Gotha_Programme.pdf (Consulta: 14 de marzo de 2023).
- 11 Luchterhandt, Otto, «The Understanding of Religious Freedom in the Socialist States», en Occasional Papers on Religion in Eastern Europe, 1983, vol. 3, n.º 3, artículo 5, p. 15. [En línea]. Recuperado de: <https://digitalcommons.georgefox.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1029&context=ree> (Consulta: 13 de marzo de 2023).
- 12 Luchterhandt, art. cit., p. 17. (Consulta: 13 de marzo de 2023).
- 13 Reardon, L.C., «Religious regulation in autocracies», en Oxford Research Encyclopedias, 28 de agosto de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.794> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 14 *Ibid.*
- 15 Asamblea General de las Naciones Unidas, «Universal Declaration of Human Rights», 10 de diciembre de 1948, artículo 18. [En línea]. Recuperado de: <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 16 Reed, J.; Adeoye, A., «India believed to be the most populous nation», en Financial Times, 25 de abril de 2023, p. 2.
- 17 Pew Research Center, «In 30 countries, heads of state must belong to a certain religion», 22 de julio de 2014. [En línea]. Recuperado de: <https://www.pewresearch.org/short-reads/2014/07/22/in-30-countries-heads-of-state-must-belong-to-a-certain-religion> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 18 Entrevista de Ayuda a la Iglesia Necesitada con el obispo Chikpa Wilfred Anagbe, de la diócesis de Makurdi (Benue, Nigeria) en 2022.
- 19 Asamblea General de las Naciones Unidas, «Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide», 9 de diciembre de 1948, artículo II.d. [En línea]. Recuperado de: https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/atrocity-crimes/Doc_1_Convention%20on%20the%20Prevention%20and%20Punishment%20of%20the%20Crime%20of%20Genocide.pdf (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 20 Pew Research Center, «Key Findings From the Global Religious Futures Project», 21 de diciembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.pewresearch.org/religion/2022/12/21/key-findings-from-the-global-religious-futures-project/> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 21 «Nigerian student beaten, burned to death over “blasphemous” text messages», en Reuters, 13 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.reuters.com/world/africa/nigerian-student-beaten-burned-death-over-blasphemous-text-messages-2022-05-12/> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 22 Olatunji, Eniola, «Sultan condemns killing of Deborah Yakubu», en Business Day, 13 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://businessday.ng/news/article/sultan-condemns-killing-of-deborah-yakubu/> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 23 ACN Internacional, «Anti-Christian violence and curfew follow killing of girl in Sokoto, Nigeria», 17 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/anti-christian-violence-in-nigeria/> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 24 Kukah, Matthew Hassan, «The weaponisation of religious identity: A view from Nigeria», en The Premium Times, 6 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.premiumtimesng.com/opinion/563670-the-weaponisation-of-religious-identity-a-view-from-nigeria-by-matthew-hassan-kukah.html?tztc=1> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 25 Ayuda a la Iglesia Necesitada Internacional, Nigeria en la encrucijada, 2023. [En línea]. Recuperado de: https://www.academia.edu/97352210/Nigeria_Country_Report (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 26 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Terrorismo Global 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2022/03/GTI-2022-web-09062022.pdf> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 27 Instituto para la Economía y la Paz, Índice de Paz Global 2002. [En línea]. Recuperado de: <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2022/06/GPI-2022-web.pdf> (Consulta: 24 de mayo de 2023).
- 28 «Todo Estado, miembro de las Naciones Unidas, de mayoría musulmana y respetuoso de la Carta, que presente una solicitud de adhesión podrá adherirse a la Organización [...], Carta de la Organización de Cooperación Islámica, capítulo II, artículo 3.2. [En línea]. Recuperado de: https://www.oic-oci.org/upload/documents/charter/en/oic_charter_2018_en.pdf (Consulta: 17 de marzo de 2023).
- 29 Ayuda a la Iglesia Necesitada Internacional, Nigeria en la encrucijada, art. cit.
- 30 Ayuda a la Iglesia Necesitada. Ihyla, Remigius, Informe de la Diócesis de Makurdi, 2023.
- 31 Departamento de Defensa de Estados Unidos. Centro de Estudios Estratégicos de África, «Fatalities from Militant Islamist Violence in Africa Surge by Nearly 50 Percent», 6 de febrero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://africacenter.org/spotlight/fatalities-from-militant-islamist-violence-in-africa-surge-by-nearly-50-percent/> (Consulta: 17 de marzo de 2023).
- 32 «Militant Islamist violence in Africa surges - deaths up nearly 50%, events up 22% in a year», en The Conversation, 7 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://theconversation.com/militant-islamist-violence-in-africa-surges-deaths-up-nearly-50-events-up-22-in-a-year-200941> (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 33 Parlamento Europeo. Servicio de Investigación, Stanicek, Branislav; Betancourt-Rasmussen, Mathilde, «Jihadist networks in sub-Saharan Africa, origins patterns and responses», en Briefing, septiembre de 2021. [En línea]. Recuperado de: [https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI\(2021\)698048](https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/EPRS_BRI(2021)698048) (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 34 West Africa Network for Peacebuilding (WANEP), «The Current Dynamics and Challenges of Violent Extremism in Western Africa», 2018. [En línea]. Recuperado de: www.caert.org.dz/Research/WANEP.pdf (Consulta: 3 de abril de 2020).
- 35 Centro de Estudios Estratégicos de África, «Africa's Active Militant Islamist Groups», enero de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://africa-est.org/africas-active-militant-islamist-groups/>

- center.org/wp-content/uploads/2022/01/Map-Africas-Active-Militant-Islamist-Groups-January-2022.pdf (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 36 «Fatalities from Militant Islamist Violence in Africa Surge by Nearly 50 Percent», art. cit.
- 37 *Ibid.*
- 38 «Dozens killed in two suspected jihadist attacks in Burkina Faso », en France 24, 5 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.france24.com/en/africa/20220704-dozen-killed-in-two-suspected-jihadist-attacks-in-burkina-faso> (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 39 International Crisis Group, «10 Conflicts to Watch in 2023», 1 de enero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/global/10-conflicts-watch-2023> (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 40 ACN Internacional, «Burkina Faso: Horror-stricken after massacre», 15 de junio de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/burkina-faso-horror-stricken-after-massacre/> (Consulta: 3 de enero de 2023).
- 41 «10 Conflicts to Watch in 2023», art. cit.
- 42 Depto. de Estado de Estados Unidos, «Mali», en 2021 Report on International Religious Freedom, 2 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2021-report-on-international-religious-freedom/mali> (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 43 «Fatalities from Militant Islamist Violence in Africa Surge by Nearly 50 Percent», art. cit.
- 44 Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), «Chad Humanitarian Response Plan 2022 (March 2022)», 14 de marzo de 2022[En línea]. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/chad/tchad-plan-de-r-ponse-humanitaire-2022-mars-2022> (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 45 «Fatalities from Militant Islamist Violence in Africa Surge by Nearly 50 Percent», art. cit.
- 46 *Ibid.*
- 47 International Crisis Group, «After Shekau: Confronting Jihadists in Nigeria's North East», 29 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.crisisgroup.org/africa/west-africa/nigeria/after-shekau-confronting-jihadists-nigerias-north-east>. (Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 48 ACN Internacional, «Nigeria en la encrucijada», 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/country/nigeria/>(Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 49 Depto. de Estado de EE.UU., «Cameroon», en 2021 Report on International Religious Freedom, 2 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2021-report-on-international-religious-freedom/cameroun/>(Consulta: 25 de mayo de 2023).
- 50 «Fatalities from Militant Islamist Violence in Africa Surge by Nearly 50 Percent», art. cit.
- 51 ACI África, «Inside Christianity in Somalia Where Most Catholics are Foreign Nationals», 2 de julio de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.aciafrica.org/news/3785/inside-christianity-in-somalia-where-most-catholics-are-foreign-nationals> (Consulta: 25 de abril de 2022).
- 52 Hood, Laura, «Kenya's Muslims: a divided community with little political clout», en The Conversation, 7 de agosto de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://theconversation.com/kenyas-muslims-a-divided-community-with-little-political-clout-184436> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 53 Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS), «The Islamist insurgency in Mozambique», agosto de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.iiis.org/publications/strategic-comments/2021/the-islamist-insurgency-in-mozambique> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 54 *Ibid.*
- 55 UNICEF, «UNICEF Mozambique Humanitarian Situation Report No. 12, (End Year) Jan-Dec 2022», 3 de febrero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/mozambique/unicef-mozambique-humanitarian-situation-report-no-12-end-year-jan-dec-2022> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 56 «Militia Raids in Eastern DR Congo Kill 10 Civilians, Says Army», en VOA, 28 de febrero de 2021. [En línea]. Recuperado de: https://www.voanews.com/a/africa_militia-raids-eastern-dr-congo-kill-10-civilians-says-army/6202671.html#:~:text=One%20recent%20report%20by%20analysts%20the%20Kivu%20Security,south%3A%20Ituri%2C%20North%20Kivu%2C%20South%20Kivu%20and%20Tanganyika (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 57 «UN: Well-Armed M23 Rebels Resurgent in DRC», en VOA, 29 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.voanews.com/a/un-well-armed-m23-rebels-resurgent-in-drc/6638775.html> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 58 «AFRICA/CENTRAL AFRICA - The Bishops: "The wild exploitation of the country's resources is destroying the environment"», en Agenzia Fides, 19 de enero de 2022. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/en/news/71478-AFRICA_CENTRAL_AFRICA_The_Bishops_The_wild_exploitation_of_the_country_s_resources_is.Destroying_the_environment (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 59 «AFRICA/CENTRAL AFRICA - The Bishops: "The food crisis is just round the corner"», en Agenzia Fides, 30 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/en/news/72445-AFRICA_CENTRAL_AFRICA_The_Bishops_The_food_crisis_is_just_round_the_corner (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 60 *Ibid.*
- 61 Amnistía Internacional, «Etiopía: Eritrean troops' massacre of hundreds of Axum civilians may amount to crime against humanity», 26 de febrero de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2021/02/ethiopia-eritrean-troops-massacre-of-hundreds-of-axum-civilians-may-amount-to-crime-against-humanity> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 62 «Informe sobre Eritrea 2022», en Índice de Transformación de la IAV. [En línea]. Recuperado de: <https://btiproject.org/en/reports/country-report/ERI> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 63 «Cameroon Christians and Muslims Pray for Peace in Cameroon During AFCON», en VOA, 7 de enero de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.voanews.com/a/cameroon-christians-and-muslims-pray-for-peace-in-cameroon-during-afcon/6386702.html> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 64 «Interreligious declaration of Abidjan: "Religions must be the basis of peace"», en Agenzia Fides, 1 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/en/news/71741-AFRICA_IVORY_COAST_Interreligious_declaration_of_Abidjan_Religions_must_be_the_basis_of_peace (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 65 Luby, Christine, «The Central African Republic's faith leaders are the country's best hope for peace», en Religious News Service, 8 de marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://religionnews.com/2021/03/08/the-central-african-republics-faith-leaders-are-the-countrys-best-hope-for-peace/> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 66 Programa Mundial de Alimentos, «Africa's Sahel region facing "horrendous food crisis"», 16 de febrero de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://news.un.org/en/story/2022/02/1112122> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 67 *Ibid.*
- 68 «The real costs of coltan mining in the DRC – report», en Mining.com, 1 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.mining.com/the-real-costs-of-coltan-mining-in-the-drc-report/>(Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 69 *Ibid.*
- 70 Ojewale, Oluwole, «Addressing the enablers of coltan smuggling in the DRC requires holistic solutions», en The Africa Report, 13 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.theafricareport.com/203796/addressing-the-enablers-of-coltan-smuggling-in-the-drc-requires-holistic-solutions/>(Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 71 «Bishops after the serious incidents with the UN peacekeepers: "Anger is understandable, but violence is never tolerable"», en Agenzia Fides, 2 de agosto de 2022. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/en/news/72622-AFRICA_DR_CONGO_Bishops_after_the_serious_incidents_with_the_UN_peacekeepers_Anger_is_understandable_but_violence_is_never_tolerable (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 72 «UN: Well-Armed M23 Rebels Resurgent in DRC», en VOA, 29 de junio

- de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.voanews.com/a/unwell-armed-m23-rebels-resurgent-in-drc/6638775.html> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 73 Ayuda a la Iglesia Necesitada Internacional, «RDC: Bishopswarn of threat of Islamism in East Congo», 15 de abril de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/drc-bishops-warn-of-threat-of-islamism-in-east-congo/> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 74 McKinsey& Company. Azevedo, Marcelo; Campagnol, Nicolò; Hagenbruch, Toralf; Hoffman, Ken; Lala, Ajay; Ramsbottom, Oliver, «Litio y cobalto: A tale of two commodities», 22 de junio de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/industries/metals-and-mining/our-insights/lithium-and-cobalt-a-tale-of-two-commodities> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 75 Bischoff, Paul, «Surveillance camera statistics: which cities have the most CCTV cameras?», en Comparitech, 11 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.comparitech.com/vpn-privacy/the-worlds-most-surveilled-cities/> (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 76 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF), «China», en Annual Report 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.uscirf.gov/annual-reports?country=36> (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 77 Human Rights Watch, «Human Rights Watch Submission to the Universal Periodic Review of India», 31 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2022/03/31/human-rights-watch-submission-universal-periodic-review-india> (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 78 «India's Karnataka state passes anti-conversion law despite opposition», en Vatican News, 23 de septiembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.vaticannews.va/en/church/news/2022-09/karnataka-passes-anti-conversion-law-despite-opposition.html> (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 79 «Uttarakhand tables bill to make anti-conversion law more stringent», en Hindustan Times, 30 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.hindustantimes.com/india-news/uttarakhand-tables-bill-to-make-anti-conversion-law-more-stringent-101669744981935.html> (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 80 Nepal's Constitution of 2015, en Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Nepal_2015.pdf (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 81 Depto. de Estado de Estados Unidos, «Nepal», en 2021 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2021-report-on-international-religious-freedom/nepal/> (Consulta: 28 de diciembre de 2022).
- 82 Depto. de Estado de Estados Unidos, «North Korea», en 2021 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2021-report-on-international-religious-freedom/north-korea/> (Consulta: 15 de julio de 2022).
- 83 Peterson Institute for International Economics. Holland, Marcus. «Persecución religiosa en Corea del Norte», 30 de septiembre de 2016. [En línea]. Recuperado de: <https://www.piie.com/blogs/north-korea-witness-transformation/religious-persecution-north-korea> (Consulta: 15 de julio de 2022).
- 84 «At least 132 religious buildings destroyed since Myanmar coup», en Radio Free Asia, 8 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.rfa.org/english/news/myanmar/religiousbuildings-07082022181759.html#:~:text=According%20to%20information%20compiled%20by,%2C%20Mindat%2C%20Kanpetlet%20and%20Matupi.> (Consulta: 12 de diciembre de 2022).
- 85 Minor matters. Thangiah, Shonali, «Study: New Buddhist Extremism and the Challenges to Ethno-Religious Coexistence in Sri Lanka», 22 agosto de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.minormatters.org/en/blog/study-new-buddhist-extremism-and-the-challenges-to-ethno-religious-coexistence-in-sri-lanka> (Consulta: 31 enero de 2021); Johansson, Andreas, «Violent Buddhist extremists are targeting Muslims in Sri Lanka», en The Conversation, 26 abril de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://theconversation.com/violent-buddhist-extremists-are-targeting-muslims-in-sri-lanka-92951> (Consulta: 14 de septiembre de 2022).
- 86 India conservará la mayoría hindú, pero también tendrá la mayor población musulmana del mundo, superando a Indonesia. Cf. Pew Research Center, «The Future of World Religions: Population Growth Projections, 2010-2050», 2 de abril de 2015. [En línea]. Recuperado de: <https://www.pewresearch.org/religion/2015/04/02/religious-projections-2010-2050/> (Consulta: 23 de mayo de 2023).
- 87 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF), «USCIRF Releases New Report on India's State-Level Anti-Conversion Laws», 14 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.uscirf.gov/release-statements/uscirf-releases-new-report-indias-state-level-anti-conversion-laws> (Consulta: 28 de marzo de 2023).
- 88 «Budismo», en Encyclopedie Británica, última actualización 14 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.britannica.com/topic/Buddhism> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 89 *Ibid.*
- 90 «The Buddhist schools: Theravada and Mahayana», en Buddhanet, 2008. [En línea]. Recuperado de: <https://www.buddhanet.net/e-learning/buddhistworld/schools1.htm> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 91 Scroope, Chara, «Sri Lankan Culture», en Cultural Atlas, 2016. [En línea]. Recuperado de: <https://culturalatlas.sbs.com.au/sri-lankan-culture/sri-lankan-culture-religion> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 92 Harvard Divinity School, «Buddhism in Myanmar». [En línea]. Recuperado de: <https://rpl.hds.harvard.edu/faq/buddhism-myanmar> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 93 *Ibid.*
- 94 International Christian Concern. Cosenza, John, «The Rise of Buddhist Ethnonationalism and Military Impunity in Myanmar», 7 de febrero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.persecution.org/2020/02/07/rise-buddhist-ethnonationalism-military-impunity-myanmar/> (Consulta: 28 de febrero de 2022).
- 95 Pang, Kelly, «Buddhism in China - Ancient History to Beliefs Today», en China Highlights, 23 de agosto de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.chinahighlights.com/travelguide/buddhism.htm> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 96 *Ibid.*
- 97 Oxford House Research LTD. Harvey, Tom, «“Sinicization”: A New Ideological Robe for Religion in China», 21 de diciembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.oxfordhouseresearch.com/sinicization-a-new-ideological-robe-for-religion-in-china/> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 98 *Ibid.*
- 99 Clarke, Lee, «What does Buddhism say about the idea of God? Best answer: “It’s complicated”. Are Buddhists theists, atheists or non-theists? Does it even matter?», en Buddha Weekly. [En línea]. Recuperado de: <https://buddhaworldly.com/what-does-buddhism-say-about-the-idea-of-god-best-answer-its-complicated-are-buddhists-theists-atheists-or-non-theists-does-it-even-matter/> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 100 *Ibid.*
- 101 «Buddhism and the God-idea», en Buddhanet. [En línea]. Recuperado de: <https://www.buddhanet.net/e-learning/qanda03.htm> (Consulta: 27 de marzo de 2023).
- 102 «Push to remove Quran from Egyptian textbooks faces backlash», en Al-Monitor, 22 de febrero de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.al-monitor.com/originals/2021/02/egypt-limit-quran-texts-religion-courses-education-extremism.html> (Consulta: 12 de marzo de 2023).
- 103 Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional, «Assessing Religious Freedom in Egyptian Curriculum Reform». [En línea]. Recuperado de: <https://www.uscirf.gov/sites/default/files/2022-08/2022%20Egypt%20Curriculum.pdf> (Consulta: 26 de diciembre de 2022).
- 104 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Pakistan», 2021 Report on International Religious Freedom, 2 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2021-report-on-international-religious-freedom/pakistan/> (Consulta: 26 de diciembre de 2022).
- 105 Human Rights Commission of Pakistan, «State of Human Rights in

- 2021», 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://hrdp-web.org/hrdpweb/wp-content/uploads/2020/09/2022-State-of-human-rights-in-2021.pdf> (Consulta: 13 de noviembre de 2022).
- 106 Jacob, Peter, «Introduction», en Jacob, Peter (ed.), *Quality Education Vs Fanatic Literacy* (Centre for Social Justice, Lahore 2020), p. 1. [En línea]. Recuperado de: https://www.academia.edu/45499356/Quality_Education_Vs_Fanatic_Literacy (Consulta: 27 de diciembre de 2022).
- 107 Asia-Pacific Human Rights Information Center (HURIGHTS OSAKA). Nayyar, A. H., «Insensitivity of Pakistani School Education to Religious Diversity of the Nation», pp. 75-89. [En línea]. Recuperado de: <https://www.hurights.or.jp/archives/pdf/asia-s-ed/v07/10Pakistan.pdf> (Consulta: 26 de diciembre de 2022).
- 108 Ali, Zaheer; Mukherjee, Utsa, «“We are not equal citizens in any respect”: citizenship education and the routinization of violence in the everyday lives of religious minority youth in Pakistan», en *Diaspora, Indigenous, and Minority Education*, vol. 16, nº 4, 2022, pp. 246-258. [En línea]. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/15595692.2022.2082405?needAccess=true&role=button> (Consulta: 23 de diciembre de 2022).
- 109 Pew Research Center. Kramer, Stephanie, «Religious Composition of India», 21 de septiembre de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.pewresearch.org/religion/2021/09/21/religious-composition-of-india/> (Consulta: 22 de diciembre de 2022).
- 110 Malji, Andrea, «The Rise of Hindu Nationalism and Its Regional and Global Ramifications», en *The Association for Asian Studies*, volumen 23:1, primavera de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.asianstudies.org/publications/eaas/archives/the-rise-of-hindu-nationalism-and-its-regional-and-global-ramifications/> (Consulta: 26 de diciembre de 2022).
- 111 El autor es conferenciante y antiguo titular de la Cátedra Abul Kalam Azad en la Universidad Nacional de Planificación y Administración de la Educación (NUEPA), Nueva Delhi.
- 112 Chowdhury, Kavita, «School Social Science Textbook Revisions in India Kick Up Controversy», en *The Diplomat*, 27 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://thediplomat.com/2022/07/school-social-science-textbook-revisions-in-india-kick-up-controversy/> (Consulta: 12 de marzo de 2023).
- 113 *Ibid.*
- 114 Instituto para el Monitoreo de la Paz y la Tolerancia Cultural en la Educación Escolar (IMPACT-se). Pardo, Eldad J., «Review of Selected Saudi Textbooks 2020-21», diciembre de 2020, p. 15. [En línea]. Recuperado de: <https://www.impact-se.org/wp-content/uploads/Review-of-Selected-Saudi-Textbooks-2020-21.pdf> (Consulta: 29 de diciembre de 2022).
- 115 «La yihad en el camino de Alá es el clímax del islam [la cima de la joroba del islam]. Alá la ha ordenado para oponerse a cualquiera que aceche los flancos de los musulmanes, lo que requiere una disposición y preparación generales para la movilización en cualquier momento, si el gobernante lo exige» (*Ibid.*, p. 13).
- 116 «El castigo de la apostasía en el mundo. El castigo de la apostasía es la muerte, como explican este veredicto varios textos de la Suna. Si un apóstata pide arrepentirse y tal vez volver a su religión, se le abrirá la puerta del arrepentimiento. Si se arrepiente, Alá le perdonará su pecado y no considerará que sus actos anteriores no tienen valor. Su castigo en el más allá si el apóstata muere será la eternidad en el infierno y entonces sus obras rectas anteriores a su apostasía serán consideradas sin valor, porque el Todopoderoso dijo: “Y cualquiera de vosotros que se aparte de su religión [a la incredulidad] y muera siendo incrédulo, para estos, sus obras han quedado sin valor en este mundo y en el más allá, y esos son los compañeros del Fuego, donde morarán eternamente”. (Corán, Al-Baqarah [La Vaca] 27)» (*Ibid.*, p. 16).
- 117 «Viaje apostólico de Su Santidad el Papa Francisco a Irak», en *Vatican.va*. [En línea]. Recuperado de: <https://www.vatican.va/content/francesco/en/travels/2021/outside/documents/papa-francesco-iraq-2021.html> (Consulta: 3 de septiembre de 2022).
- 118 «Irak declara el 6 de marzo “Día Nacional de la Tolerancia y la Convivencia”, en *Vatican News*, 6 de marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.vaticannews.va/en/pope/news/2021-03/ayuso-joy-over-meeting-with-grand-ayatollah-al-sistani.html> (Consulta: 3 de septiembre de 2022).
- 119 Hegazi, Sami, «Egypt adopted comprehensive approach to promote human rights and fundamental freedoms», en *Daily News*, 2 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://dailynewsegypt.com/2022/03/02/775207/> (Consulta: 11 de noviembre de 2022).
- 120 República Árabe de Egipto. Comité Supremo Permanente de Derechos Humanos, «National Human Rights Strategy. The Arab Republic of Egypt 2021-2026», pp. 38-42. [En línea]. Recuperado de: <https://sschr.gov.eg/media/gapb5bq4/national-human-rights-strategy.pdf> (Consulta: 13 de noviembre de 2022).
- 121 República Islámica de Pakistán. Oficina del Primer Ministro, «The road to Naya Pakistan - PTI Manifesto 2018», p. 22. [En línea]. Recuperado de: <https://pmo.gov.pk/documents/manifesto-pti.pdf> (Consulta: 19 de noviembre de 2022).
- 122 «Appello di un politico cattolico: “No” a norme e annunci di lavoro che discriminano e disonorano le minoranze religiose», en *Agenzia Fides*, 7 de julio de 2021. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/it/news/70461-ASIA_PAKISTAN_Appello_di_un_politico_cattolico_No_a_norme_e_annunci_di_lavoro_che_discriminano_e_disonorano_le_minoranze_religiose (Consulta: 19 de noviembre de 2022).
- 123 Khan, Z. A., «The displaced», en *The News*, 31 de marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.thenews.com.pk/tns/detail/807271-the-displaced> (Consulta: 18 de noviembre de 2022).
- 124 «Pakistan bombing kills dozens in Shi'a mosque in Peshawar», en *BBC News*, 4 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.bbc.com/news/world-asia-60617108> (Consulta: 29 de enero de 2023).
- 125 «Arabs are losing faith in religious parties and leaders», en *Arab Barometer*, 5 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.arabbarometer.org/2019/12/arabs-are-losing-faith-in-religious-parties-and-leaders/> (Consulta: 13 de diciembre de 2022).
- 126 Maleki, Ammar; Arab, Poyan Tamimi, «Iranians' AttitudesToward Religion: A 2020 Survey Report, Gamaan», en *gamaan.org*, 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://gamaan.org/wp-content/uploads/2020/09/GAMAAN-Iran-Religion-Survey-2020-English.pdf> (Consulta: 13 de diciembre de 2022).
- 127 «ASIA/ HOLY LAND - Christian homes also bombed in Gaza. Bishop Marcuzzo: the Israeli reaction is not “proportionate”», en *Agenzia Fides*, 14 de mayo de 2021. [En línea]. Recuperado de: http://www.fides.org/en/news/70118-ASIA_HOLY_LAND_Christian_homes_also_bombed_in_Gaza_Bishop_Marcuzzo_the_Israeli_reaction_is_not_proportionate (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 128 Winer, Stuart, «Jerusalem church leaders: “Radical” Israeli groups driving Christians from Holy Land», en *The Times of Israel*. [En línea]. Recuperado de: <https://www.timesofisrael.com/jerusalem-church-leaders-warn-radical-groups-driving-christians-from-holy-land/> (Consulta: 13 de diciembre de 2022).
- 129 Keller-Lynn, Carrie, «Netanyahu puts extremist homophobic politician in charge of Israel's Jewish identity», en *The Times of Israel*, 27 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.timesofisrael.com/netanyahu-puts-extremist-homophobic-politician-in-charge-of-israels-jewish-identity/> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 130 Damaj, Rabih, «Jews thrive in UAE following Abraham Accords», en *Al Monitor*, 1 de octubre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.al-monitor.com/originals/2022/09/jews-thrive-uae-following-abraham-accords> (Consulta: 13 de diciembre de 2022).
- 131 Banco Mundial, «Lebanon's Economic Update - April 2022», 14 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/country/lebanon/publication/economic-update-april-2022> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 132 Id., «Syria's EconomicUpdate - April 2022», 14 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/country/syria/publication/economic-update-april-2022> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 133 Id., «The World Bank In Iraq», 1 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.worldbank.org/en/country/iraq/overview> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 134 «ASIA/ IRAQ - Around 20 families a month: Patriarch Sako laments the emigration of Iraqi Christians», en *Agenzia Fides*, 25 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <http://www.fides.org/en/news/73095>

- (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 135 Chehayeb, Kareem, «Thousands stuck as Lebanese authorities suspend passport renewals», en Aljazeera, 29 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.aljazeera.com/news/2022/4/29/thousands-stuck-lebanese-authorities-suspend-passport-renewals> (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 136 Houssari, Najia, «Lebanon halts passport renewals as fears of exodus grow», en Arab News, 29 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.arabnews.com/node/2073426/middle-east> (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 137 «Online passport platform to be phased out «within a month»: General Security», en L'OrientToday, 27 de enero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://today.lorientlejour.com/article/1326139/online-passport-platform-to-be-phased-out-within-a-month-general-security.html> (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 138 McKelvey, Robert, «Wings clipped for Lebanon's soaring emigration as passport renewal process slows», en Al Arabiya English, 1 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://english.alarabiya.net/News/middle-east/2022/07/01/Wings-clipped-for-Lebanon-s-soaring-emigration-as-passport-renewal-process-slows> (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 139 «Thousands stuck as Lebanese authorities suspend passport renewals», art. cit. (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 140 Raad, Doreen Abi, «Cardinal decries migrant "boats of death" from Lebanon», en Catholic News Service, 27 de septiembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.ucanews.com/news/cardinal-decries-migrant-boats-of-death-from-lebanon/98899> (Consulta: 21 de febrero de 2023).
- 141 Chehayeb, Kareem «Protesters in Beirut smash banks as Lebanese pound spirals», en AP News, 16 de febrero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://apnews.com/article/lebanon-business-financial-crisis-poverty-b361ed89149314552aca0238dbac35ef> (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 142 Naciones Unidas, ONU Info, 22 de octubre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://news.un.org/fr/story/2022/10/1129077> (Consulta: el 22 de febrero de 2023).
- 143 McKelvey, Robert, «Wings clipped for Lebanon's soaring emigration as passport renewal process slows», art. cit. (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 144 Stevenson, Wendell, «In Lebanon, parents are abandoning their children in orphanages», en The Economist, 31 de enero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.economist.com/1843/2023/01/31/in-lebanon-parents-are-abandoning-their-children-in-orphanages> (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 145 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, «Official launch by FAO, WFP and the Ministry of Agriculture of the Integrated Acute Food Insecurity Phase Classification Results Study in Lebanon», 19 de enero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.fao.org/lebanon/news/detail-events/en/c/1628803/> (consultado el 22 de febrero de 2023).
- 146 Banco Mundial, «Lebanon Economic Monitor: The Great Denial», 2021, p. xi. [En línea]. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36862/LEM%20Economic%20Monitor%20Fall%202021.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Consulta: 18 de febrero de 2023);
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, «Lebanon: UN expert warns of “failingState” amid widespread poverty», art. cit. (Consulta: 18 de febrero de 2023).
- 147 Lammon, Adam, «Hezbollah Financier Arrested as Lebanon Teeters Toward Collapse», en The National Interest, 3 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://nationalinterest.org/blog/lebanon-watch/hezbollah-financier-arrested-lebanon-teeters-toward-collapse-206266> (consultado el 4 de marzo de 2023).
- 148 Houssari, Najia «Thieving from the dead: Lebanon criminal stoich new low», en Arab News, 3 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.arabnews.com/node/2261861/middle-east> (Consulta: 4 de marzo de 2023).
- 149 Noun, Fady, «Lebanon crisis fuels brain drain and mass exodus», en Asianews.it, 4 de junio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.asianews.it/news-en/Lebanon-crisis-fuels-brian-drain-and-mass-exodus-55526.html> (Consulta: 22 de febrero de 2023).
- 150 Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1967. [En línea]. Recuperado de: https://treaties.un.org/doc/treaties/1976/03/19760323%2006-17%20am/ch_iv_04.pdf (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 151 Cf., por ejemplo, Gobierno de Canadá, «Bill C-16: An Act to Amend the Canadian Human Rights Act and the Criminal Code», 18 de octubre de 2016. [En línea]. Recuperado de: <https://www.justice.gc.ca/eng/csj-sjc/pl/identity-identite/statement-enzyme.html> (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 152 Tribunal Supremo de Columbia Británica, «Practice Direction 59», 16 de diciembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: https://www.bccourts.ca/supreme_court/practice_and_procedure/practice_directions/civil/PD-59_Forms_of_Address_for_Parties_and_Counsel_in_Proceedings.pdf (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 153 Pardy, Bruce «B.C. courts asking for “correct pronouns” is state-mandated identity politics», en National Post, 9 de febrero de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://nationalpost.com/opinion/bruce-pardy-b-courts-asking-for-correct-pronouns-is-state-mandated-identity-politics> (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 154 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional (2021), «Malta», op. cit.
- 155 Esteves, Junno Arocho, «New bill may stifle freedom of conscience, religion, Malta bishops warn», Catholic News Service, 15 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.catholicregister.org/home/international/item/32087-new-bill-may-stifle-freedom-of-conscience-religion> (Consulta: 19 de diciembre de 2022).
- 156 Cámara de Representantes de Estados Unidos. Comité de Normas, «H. Res. 8 - Adopting the Rules of the House of Representatives for the One Hundred Seventeenth Congress, and for other purposes», 1 de enero de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://rules.house.gov/bill/117/h-res-5> (Consulta: 19 de diciembre de 2022).
- 157 «Fact check: US House members can use gendered language; rules change affected one document», en USA Today. [En línea]. Recuperado de: <https://eu.usatoday.com/story/news/factcheck/2021/01/16/fact-check-house-rules-only-changed-gendered-language-one-document/4175388001/> (Consulta: 19 de diciembre de 2022).
- 158 Cámara de Representantes de Estados Unidos. Comité de Normas, «Pelosi and McGovern Unveil Details of Rules Package for the 117th Congress», 1 de enero de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://rules.house.gov/press-releases/pelosi-and-mcgovern-unveil-details-rules-package-117th-congress> (Consulta: 19 de diciembre de 2022).
- 159 Cf. Parlamento de Reino Unido, «Religious Freedom Question for Attorney General», 28 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://questions-statements.parliament.uk/written-questions/detail/2022-11-28/hl3803> (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 160 Cf., por ejemplo, Tribunal de Apelación Laboral del Reino Unido, «Mackereth v Department for Work and Pensions & Anor», marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: [https://www.bailii.org/cgi-bin/format.cgi?doc=/uk/cases/UKEAT/2022/99.html&query=\(title:\(+mackereth+\)\)](https://www.bailii.org/cgi-bin/format.cgi?doc=/uk/cases/UKEAT/2022/99.html&query=(title:(+mackereth+))) (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 161 Tribunal Europeo de Derechos Humanos, «Kokkinakis c. Grecia, solicitud n.º 14307/88», sentencia de 25 de mayo de 1993, § 31. [En línea]. Recuperado de: <https://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-57827> (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 162 Consejo de Europa. Comité de Ministros, «The Russian Federation is Excluded from the Council of Europe», 16 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.coe.int/en/web/portal/-/the-russian-federation-is-excluded-from-the-council-of-europe> (Consulta: 10 de marzo de 2023).
- 163 Consejo de Europa, «Russia Ceases to be a Party to the European Convention on Human Rights», 16 de septiembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.coe.int/en/web/portal/-/russia-ceases-to-be-party-to-the-european-convention-on-human-rights#:~:text=Six%20months%20after%20its%20exclusion,Rights%20on%20September%202022> (Consulta: 10 de marzo de 2023).
- 164 *Ibid.*

- 165 OSCE, «Comprendere i crimini d'odio contro i musulmani», [En línea]. Recuperado de: <https://www.osce.org/files/f/documents/b/9/495232.pdf> (Consulta: 12 de noviembre de 2022).
- 166 Giusti, Gilda «Calenzano: strappa il burqa e spinge donna incinta giù dal treno. Denunciato un pendolare», en Firenze Post, 23 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.firenzepost.it/2022/07/23/calenzano-strappa-il-burqa-e-spinge-donna-incinta-giu-dal-treno-denunciato-un-pendolare/> (Consulta: 11 de noviembre de 2022).
- 167 Brockhaus, Hannah, «Pope Francis saddened by murder of French priest Fr. Olivier Maire», en Catholic News Agency, 11 de agosto de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.catholicnewsgency.com/news/248650/pope-francis-saddened-by-murder-of-french-priest-fr-olivier-maire> (Consulta: 8 de noviembre de 2022).
- 168 «France announces more funding for church security after recent attacks», en Church Times, 4 de febrero de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.churchtimes.co.uk/articles/2022/4-february/news/world/france-announces-more-funding-for-church-security-after-recent-attacks> (Consulta: 8 de noviembre de 2022).
- 169 Observatorio de Intolerancia y Discriminación contra los Cristianos (Europa), «Sacristan brutally beaten up while praying», 29 de septiembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.intoleranceagainstchristians.eu/index.php?id=12&case=6245> (Consulta: 18 de enero de 2023).
- 170 «Decapitan la cabeza del niño Jesús del belén de San Lorenzo del Escorial», en TeleMadrid, 7 de diciembre de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-1/Vandalizado-San-Lorenzo-Escorial-inaugurado-2-2403079690--20211207040055.html> (Consulta: 17 de diciembre de 2022).
- 171 «Prenden fuego a la fachada de la iglesia de San Vicente Ferrer en Castellón», en TeleMadrid, 28 de octubre de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://castellondiario.com/prenden-fuego-a-la-fachada-de-la-iglesia-de-san-vicente-ferrer-en-castellon/> (Consulta: 17 de diciembre de 2022).
- 172 Comisión Europea, «Commission Staff Working Document: Bosnia and Herzegovina 2022 Report», 12 de octubre de 2022, p. 30. 33-34. [En línea]. Recuperado de: https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/bosnia-and-herzegovina-report-2022_en (Consulta: 17 de marzo de 2023).
- 173 *Ibid.*, p. 32.
- 174 Cf. Latif, Dilek, «2022. Dilemmas of Religious Education, Freedom of Religion and Education in Cyprus». En *Religions* 13: 96. [En línea]. Recuperado de: <https://doi.org/10.3390/rel13020096> (Consulta: 7 de diciembre de 2022).
- 175 Comisión Europea, «Key Findings of the 2022 Religious Freedom Report on Albania», 12 de octubre de 2022. [En línea]. Recuperado de: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/COUNTRY_22_6091 (Consulta: 19 de noviembre de 2022).
- 176 Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, «Finland», en Hate Crime Reporting. [En línea]. Recuperado de: <https://hatecrime.osce.org/finland> (Consulta: 13 de marzo de 2023).
- 177 «Finland's Former Interior Minister Acquitted of Inciting Anti-LGBT Hate Speech», en Euronews, 30 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.euronews.com/2022/03/30/finland-s-former-interior-minister-acquitted-of-inciting-anti-lgbt-hate-speech> (Consulta: 10 de marzo de 2023). El fiscal del Estado ha presentado un recurso y, en el momento de redactar este análisis, el caso sigue pendiente. Cf.: «Bible Tweet Trial: Finland's State Prosecutor Files Appeal», Agencia Católica de Noticias, 3 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.catholicnewsgency.com/news/251119/bible-tweet-trial-finland-s-state-prosecutor-files-appeal> (Consulta: 10 de marzo de 2023).
- 178 Tribunal Supremo de Columbia Británica, «Practice Direction 59», 16 de diciembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: https://www.bccourts.ca/supreme_court/practice_and_procedure/practice_directions/civil/PD-59_Forms_of_Address_for_Parties_and_Counsel_in_Proceedings.pdf (Consulta: 10 de marzo de 2023).
- 179 Pardy, Bruce, «B.C. courts asking for “correct pronouns” is state-mandated identity politics», en National Post, 9 de febrero de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://nationalpost.com/opinion/bruce-pardy-b-c-courts-asking-for-correct-pronouns-is-state-mandated-identity-politics>
- (Consulta: 10 de marzo de 2023).
- 180 Tribunal de Apelación Laboral del Reino Unido, «Mackereth v Department for Work and Pensions & Anor», marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: [https://www.bailii.org/cgi-bin/format.cgi?doc=/uk/cases/UKEAT/2022/99.html&query=\(title:\(+mackereth+\)\)](https://www.bailii.org/cgi-bin/format.cgi?doc=/uk/cases/UKEAT/2022/99.html&query=(title:(+mackereth+))) (Consulta: 20 de diciembre de 2022).
- 181 «Oxford Transgender Row Teacher Hearing Extended», en BBC News, 13 de enero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://www.bbc.com/news/uk-england-oxfordshire-64250809> (Consulta: 16 de marzo de 2023).
- 182 «Christian Politician In Finland, Grandmother Of Six, On Trial After Posting Bible Tweet», en The Daily Wire, 24 de enero de 2022. [En línea]. Recuperado de: https://www.dailiywire.com/news/christian-politician-in-finland-grandmother-of-six-on-trial-after-posting-bible-tweet?%3Futm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=dwtwitter (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 183 ADF Internacional, «Finnish Member of Parliament marks one year court victory anniversary while facing new free speech trial», 28 de marzo de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://adfinternational.org/finnish-mp-marks-court-victory-anniversary/> (Consulta: 16 de marzo de 2023).
- 184 Fiscalía Nacional de Finlandia, «Päivi Räsänen y Juhana Pohjola, de la Fundación Lutero, se enfrentan a cargos de incitación contra un grupo de personas», 29 de marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://syttajalaitos.fi/-/paivi-rasaselle-ja-luther-saation-juhana-pohjolalle-sytytteen-kiihotamisesta-kansanryhmaa-vastaan>. (Consulta: 16 de marzo de 2023).
- 185 «Finnish Member of Parliament marks one year court victory anniversary while facing new free speech trial», art. cit.
- 186 *Ibid.*
- 187 *Ibid.*
- 188 «I am ready to defend freedom of speech and religion in the higher courts», en Päivi Räsänen [Página Web], 3 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.paivirasanen.fi/en/> (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 189 Aid to the Church in Need (ACN), «Nicaragua: ACN deeply concerned with the situation of the Church and the sentencing of Bishop Rolando Álvarez to 26 years in prison», 22 de febrero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/nicaragua-acn-deeply-concerned-with-the-situation-of-the-church-and-the-sentencing-of-bishop-rolando-alvarez-to-26-years-in-prison/> (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 190 *Id.*, «Nicaragua: “The lies are almost as dangerous as the bullets, because they create a psychosis of war”, 2 de agosto de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/nicaragua-the-lies-are-almost-as-dangerous-as-the-bullets-because-they-create-a-psychosis-of-war/> (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 191 *Id.*, «Nicaragua leads in cases of religious persecution in Latin America», 4 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://acninternational.org/nicaragua-leads-religious-persecution-in-latin-america/> (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 192 Molina Montenegro, Martha Patricia, «Nicaragua: ¿Una Iglesia perseguida?», en articulo66.com, mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.articulo66.com/wp-content/uploads/2022/05/Profanaciones-y-ataque-a-la-iglesia-catolica-1.pdf> (Consulta: 26 de mayo de 2023).
- 193 «Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Decreto que concedió indulto particular a condenado por delito de incendio en inmueble habitado en grado frustrado, daños a bien de uso público y hurto simple en lugar de culto», en Boletín Jurídico del Observatorio de libertad religiosa de América Latina y el Caribe, n.º 4 (Año 18), enero de 2023. [En línea]. Recuperado de: <http://ojs.uc.cl/index.php/bjur/article/view/56679> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 194 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), «UNHCR calls on States to refrain from forced returns of Haitians», 3 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.unhcr.org/news/press/2022/11/6363acd64/unhcr-calls-states-refrain-forced-returns-haitians.html> (Consulta: 2 de abril de 2023).
- 195 Fry, Wendy, «Asesinan a párroco en Tecate, Baja California», en San Diego Union-Tribune, 22 de mayo de 2022. [En línea]. Recuperado de:

- <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/bc/articulo/2022-05-22/asesinan-a-parroco-en-tijuana> (Consulta: 2 de abril de 2023).
- 196 «Mexico's Guadalupe pilgrimage draws huge crowd after one year absence», en Reuters, 12 de diciembre de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.reuters.com/world/americas/mexicos-guadalupe-pilgrimage-draws-huge-crowd-after-one-year-absence-2021-12-12/> (Consulta: 2 de abril de 2023).
- 197 Romero, Lissette «Fiesta por la Virgen de Guadalupe regresa sin restricciones», en Los Angeles Times, 12 de diciembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2022-12-12/fiesta-por-la-virgen-de-guadalupe-regresa-sin-restricciones> (Consulta: 1 de febrero de 2023).
- 198 Vargas, Giselle, «Una multitud retoma peregrinación de Semana Santa tras dos años de suspensión por pandemia», en ACI Prensa, 11 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/una-multitud-retoma-peregrinacion-de-semana-santa-tras-dos-anos-de-suspension-por-pandemia-53904> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 199 Id., «Internos y comunidad diocesana realizan Vía Crucis en penal de Argentina», en ACI Prensa, 7 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.aciprensa.com/noticias/internos-y-comunidad-diocesana-realizan-via-crucis-en-penal-de-argentina-50936> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 200 «El fervor volvió a las calles de Medellín con el Víacrucis», en El Colombiano, 15 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/volvio-el-viacrucis-en-semana-santa-a-medellin-MB17255696> (Consulta: el 1 de febrero de 2023).
- 201 Pineda, Norma, «Santa Bárbara: triniticos encarnan la Pasión de Cristo», en La Prensa, 15 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.laprensa.hn/honduras/santa-barbara-triniticos-encarnan-pasion-de-cristo-CN7539501#image-1> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 202 «Semana Santa en Paraguay: las mejores actividades para celebrar en familia en Tañarandy y Yaguarón», en Nea Hoy, 10 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.neahoy.com/2022/04/10/semana-santa-en-paraguay-las-mejores-actividades-para-celebrar-en-familia-en-tanarandy-y-yaguaron/> (Consulta: 1 de febrero de 2023).
- 203 «Perú: Semana Santa 2022: estas son las celebraciones más famosas de Perú», en Infobae, 31 de marzo de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/peru/2022/03/31/semana-santa-2022-estas-son-las-celebraciones-mas-famosas-en-peru/> (Consulta: 1 de febrero de 2023).
- 204 Alvarado, Josué, «Semana Santa: comunidad católica regresa a las calles para las tradicionales procesiones», en El Observador, 10 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://observador.cr/comunidad-catolica-regresa-a-las-calles-para-las-tradicionales-procesiones/> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 205 «En el sur del país se realizaron algunas actividades eclesiásticas y culturales por Semana Santa», en Teleamazonas, 15 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.teleamazonas.com/en-el-sur-del-pais-se-realizaron-algunas-actividades-eclesiasticas-y-culturales-por-semana-santa/> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 206 «Venezuela celebra Semana Santa tras dos años de confinamiento», en Voz de América, 14 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-celebra-semana-santa-tras-dos-anios-de-confinamiento/6529134.html> (Consulta: 1 de febrero de 2023).
- 207 Ávila, Edgard, «Más de 2 mil policías formarán parte del operativo especial de Semana Santa en Puebla», en El Universal, 7 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/semana-santa-2022-mas-de-2-mil-policias-formaran-parte-del-operativo-especial-en-puebla> (Consulta: 1 de febrero de 2023).
- 208 Domínguez, Andrea; Barreno, Raúl, «Semana Santa 2022: Más de medio millón de personas llegan a La Antigua Guatemala y activan el turismo después de dos años de restricciones», en Prensa Libre, 10 de abril de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/semana-santa-2022-mas-de-medio-millon-de-personas-llegan-a-la-antigua-guatemala-despues-de-dos-anos-de-restricciones/> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 209 Jaldín, Marcelo, «Cuando San Roque le ganó a San Bernardo la fiesta que ahora es patrimonio mundial», en La Razón, 28 de agosto de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.la-azon.com/la-revista/2022/08/28/cuando-san-roque-le-gano-a-san-bernardo-la-fiesta-que-ahora-es-patrimonio-mundial/> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 210 «Comunicado Obispado de Iquique en vísperas Fiesta Virgen del Carmen de La Tirana», en Iglesia.cl, 15 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <http://www.iglesia.cl/44387-comunicado-obispado-de-iquique-en-visperas-fiesta-virgen-del-carmen-de-la-tirana.html> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 211 Núñez, Cristián; Ortiz, Florencia, «Fiesta de La Tirana: templo se encuentra abierto pese a suspensión y Obispado arriesga sumarios», en BíoBío Chile, 14 de julio de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-tarapaca/2022/07/14/fiesta-de-la-tirana-templo-se-encuentra-abierto-pese-a-suspension-y-obispado-arriesga-sumarios.shtml> (Consulta: 31 de enero de 2023).
- 212 «La Policía de Nicaragua prohíbe procesiones y conmemoración de la Biblia», en La Prensa, 22 de septiembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.laprensa.hn/mundo/la-policia-de-nicaragua-prohibe-procesiones-y-conmemoracion-de-la-biblia-DH10172414> (Consulta: 1 de febrero de 2023).
- 213 Horowitz, Jason; Arraf, Jane, «Pope Francis metes Iraq's top ayatollah as both urge peace», en The New York Times, 6 de marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2021/03/06/world/europe/pope-francis-iraq-ayatollah-sistani.html> (Consulta: el 14 de diciembre de 2022).
- 214 «ASIA/IRAQ - Christian-Shiite dialogue Conference scheduled for March 2023, two years after the Pope's visit», en Agenzia Fides, 10 de diciembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <http://www.fides.org/en/news/73151> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 215 «Documento sobre la fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común», en Vatican.va. [En línea]. Recuperado de: https://www.vatican.va/content/francesco/en/travels/2019/outside/documents/papa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 216 Casper, Jayson, «Pope Francis Secures Favorable Fatwa for Iraq's Christians», en ChristianityToday, 7 de marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://www.christianitytoday.com/news/2021/march/iraq-pope-francis-ayatollah-sistani-shiite-christian-fatwa.html> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 217 Boroujerdi, Mostafa, «Analysis of Pope Francis's Trip to Iraq and His Visiting Grand Ayatollah al-Sistani», en IPIS, marzo de 2021. [En línea]. Recuperado de: <https://ipis.ir/en/subjectview/633538/Analysis-of-Pope-Francis%20%99s-Trip-to-Iraq-and-His-Visiting-Grand-Ayatollah-al-Sistani> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 218 «ASIA/IRAQ - Christian-Shiite dialogue Conference scheduled for March 2023, two years after the Pope's visit», en Agenzia Fides, 10 de diciembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <http://www.fides.org/en/news/73151> (Consulta: 14 de diciembre de 2022).
- 219 «Highlights of Ahmed Al-Tayeb's speech at the Bahrain Forum», en Gulf News, 4 de noviembre de 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://gulfnews.com/world/gulf/bahrain/highlight-of-ahmed-al-tayeb-s-speech-at-the-bahrain-forum-1.1667571272125> (Consulta: 15 de diciembre de 2022).
- 220 IUNICEF, Education in Nigeria, 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://www.unicef.org/nigeria/education> (Consulta: 29 de diciembre de 2022).

¡No cierres los ojos a la persecución religiosa!

Seguir leyendo

www.acninternational.org/religiousfreedomreport



Ayuda a la Iglesia Necesitada

Organización católica de ayuda fundada en 1947 para auxiliar a los refugiados de guerra. Desde 2011 reconocida como fundación pontificia, ACN se dedica al servicio de los cristianos de todo el mundo, a través de la información, la oración y la acción, allí donde son perseguidos u oprimidos o sufren necesidades materiales. ACN apoya cada año una media de 5000 proyectos en más de 130 países gracias a donaciones privadas, ya que la fundación no recibe financiación pública.

Nuestras oficinas en todo el mundo:

Australia

info@acn-australia.org
www.acn-australia.org

Alemania

info@acn-deutschland.org
www.acn-deutschland.org

Polonia

info@acn-polska.org
www.acn-polska.org

Austria

info@acn-oesterreich.org
www.acn-oesterreich.org

Irlanda

info@acn-ireland.org
www.acn-ireland.org

Portugal

info@acn-portugal.org
www.acn-portugal.org

Bélgica

info@acn-belgique.org
www.acn-belgique.org

Italia

info@acn-italia.org
www.acn-italia.org

Eslovaquia

info@acn-slovensko.org
www.acn-slovensko.org

Brasil

info@acn-brasil.org
www.acn-brasil.org

Corea

info@acn-korea.org
www.acn-korea.org

España

info@acn-espana.org
www.acn-espana.org

Canadá

info@acn-canada.org
www.acn-canada.org

Luxemburgo

info@acn-luxemburg.org
www.acn-luxemburg.org

Suiza

info@acn-schweiz.org
www.acn-schweiz.org

Chile

info@acn-chile.org
www.acn-chile.org

Malta

info@acn-malta.org
www.acn-malta.org

Países Bajos

info@acn-nederland.org
www.acn-nederland.org

Colombia

info@acn-colombia.org
www.acn-colombia.org

México

info@acn-mexico.org
www.acn-mexico.org

Reino Unido

info@acn-uk.org
www.acn-uk.org

Francia

info@aed-france.org
www.aed-france.org

Filipinas

info@acn-philippines.org
www.acn-philippines.org

Estados Unidos

info@acn-usa.org
www.acn-usa.org

ACN Internacional
Ayuda a la Iglesia Necesitada

Bischof-Kindermann Str. 23

61462 Königstein

ALEMANIA

Tel. +49 6174 291-0

press@acn-intl.org

www.acninternational.org

